libertad y servidumbre en el puerto rico del siglo xix

fernando picó, s.j.

ediciones huracán

libertad y servidumbre en el puerto rico del siglo xix

(los jornaleros utuadeños en vísperas del auge del café)

Con un saludo cordial
Fernando Picó SJ
abril 1986

Colección Semilla

UTUADO

colección semilla

libertad y servidumbre en el puerto rico del siglo xix

fernando picó, s.j.

1983

ediciones huracán

Primera edición: 1979
Segunda edición: Revisada y aumentada, 1982
Tercera edición: 1983

Portada y diseño gráfico: José A. Peláez
Al cuidado de la edición: Carmen Rivera Izcoa

Ave. González 1002
Río Piedras, Puerto Rico

Impreso y hecho en la República Dominicana/
Printed and made in the Dominican Republic

Número de catálogo Biblioteca del Congreso/
Library of Congress Catalog Number: 81-70983
ISBN: 0-940238-63-2

Oigan esto los que pisotean al pobre
y quieren suprimir a los humildes de la tierra,
diciendo '¿Cuándo pasará la luna nueva
para poder vender el grano
y el sábado para sacar a la venta el trigo?'.
Los que achican la medida y aumentan el peso,
y componen balanzas fraudulentas.
Los que compran por dinero a los débiles
y al pobre por un par de sandalias,
para vender hasta el salvado del grano:
Lo ha jurado el Señor por el orgullo de Jacob
'¡Jamás he de olvidar todas sus obras!'

(Amos 8: 4-7)

INDICE

ABREVIATURAS

AGPR	Archivo General de Puerto Rico.
FGEPR	Fondo de los Gobernadores Españoles de Puerto Rico (en el AGPR).
FMU	Fondo Municipal de Utuado (en el AGPR).
Prot Not Utuado	Protocolos Notariales, Utuado, Otros Funcionarios (en el AGPR).
Prot Not Utuado Alfonzo	Protocolos Notariales, Utuado, Osvaldo Alfonzo (en el AGPR).
r	folio recto.
v	folio verso.

Prefacio

Para llegar a Utuado en transportación pública, hay que acercarse hasta la plaza de Arecibo. Una guagua sale de allí cada dos horas. También se puede contar con los carros públicos, pero a las siete de la mañana, la guagua es la única opción.

En cuanto se sale de Arecibo, aparecen las montañas regateando el paso, con gasas de neblina que ocultan su erosión. La guagua trepa con gallardía. Ismael, el chofer, va recogiendo sus clientes a la orilla de la antigua carretera No. 10. Hay que parar en el colmado para recoger leche y beber un sorbo de café. Y más adelante, para dejar la leche y recoger a los muchachos que van a la escuela. Además, habrá que tocarle bocina a la secretaria frente a su casa porque hoy, como al menos dos veces por semana, está retrasada. Habrá que esperar por el viejo que va para el pueblo y ha mandado al muchachito a decirle al chofer que no se vaya, que está bajando. Don Ismael se monta y se habla de gallos: Fulano ha vuelto de los Estados Unidos y quiere empezar a criar. Y así, sin penas ni prisas, hacia las ocho y cuarto se va llegando a Utuado.

En Utuado la plaza ha comenzado su diaria función. Los choferes que van a San Juan se gritan ritualmente en sus disputas sobre turnos. Los de Arecibo, se han

posesionado del cobertizo de concreto, y hablan tranquilamente de política. Más allá está "La Milagrosa", la guagua que a través de curvas y cuestas va a Caguana, Angeles y Lares. La guagua de Adjuntas salió a las siete y media, pero para recorrer parte de su trayecto, hasta Salto Arriba, hay guagüitas para doce pasajeros. Al lado de la casa parroquial hay también carros públicos para Jayuya y Paso de Palma. Ya desde las diez sus choferes están anunciando: "¡Me voy y no vuelvo!". Las guagüitas para Don Alonso parten de la Plaza del Mercado, y los yips para Sabanagrande se toman al lado del puente del Viví.

A las doce del día se produce el tapón del almuerzo. A eso de las dos de la tarde, por lo general, cae un chubasco. Entre las tres y cuatro, grupos de muchachos que regresan de la escuela compran chinas, quenepas o mangós. Los letreros de las tiendas junto a la plaza les recuerdan que se limpien las manos antes de entrar. A las cinco cierran los negocios, y sólo queda abierta la farmacia de turno. Se come temprano. Hay misa a las siete de la noche. Los jóvenes se agrupan cerca de la pizzería, esperando que el cine abra con la película que muchos ya han visto en San Juan, o pasan por la cancha de Cabrera a ver si hay juego o si ha surgido alguna pelea. A las nueve de la noche, quizás se oiga a algún borracho platicando solo sobre su ilusión perdida.

Ese es el Utuado que ve desde afuera el visitante casual: una ciudad donde no parece haber hambre ni tedio; donde pocas casas tienen rejas, y todo el mundo se conoce. Los censos insisten en que es un municipio donde la pirámide poblacional revela grandes huecos entre las edades de 20 a 40 años. Son los huecos de la emigración. Como dijo con orgullo una señora en un carro público: "Tuve diez hijos y ya ocho están en Estados Unidos". De ahí, naturalmente, que Utuado parezca tener una

mortandad más alta que el área metropolitana: su población es más vieja.

Es también un municipio de pequeños propietarios y de pequeños negocios, donde la vida política es intensa, y el cambio de unos cuantos cientos de electores puede renovar la administración municipal cada cuatro años. Mientras sus campos se quedan vacíos, la zona urbana no da abasto para satisfacer la demanda por viviendas. El río Grande, que reclamó feudos en las terribles inundaciones de 1975, y las montañas que encajonan la ciudad, impiden el desarrollo de nuevas unidades de vivienda.

El pasado lejano preocupa poco a los utuadeños. La historia de Puerto Rico es algo que se enseña en la escuela, y la parte que más interesa es la de los indios: El centro ceremonial de Caguana está cerca; Guarionex es el héroe legendario que rondó por estos parajes y hay muchos topónimos indígenas en la región.

Sobre la "época dorada" de Utuado, el auge del café, los mayores todavía hablan. Pero a muchos jóvenes les agobia el tema: no quieren ser agricultores, como sus padres. Quieren tener carros deportivos, vestirse a la moda, ir los domingos a la playa, ver mundo. Trabajar la tierra, esas jaldas "donde los chivos comen con la emergencia puesta", eso es para los viejos. Lo malo es que en Utuado los trabajos industriales u oficinescos son pocos; por eso hay que emigrar.

Parecería, por lo tanto, que se ha producido una terrible descontinuidad en la historia de los utuadeños. El que intenta investigar su pasado entra en un mundo, al parecer, muy diferente del que los utuadeños viven hoy en día. La importancia relativa de las cosas es muy distinta. Sólo los apellidos son los mismos. Constituyen el hilo conductor que nos lleva al Montalvo y al Dávila que, doscientos cincuenta años atrás, abogaban

por la fundación del pueblo de Utuado arguyendo que, a pesar de que los pasos de río eran "agrios", se podían usar los viejos caminos de monterías para llegar a Arecibo. Recuerdan también al Maldonado que intentó reclutar en San Juan un sacerdote para una iglesia techada de yaguas.

¿Cómo escribir, pues, la historia de los utuadeños desde entonces hasta estas fechas? Debemos evitar el folclorismo empalagoso y superficial que ha falseado tanto nuestra perspectiva histórica. Debemos evitar también el tipo de enfoque que se circunscribe al ángulo de visión de San Juan, y que se ha fundamentado exclusivamente en las circulares de los gobernadores y en los informes a la corona. Pero, sobre todo, tenemos que evitar el dogmatismo rígido que vería a los utuadeños marchar, como autómatas, a través de etapas prefijadas, según los manuales que se han preparado para el estudio de las sociedades cerealeras en las zonas templadas.

Aquí sólo se intenta realizar parte de esta tarea: la historia de aquellos utuadeños que, por diferentes razones, se encontraron sin tierra propia a mediados del siglo pasado y, por tal razón, tuvieron que registrarse como "jornaleros". Como tales, fueron los precursores de los peones de haciendas y estancias cafetaleras que hicieron posible el rápido e impresionante despliegue del cultivo cafetalero en la zona de Utuado. Es mi esperanza que la lectura de esta exposición descubra nuevas perspectivas para entender mejor el Utuado, y el Puerto Rico, de hoy.

Durante la preparación de este libro me he refaccionado con valiosos servicios de un número considerable de personas, y temo que ni siquiera la inminente cosecha me libre de las deudas que con ellos he contraído. Por lo tanto, quiero hacer constar mi agradecimiento a

Eduardo León y Luis de la Rosa, del Archivo General de Puerto Rico, a los Padres y Hermanos Capuchinos de la parroquia de Utuado y al Dr. Pedro Hernández Paralitici, historiador de la misma ciudad, por la ayuda que me brindaron en el curso de mis investigaciones. Mis colegas universitarios me han dado amplia oportunidad de discutir con ellos diferentes facetas del tema, y me han proporcionado numerosas pistas. Consigno mis gracias, entre otros, a Gervasio Luis García, Andrés Ramos Mattei, Laird W. Bergad. José Curet, Francisco Scarano, Antonio Gaztambide, Guillermo Baralt, Benjamín Nistal, Blanca Silvestrini, Jorge Iván Rosa Silva, Arturo Dávila y Luis González Vales. La fase final de la investigación fue financiada por un estipendio de verano del National Endowment for the Humanities, *y la redacción del libro pudo realizarse más fácilmente gracias a la vacación de un curso, concedida —con la gentil anuencia de la directora del Departamento de Historia, Dra. Aida Caro— por el decano de la Facultad de Humanidades profesor Eladio Rivera Quiñones. La Oficina de Publicaciones e Investigaciones de dicha facultad, dirigida por la profesora Catalina Palerm, me brindó la ayuda competente de la Sra. Georgina Rivera, viuda de Quiñones, que pasó en maquinilla la mayor parte del trabajo.*

Quiero hacer constar mi profundo agradecimiento a Carmen Rivera Izcoa, de Ediciones Huracán, por la revisión de estilo y la preparación del manuscrito, y a Jesús Tomé por sus aportaciones a la revisión del prefacio.

También quiero hacer constar cuánto me animaron en mi tarea mis compañeros jesuítas, en especial, Robert White, Jorge Ambert y Marshall Winkler, cuya capacidad para absorber conversación sobre la historia de Utuado fue duramente puesta a prueba. Mi padre, Flo-

rencio Picó, que siempre ha insistido en que todo trabajo emprendido debe terminarse, y mi madre, Matilde Bauermeister, cuyas memorias de niñez en Utuado son inagotables, han estado detrás de este proyecto desde su primer día.

Finalmente, dedico este libro a la memoria de mi abuela, Alvilda Sureda de Bauermeister, que nació en Utuado en 1887, y murió en Las Planadas, Cayey, en 1974. Al final de su vida, su afán era llevarme a conocer a Utuado. En ninguna de las páginas subsiguientes aparece su nombre, y sin embargo, ni una sola se hubiera escrito, si no hubiera sido por ella.

CAPITULO I

Utuado antes del café

Este libro explora la historia de la masa trabajadora rural que se hallaba en proceso de formación a mediados del siglo pasado en Utuado, corazón montañoso de Puerto Rico. Se trata de examinar su composición, condiciones de vida y trabajo, relaciones con el estado, actitudes religiosas y sus posibilidades de mejoramiento económico. Sin embargo, al tratar de entender esa fase de la historia de los trabajadores agrícolas utuadeños, el investigador tropieza con varias dificultades. Uno de los problemas consiste en que, a pesar de la diversidad de estudios publicados sobre los regímenes de trabajo y sobre los trabajadores en la historia latinoamericana, no se ha difundido ningún estudio prosopográfico detallado sobre un grupo específico de trabajadores rurales del siglo 19 en alguna región latinoamericana. Eso impide ubicar el estudio emprendido dentro de un marco comparativo, que podría estimular planteamientos de mayor envergadura.[1]

1 Para algunos estudios relacionados con el problema de la composición de una masa trabajadora rural en América Latina, ver Rodolfo Stavenhagen, *Las clases sociales en las sociedades agrarias* (2da. ed.; México: 1975); Jan Bazant, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-53", en *Haciendas, latifundios y plantaciones,* Simposio de Roma del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (México: 1975), pp. 306-26; C. F. Santana Cardoso, "La forma-

Otra dificultad importante es la carencia de suficientes estudios monográficos sobre población, instituciones políticas y económicas, precios, salarios, crédito, transportación, mercadeo y técnicas de elaboración relacionadas con la zona cafetalera puertorriqueña del siglo pasado. Se echan de menos, específicamente, datos referentes al período del auge del café, y el período anterior al mismo. Ese tipo de investigación facilitaría la consideración del tema que nos ocupa de múltiples maneras. Por último, existe poca información documental sobre los años anteriores a 1870, relacionados con la zona geográfica del antiguo partido de Utuado (que desde 1815, fecha en que se desprendió de Adjuntas, hasta 1911, comprendía los municipios de Utuado y Jayuya). Ese vacío es en sí mismo sintomático de los profundos cambios que los utuadeños y los jayuyanos experimentaron como resultado del auge del café.

Después de la conquista de la población indígena a principios del siglo 16, miles de indios taínos desaparecieron a consecuencias de las enfermedades virales que contrajeron de los conquistadores. Pero, durante los siglo 16, 17 y 18 Puerto Rico fue repoblándose lentamente con españoles, africanos, indios (procedentes de la cuenca del Caribe), y también con europeos radicados en la costa, en contravención a las disposiciones reales. A fines del siglo 18, la sociedad criolla puertorriqueña estaba constituída por los descendientes de aquellos heterogéneos pobladores. Durante el siglo 19, muchos españoles naturales de las provincias de la periferia ibérica, así como inmigrantes de Europa occidental y

ción de la hacienda cafetalera costarricense en el siglo XIX", *Ibid.*, pp. 635-67; Michael M. Horowitz (ed.), *Peoples and Cultures of the Caribbean* (Garden City, New York: 1971); David J. McCreery, "Coffee and Class: The Structure of Development in Liberal Guatemala", *Hispanic American Historical Review* LVI (1976), pp. 438-60.

de las dos Américas, aprovechando coyunturas favorables en los mercados internacionales del azúcar y del café, vinieron a realizar la colonización económica de la isla.[2]

En pocas regiones puertorriqueñas resulta tan agudo el contraste de los procesos de población y de colonización económica como en Utuado. Allí, la memoria misma de la primera y criolla etapa de su existencia quedó borrada de su historia escrita. Las crónicas e historias existentes,[3] después de reseñar con copias de do-

2 Sobre la población de Puerto Rico a fines del siglo 17, *cf.* Angel López Cantos, *Historia de Puerto Rico, 1650-1700* (Sevilla: 1975), Cap. 1; sobre la inmigración de indios y sobre la participación de indios en la fundación de Añasco, *cf.* Fray Iñigo Abad, *Viage a la America,* edición facsímil por Carlos I. Arcaya (Caracas: 1974), 14 r-v y 49 r-v. En los primeros libros de matrimonios y de bautismos de la parroquia de Arecibo, se encuentran no pocas menciones de franceses e irlandeses viviendo en Arecibo a principios del siglo 18. La repetición de reales cédulas recordando la prohibición contra el asentamiento de extranjeros en las Indias muestra que no sólo en esta isla se estaban desoyendo las disposiciones oficiales. *Cf.* Cayetano Coll y Toste (ed.), "Indice de Reales Cédulas", *Boletín Histórico de Puerto Rico* I (1914), R. C. números 40, 125, 331, 411, 444, 493 y 573. Para el siglo 19, *cf.* Estela Cifre de Loubriel, *La inmigración a Puerto Rico en el siglo 19* (San Juan: 1965); *eadem, La formación del pueblo puertorriqueño: La contribución de los catalanes, baleáricos y valencianos* (San Juan: 1975); Vivian Carro, "La formación de la gran propiedad cafetalera: la Hacienda Pietri, 1858-98", *Anales de Investigación Histórica* II no. 1 (enero-junio 1975); Pedro J. Hernández, "Los inmigrantes italianos de Puerto Rico durante el siglo XIX", *Ibid.*, III no. 2 (julio-diciembre 1976).

3 En su orden de publicación, las crónicas utuadeñas son: Ramón Morel Campos, *El porvenir de Utuado: Estudio histórico, descriptivo y estadístico* (Ponce: 1896); Francisco Ramos, *Bicentenario: Utuado* (Utuado: 1939); Francisco Ramos, *Viejo rincón utuadeño* (Utuado: 1946); Julio Tomás Martínez y Mirabal, *Colección Martínez: Crónicas íntimas* (Arecibo: 1946); Francisco Ramos (ed.), *Almanaque utuadeño* (Utuado: 1949); Carlos E. Seijo, *Datos históricos de Utuado y su planta eléctrica* (San Juan: 1955); Pedro Hernández Paralitici, *Album de Utuado 1967* (Utuado: 1967); Pedro Hernández Paralitici, *Orígenes del Utuao* (Utuado: 1971); Esperanza Mayol, *Islas* (San Juan: 1974). Tres publicaciones oficiales de la década del 1950 tienen datos útiles:

cumentos la fundación del partido en 1739, saltan más de un siglo, hasta la década del 1850. Y suelen repetir la aseveración del primer cronista de la región, Ramón Morel Campos, quien escribía en 1896 que de la historia de Utuado antes de 1855 poco o nada se sabía.[4]

Para Morel Campos y sus informantes, la década del 1850 representaba el verdadero nacimiento de la economía cafetalera utuadeña, y por ende, del elegante y culto Utuado hispanizado de fines de siglo. Irónicamente, en nuestra época, los descendientes de los fundadores del partido sólo parecen conocer la historia de Utuado a través de la versión de los inmigrantes de la segunda mitad del siglo 19. Estos se adjudicaron los méritos de fundar escuelas y hospitales, de construir una nueva iglesia, de fundar asociaciones cultas y piadosas y de establecer un teatro y periódicos. Pero la obra fundamental de poblar la tierra correspondió a los vecinos de Utuado en el primer siglo y cuarto de su historia municipal.

Esta fase criolla de la historia de Utuado merece conocerse, aunque sólo sea por el contraste que establece con la siguiente etapa, que está dominada por la iniciativa de catalanes y mallorquines. Entre 1739 y 1850, la gran mayoría de los tenientes a guerra, sargentos mayores, regidores, curas párrocos y mayordomos de fábrica en Utuado son criollos.[5] En la segunda mitad del siglo 19, sin embargo, en los puestos de influencia tien-

Junta de Planificación, *Municipio de Utuado: Memoria suplementaria al mapa de límites del municipio y sus barrios* (San Juan: 1955); Junta de Planificación, Negociado del Análisis Económico y Social, *Cifras históricas y proyecciones para el municipio de Utuado* (mimeografiado, sin fecha); Departamento de Agricultura, *Planificación del uso de la tierra en Utuado para el año 1950* (San Juan: 1955).

4 Morel Campos, *Op. cit.*, pp. 15-17.

5 De 26 tenientes a guerra y alcaldes conocidos desde la fundación del partido hasta 1850, sólo siete son extranjeros.

den a predominar los peninsulares, los baleares, y sus hijos. El numerario se mueve mal en Utuado en la primera mitad del siglo 19. Una buena parte de las posibilidades de crédito que existen las suministra el cura párroco, la fábrica de la iglesia, y los ahorros de los esclavos.[6] En la segunda mitad del siglo, el crédito no sólo tiende a estar dominado por españoles y por inmigrantes de la costa, sino que comienza a originarse fuera de Utuado mismo, especialmente en Arecibo y Ponce. Durante la primera mitad del siglo, los hatos se dividen rápidamente entre los numerosos hijos de sus condueños, y las estancias se parcelan. A través de los padrones de terrenos se puede observar una proliferación de la pequeña y mediana propiedad. Durante la segunda mitad del siglo, por un lado la propiedad se subdivide hasta imponerse el minifundio, y por otro lado se reconcentra en manos de la nueva élite latifundista.

Hay por lo tanto una importante transición en las perspectivas de la sociedad utuadeña según avanza el siglo 19. Para entender lo radical de esta transición es preciso reseñar brevemente el desarrollo de Utuado desde su fundación.

Aunque hay menciones de la sierra del Otoao en los documentos del siglo 16 que se han publicado, verdaderamente se sabe poco sobre la zona durante los dos siglos que cubren desde la conquista hasta el siglo 18. Una tradición no corroborada documentalmente aduce que el barrio Don Alonso del presente municipio de

6 Sería valioso tener un estudio a fondo sobre los capitales a censo y capellanías en Puerto Rico en el siglo 18 y primeras décadas del siglo 19. Además de los protocolos notariales, se cuenta con una subserie, "Censos", bastante interesante, en la serie "Asuntos Varios" del fondo de Obras Públicas en el Archivo General; concierne las fundaciones a favor de los conventos domínico y franciscano. Sobre el papel de los ahorros de los esclavos en esta zona de escaso numerario, *cf.* nota 20 del próximo capítulo.

Utuado corresponde a la zona del poblado indígena del cacique bautizado de ese nombre en el siglo 16. Es posible que la despoblación de aquel siglo no borrase la memoria de tal asentamiento, pero es extremadamente improbable que alguna de las familias avecinadas allí el siglo pasado pueda establecer documentalmente su presencia en Don Alonso antes de fines del siglo 18. Por otro lado, es probable que las cuevas de la parte geológicamente más antigua del presente municipio, los barrios de Angeles y Caguana, hayan sido ocupadas esporádicamente en los siglo 16 y 17,[7] bien sea por indios o por esclavos cimarrones. El resto de la zona, cubierta por densos bosques tropicales, debe haber sido objeto de ocasionales visitas y explotación, como lo parecería indicar la persistencia de nombres indígenas de ríos.

La solicitud para fundar a Utuado en 1733 parte de un grupo de vecinos de Arecibo, quienes manifiestan estar desacomodados y deseosos de procurar el sustento de los suyos: "por hallarnos como nos hallamos oprimidos en dicha Rivera (Arecibo) y yr en aumento nuestras familias y no tener en que poder trabajar...".[8] El establecimiento del partido de Utuado no parece haber correspondido a la situación clásica de fundaciones posteriores de pueblos, según la cual grupos de vecinos que ya habitaban una zona deseaban tener partido y parroquia propios. La compra por parte de los

7 Debo la sugerencia al arqueólogo de origen utuadeño Ovidio Dávila, quien ha realizado estudios en esa área. Es una lástima que hasta hoy no se haya contado con fondos para fechar con el método de carbono-14 los restos animales hallados en dichas cuevas.

8 "Documentos relativos a la fundación de Utuado: Copiado de un libro manuscrito que se conserva en el Archivo de la Parroquia de Utuado, por el P. Fray Cayetano de Carrocera, religioso franciscano capuchino. Utuado agosto de 1924", p. 101. Debo a la generosidad del Dr. Hernández Paralitici una fotocopia de la transcripción hecha por Carrocera. Fue de esta transcripción que se sirvió Don Francisco Ramos para publicar los documentos que aparecen en *Bicentenario*.

vecinos fundadores del hato del Otoao, por 569 pesos y 5 reales, a los consortes Manuel Natal y Felipa Román,[9] y la selección del sitio donde se va a fijar la sede del partido, parecen indicar que éste no estaba habitado aún, y que se trata de proporcionarles tierra para la subsistencia a sus fundadores.

La constitución del nuevo partido de Utuado se lleva a cabo el 12 de octubre de 1739, pero no es hasta el 1746 que la parroquia se erige canónicamente, bajo la advocación de San Miguel.[10] Es interesante la especulación que hace Manuel Alvarez Nazario, al vincular la devoción al arcángel San Miguel con la inmigración canaria a Puerto Rico en las precedentes décadas. Aunque algunos de los fundadores de Utuado puedan ser descendientes de canarios, no ha sido posible constatar la presencia de un solo natural de Canarias entre ellos. Por otra parte, resulta ingenua la aseveración que hace don Adolfo de Hostos en su *Diccionario*, en el sentido de que Utuado fue fundado por catalanes y mallorquines. De hecho, los catalanes no aparecen en documentos utuadeños hasta las primeras décadas del siglo 19, y el primer mallorquín que se ha podido encontrar residiendo en Utuado es Don Miguel Maestre, en la década del 1830, un siglo después de la fundación.[11]

Las listas de vecinos que solicitan la fundación del partido y de la parroquia, sus partidas matrimoniales y bautismales en los registros parroquiales de Arecibo, y la procedencia indicada de los padres en las partidas

9 *Ibid.*, p. 83 y ss. Manuel Natal y Felipa Román se sumaron a los fundadores.

10 *Ibid.*, p. 117 y ss.

11 Manuel Alvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico* (San Juan: 1972), 47; Adolfo de Hostos, *Diccionario histórico bibliográfico comentado de Puerto Rico* (San Juan: 1976), 913.

de la copia del primer libro de bautismo de Utuado,[12] permiten establecer el origen criollo de buena parte de los fundadores. Predominan, naturalmente, los naturales de Arecibo. Hay un grupo de vecinos nacidos en Aguada y San Germán. De Ponce también llega un contingente en las décadas de 1740 y 1750, y por filtración, algunos de Coamo, el Toa y la ribera del Bayamón. Hay sólo dos peninsulares en esa época: el extremeño Juan de los Santos Alvarez, y el gaditano Joaquín Sánchez. Se conoce un irlandés, Tomás de Jesús, cuya madre se apedillaba Morfi[13] (probablemente Murphy). Este dato hace sospechar que, aunque el cabo de escuadra Sebastián de Morfi, apoderado de los fundadores utuadeños, fuera natural de Arecibo, según lo acreditan las partidas de bautismo de sus hijos, sus antepasados deben haber sido irlandeses. De esta pequeña aportación irlandesa a la fundación de Utuado podría formularse una explicación alterna a la selección de San Miguel como patrono, en vista de la notable devoción a este santo en Irlanda. Sin embargo, no sería necesario recurrir a otras explicaciones si se recuerda que en la visita del Obispo Pizarro a Arecibo en 1729, éste advirtió la popularidad de la devoción a San Miguel entre los morenos:

> *Hemos encontrado en la Visita la Cofradía del Archangel San Miguel (...) unos bancos que son unas juntas que hazen los morenos, en el día que es del arbitrio de su mayordomo, de hombres y mujeres,*

12 *"Documentos relativos a la fundación de Utuado", passim;* Parroquia de San Felipe de Arecibo, Libros Primero y Segundo de Bautismo y Primero de Matrimonios; Parroquia de San Miguel de Utuado, copia de la mayor parte del Primer Libro de Bautismos, probablemente por Fray Cayetano de Carrocera, en las páginas en blanco del libro 26 de Defunciones.

13 Parroquia de San Felipe de Arecibo, Libro Primero de Bautismos, 106 v.

poniendo un altar, y los que entran ban ofreciendo, y se reduce todo a saraos y bayles.[14]

A juzgar por las más antiguas partidas bautismales, el asentamiento de fundadores fue disperso. Hay menciones de nacimientos en Arenas en 1750, y en San Andrés en 1753.[15] Otras de esas partidas parecen indicar que hubo asentamientos en Caguana, Viví y Adjuntas. Esto se infiere por las referencias a distancias, y por la presencia de señaladas familias en esos sectores constatada posteriormente. Todavía a principios del siglo 19, sólo vivían en el pueblo dos o tres familias.

En 1769 hay un solo hato y 110 estancias, pero la concesión de siete hatos adicionales en la década del 1770 asegura la vigencia de una gran crianza de ganado.[16] En Caonillas, Juan Collazo tiene un hato que comprende la mayor parte del futuro barrio de ese nombre; también adquiere 3,200 cuerdas en Viví en 1762. En esa misma década, dos hermanos arecibeños, Felipe y Rafael de Rivera y Correa, se establecen en Utuado. El primero, como dueño de hato en San Andrés, y el otro en Jayuya. Luis Pérez del Río es condueño de hato en

14 "Primera visita pastoral del obispo Pizarro al pueblo e iglesia de la Ribera del Arecibo", publicada por Generoso Morales Muñoz, *Boletín de Historia Puertorriqueña* I (1948-49), 215.

15 Copia del Primer Libro de Bautismos, *Loc. cit.*, partidas 102, 115 y 149. En 1750 hay un nacimiento en el "sitio del Rosario" (partida 100), y en 1754 otro en "parte muy remota" (partida 200). Este último puede ser indicación de asentamiento en la zona del futuro partido de Adjuntas, ya que la familia concernida, los Martínez Maldonado, estarán viviendo allí a principios del siglo 19.

16 *Cf.* fotocopia del censo de 1769 en Cristina Campos Lacasa, *Notas generales sobre la Historia Eclesiástica de Puerto Rico en el siglo 18* (Sevilla: 1963), entre pp. 24-25; "Estado general de la Isla de Puerto Rico (1976)", en la edición por José Julián Acosta de Fray Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (San Juan: 1866), p. 313.

Caguana. Pedro Vázquez probablemente recibió una gran cantidad de terreno en Arenas, y en el colindante sitio de Pellejas, futuro barrio de Adjuntas. Hacia fines de siglo, Pascual Candelaria, entre otros, recibió una concesión en la zona de Don Alonso. El hato de más reciente creación parece haber sido Criminales, mencionado en partidas de entierro de la década del 1810, y todavía existente en la década del 1840. Del núcleo de este hato se desarrollaría el barrio de Angeles.[17]

Entre los estancieros del siglo 18, se destacan los hermanos Antonio e Ignacio Rodríguez de Matos en los futuros barrios de Sabanagrande y Salto Abajo; Alonso Godoy en Arenas, y Baltasar Colón en las inmediaciones del pueblo, posiblemente en San José. Varios Torres, provenientes de Ponce, tienen tierras en Adjuntas.

Aparentemente, muchos de los fundadores y de sus descendientes se asentaron en diferentes zonas del partido, sin título de propiedad, y es posible que se mudaran de sitio con frecuencia, según el pasto, el terreno o la pesca menguaban. Para el 1825, los descendientes de Lope Maldonado, quien en 1744 sirvió como procura-

17 A pesar de que las concesiones originales de hatos no han podido ser encontradas, hay ventas, traspasos o reclamos en que están envueltos los descendientes o herederos de los concesionarios que permiten reconstituir la primitiva distribución de tierras de hato. *Cf.* AGPR, Protocolos Notariales Utuado, Otros Funcionarios, 1831, 53 r-54 r, 84 v-86 r; Protocolos Notariales Utuado 1832, 41 v-42 r; Protocolos Notariales Utuado 1839, 66 r-67 r; Protocolos Notariales Utuado 1840, 37 v-38 v-; Protocolos Notariales Utuado 1841, 64 r ss.; Protocolos Notariales Utuado 1845, 112 r-114 v; Protocolos Notariales Utuado 1850, 192 v-193 r; Obras Públicas, Propiedad Pública: Utuado, caja 226, exp. 349; caja 227, exp. 163, 1 r; exp. 182, 1 r; caja 232, exp. 433; FGEPR, caja 317 (Diputación Provincial), "Año de 1821 Imbentario de los Expedientes que comprehenden la Formación de Pueblos, Construcción de Yglesias, Demolición de Hatos y criaderos deslinde y reparto de terrenos, de esta Ysla, que existian en la extinguida escribania de Guerra y han sido reclamados, y se entregan a la Exma. Diputación Provincial", 7 r y 8 v.

dor de los fundadores en las gestiones para establecer la parroquia, se hallaban dispersos en Río Abajo, Arenas, Guaonico-Roncador, Salto a Salto, Caguana y Viví. Una rama de la familia se hallaba en el recién constituído partido de Adjuntas. En contraste, los descendientes del maestro Germán Bermúdez (probablemente artesano), y de Manuel Cortés se concentraron en Caguana; los de Juan Montalvo en Guaonico-Roncador; los de Juan Alvarez de los Santos en Viví. De los hijos de Juan Antonio Marín (quien llegó de Cumaná, Venezuela, casó con la arecibeña Eugenia López Maldonado, y se estableció en Utuado en la década del 1750), Juan Bautista y Miguel establecieron sus familias en Jayuya, pero otros se afincaron en Viví y Caguana. Los Dávila, los Natal (descendientes de la pareja que vendió el hato a los fundadores), los Nieves y los Colón poblaron Arenas. Los Negrón poblaron Viví y Caunillas y, posteriormente, irían a abrir las espesuras de Paso de Palma. Los Andújar poblaron Sabanagrande y Salto Abajo. Una pléyade de González se esparció por Sabanagrande, y no ha sido fácil reconstruir sus parentescos. Otros Rivera y Rodríguez aparecen por varios sectores del partido, y tampoco ha sido posible entroncarlos.

Los cronistas del siglo 18 consideran que la principal actividad económica de la región utuadeña es la crianza de vacas, caballos y mulas. Es posible, quizás, que se vendan también algunos excedentes de maíz y de arroz, pero Iñigo Abad advierte que sólo cultivan el tabaco y el café necesario para su propio consumo.[18] La obligación de abastecer de carne la plaza de San Juan parece haber constituído la mayor fuente de fricción con las autoridades superiores. En el año 1800, Felipe, el hijo de Juan Collazo, solicita en vano del cabildo de San

18 Fray Iñigo Abad, *Viage a la America,* 61 r.

Juan que en la corriente pesa del abasto de carne se le computen once reses que había adelantado en la pesa anterior. El cabildo acuerda informar al Gobernador

> *que no se deben computar aquellas citadas reses en la presente pesa porque si entonces hizo aquel adelanto sería por particular lucrativa negociación suya.*[19]

En 1805 y 1810 el Gobernador conmina al teniente a guerra a cumplir con la obligación que tiene el partido, so pena de ser llamado a presentarse a la capital. Por otro lado, Iñigo Abad señala que los utuadeños participaban en el comercio ilícito con extranjeros, a través de los puertos de la costa sur, vendiéndoles animales y alimentos, a cambio de géneros textiles y herramientas.[20] La proximidad de este tráfico quizás explique la temprana concentración de vecinos en la región de Adjuntas, y el consecuente establecimiento allí de una capilla hacia 1805.

La adquisición de esclavos por parte de varios dueños de hatos y estancieros en Coamo, Ponce y Arecibo se explica a base de las ganancias en el comercio ilícito, más bien que por las obtenidas en el tráfico oficial con la capital. Para 1765, O'Reilly informa 50 esclavos en el partido de Utuado. Esa cifra informada permanece estable hasta la década del 1780, cuando se informan incrementos que no siempre guardan proporción con los números informados en años precedentes o subsiguientes. En

19 *Actas del Cabildo de San Juan Bautistá de Puerto Rico, 1798-1803* (San Juan: 1968), 163. *Cf. Ibid* III (1761-67), p. 113, y 1774-77, p. 129.

20 AGPR, FGEPR, caja 594 (Utuado), borradores de oficios del Gobernador al teniente a guerra de Utuado en 7 de febrero, 1805, y 10 de noviembre, 1810; Iñigo Abad, *Loc cit.*

los censos sometidos a la península para los años 1800 y 1801, se llegan a declarar 440 y 455 esclavos, respectivamente. Estas cifras parecen poco probables, especialmente si se observa que se llega a ellas con números redondos de "hijos" e "hijas" de esclavos. En 1812 se informan 175 esclavos, de una población de 3,241.[21] Es probable, en todo caso, que la época en la cual la esclavitud hizo su mayor aportación a la economía utuadeña fuera la anterior a la separación de Adjuntas en 1815. Tal inferencia se basa en que ese período coincide con el apogeo de la crianza de ganado, y con los esfuerzos por desarrollar el cultivo del azúcar en las pocas áreas llanas del partido, más bien que con el desarrollo de haciendas cafetaleras que ocurrió posteriormente.[22]

La existencia de un registro de esclavos enteramente legible del año 1829[23] permite constatar que las diferencias de riqueza en Utuado en esa época, tal y como se reflejan en las cuotas de subsidio contemporáneas, se manifiestan más por el número de esclavos, que por la cantidad de tierras que se poseen. Naturalmente, el

21 *Cf.* Apéndice I con censos conocidos de población y esclavos.

22 Desfortunadamente no se ha podido encontrar el informe pedido por el Gobierno Superior en 1858, en el que se detallan las cuerdas de café y caña cultivadas por cada hacendado, junto con el número de trabajadores libres y esclavos utilizados. El resumen para Lares ha sido publicado en *El proceso abolicionista en Puerto Rico: Documentos para su estudio,* Vol. 1: *La institución de la esclavitud y su crisis: 1823-1873* (Río Piedras: 1974), 37-38; y el de Adjuntas se encuentra en FGEPR, caja 69. Ambos permiten constatar que aún en los partidos montañosos de escasa esclavitud, ésta se utilizaba para la caña. Sobre la correlación entre la caña y la esclavitud, especialmente en el área de Ponce, las tésis doctorales de Francisco Scarano y José Curet, todavía inéditas, deben arrojar mucha luz. *Cf.* Francisco Scarano, "Slavery and Free Labor in the Puerto Rican Sugar Economy: 1815-1873", en V. Rubin y A. Tuden (Compiladores), *Comparative Perspectives on Slavery in New World Plantation Societies,* vol. 292 (1977) de *Annals of the New York Academy of Sciences,* 553-63.

23 FGEPR, caja 62 (Esclavos), "1829. Matrícula de esclavos del Partido de Utuado".

número de esclavos debe reflejar el vigor de la actividad económica productiva. En el caso de algunos de los esclavistas, sabemos que dicha actividad consiste en la cría de ganado. Teniendo en cuenta algunas referencias posteriores, podemos suponer que en otros casos se trata del cultivo de caña de azúcar. Los tenientes a guerra, alcaldes ordinarios y sargentos mayores de las milicias urbanas tienden a reclutarse entre esos esclavistas principales.[24]

El primer natural de Utuado conocido que ocupa el cargo de teniente a guerra es el condueño del hato de Jayuya, Antonio de Rivera y Quiñones, sobrino del teniente a guerra precedente, el arecibeño Felipe Rivera y Correa. Con anterioridad al 1812, Juan Vázquez, ganadero esclavista, es el único mayordomo de fábrica conocido que sea utuadeño de nacimiento, y fue depuesto en 1805.[25]

Fue Vázquez precisamente, quien resultó electo alcalde constitucional en 1812, como consecuencia de las disposiciones de la Constitución de Cádiz. Del ayuntamiento que se seleccionó entonces, uno de los regidores era andaluz, dos eran naturales de Arecibo, otro era de Aguada, y el procurador síndico, Felipe Collazo, era de Utuado. Algunas copias de actas de los ayuntamientos constitucionales de los años 1812 y 1814 permiten observar cierta tensión entre dos grupos de familias. Por un lado, la de los antiguos tenientes a guerra Rivera, representada por el ex-teniente a guerra Pedro José

24 Ver la lista en el Apéndice II.

25 FGEPR, caja 594, oficio del teniente a guerra en 31 de julio de 1805 y borrador de la contestación del gobernador el 13 de septiembre de 1805. En 1815, al separarse Adjuntas de Utuado, las tierras de los Vázquez quedaron divididas entre ambos partidos. Al parecer esta circunstancia marcó el cese de su interés en puestos concejiles en Utuado. El primer alcalde de Adjuntas fue Juan José Vázquez.

Ortiz de la Renta, y el alcalde constitucional de 1814, Juan Pagán, ambos casados con Riveras. Por el otro, la de los parientes del antiguo teniente a guerra Antonio Rodríguez de Matos, representada por el propio don Antonio, y sus parientes políticos José Torrado y Bernardino González, al parecer dueños de menor cantidad de esclavos, ganado y tierras. Los Vázquez y los Collazo, aliados entre sí por matrimonio, parecen haber logrado el balance.

Sin embargo, es difícil calibrar las rivalidades de estos grupos, o relacionarlas con problemas concretos. Los Rivera volvieron a dominar los ayuntamientos constitucionales del 1820 al 1822. No obstante, en 1824 el gobernador La Torre nombró un emigrado de Santo Domingo, Silvestre Aibar, como alcalde ordinario. Este hecho parece que fue resentido por los Rivera, y por su pariente político, el comerciante catalán José Colomer y Comas. En 1825, los partidarios de Aibar, entre los que aparecen dos de los regidores rivales de Pedro José Ortiz en 1812, recogen firmas en respaldo del alcalde forastero. Existe una interesante carta, que dirige el párroco al gobernador, que aparece incluída en el mismo expediente que se forma. Dicha comunicación, aunque no es favorable a Aibar, revela, de un lado el recelo de las familias de los grandes esclavistas al advenedizo alcalde, y del otro, el apoyo que éste tenía entre los vecinos de segunda importancia económica.[26]

La independencia de Adjuntas en 1815 de pronto había reforzado la orientación de los utuadeños hacia Arecibo. Aunque desde el punto de vista religioso esta separación tenía un gran sentido, debido a la dificultad

26 "1825 Administración de justicia Utuado Espediente que contiene peticiones para la reelección del Alcalde y acusaciones contra este mismo por sus procedimientos" en FGEPR, caja 336 (Justicia).

de atender adecuadamente una zona tan extensa, desde el punto de vista fiscal suponía la amputación de una de las zonas del partido más activas económicamente. Sin embargo, la población de Adjuntas era todavía muy escasa. En el trienio constitucional de 1820-23, a pesar de que permaneció como partido independiente, compartió el mismo ayuntamiento con Utuado.[27]

Los presupuestos municipales de Utuado para esa época se reducen a necesidades esenciales: el salario del cura párroco y del sacristán; el salario del secretario del ayuntamiento; y la modesta partida para papel, tinta, correspondencia y gastos afines. Ya para este tiempo se había dejado de asignar la partida de 100 pesos anuales para maestro de primeras letras. Entre 1805 y 1809 se recogía ese dinero para pagar los servicios de un maestro. Pero por razón de las distancias, y del casi total despoblamiento de la sede del partido, en palabras del representante de los vecinos, esos 100 pesos "se tiraban".[28]

A pesar de la modestia en sus gastos internos, Utuado parece tener suma dificultad para cumplir sus obligaciones fiscales con la Intendencia, al principio de la década del 1820. La correspondencia con el Gobernador y el Intendente está repleta de excusas por tardanzas y de peticiones de prórroga. En 1818 el alcalde Felipe Collazo paga de su bolsillo casi todo el derecho de tierra del partido, y luego encarga a Antonio Miranda a cobrarlo de los vecinos. En septiembre de 1821, al ser apremiado para que remita el montante del subsidio,

27 *Cf.* Parroquia de San Joaquín de Adjuntas, Libro Primero de Matrimonios (Pardos), acta de la erección de la parroquia, 1 r ss.; FGEPR, caja 313 (Diputación Provincial), borrador del acta de la Diputación Provincial, 23 de julio, 1820.

28 *Ibid.*, caja 326 (Instrucción), expediente no numerado sobre el maestro de primeras letras en Utuado, 8 v.

el ayuntamiento aduce falta de numerario "en virtud de no tener otros vecinos que le faciliten a proporción la adquisición de metálico".

En esa ocasión el ayuntamiento consulta al gobernador si se pueden recibir las prendas o frutos que los vecinos presenten como pago. Se consulta, además, si de ser recibidos y puestos en subasta resultara que no hay compradores, si pueden remitirse a la Intendencia, luego de haberlos justipreciado. La propuesta es rechazada por el Negociado de Contribuciones, que con burocrática deliberación arguye que el cupo de cada pueblo debe pagarse en metálico, para así poder remediar la falta de ello en la capital.[29]

Las primeras visitas de gobernadores a Utuado que han sido registradas, la de Aróstegui en 1821, y la de La Torre en 1824, parecen haber estimulado la apertura y reparación de caminos, y la construcción de una nueva casa del Rey.[30] Probablemente el secretario Pedro Tomás de Córdova estuvo presente en alguna de estas ocasiones, lo que le permitió formar su opinión sobre el partido de Utuado:

> *Este partido por la posición central que ocupa en la Isla, la frescura de su temperamento, sus feraces, frondosas y muchas tierras, la abundancia de aguas que las riegan, la proporción de ocurrir con sus frutos a las dos costas del Norte y Sur y lo saludable del clima, ha de ser sin duda alguna de los mas poblados y ricos de la Isla, luego que los habi-*

29 *Ibid.*, caja 594, copia del acta del ayuntamiento del 3 de septiembre, 1821, y memorandum del Negociado de Contribuciones del 11 de octubre.

30 *Ibid.*, caja 191 (Visitas 1824-77), "Visita Utuado: Espediente sobre la visita pasada a este pueblo el 16 de mayo de 1824". Sobre la visita de Aróstegui en 1821 hay referencias ocasionales en la correspondencia posterior de los alcaldes con el gobernador.

tantes puedan en ella mantener las comunicaciones en buen estado. Los frutos de café y algodón serán en Utuado la principal riqueza.[31]

El algodón nunca llegó a cobrar importancia, y la alusión de Córdova en las *Memorias* probablemente corresponda a un proyecto contemporáneo del teniente a guerra Quero.[32] En cambio, entre 1820 y 1837, el café tuvo un modesto auge en Utuado. Aunque la primera mención de este fruto en Utuado data del 1770, su cultivo permaneció subordinado en importancia hasta entonces. Este primer y modesto despliegue del café se puede explicar a base de varios factores. En primer lugar, el estímulo de los precios prevalecientes en el mercado de Saint Thomas en la década del 1820.[33] Otro factor que debe haber contribuído es la habilitación oficial de los puertos de Aguadilla y Ponce desde 1815. Otro factor de importancia es la divisón de hatos, y los repartimientos de baldíos desde 1815, así como la presencia de un agente de la casa comercial arecibeña de Tomás Ornedo, al menos desde 1820. De una producción de 700 quintales informada en 1818, se llegan a producir 6,104 quintales para el 1832. Las

31 Pedro Tomás de Córdoba, *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico* (2a. impresión; San Juan: 1968), II, 136.

32 *Cf.* carta de teniente a guerra Pedro Manuel Quero al Gobernador, del 3 de marzo de 1828; FGEPR, caja 322 (Fomento y Comercio). Unos treinta y cinco años más tarde, durante la Guerra Civil en Estados Unidos, la demanda de algodón en los mercados ingleses estimuló la siembra de algodón en Puerto Rico. Varios contratos de arrendamiento en el partido de Utuado entre 1863 y 1865 estipulan el cultivo de algodón. Acabada la Guerra Civil norteamericana el estímulo menguó.

33 *Cf.* la tesis de maestría de Birgit Sonneson, *Puerto Rico y Santomas en conflicto comercial, 1839-43* (Universidad de Puerto Rico: 1973), Cap. 2.

compras de esclavos bozales en Ponce en la década del 1820 son una muestra de la afluencia que se generó.[34]

De esta época nos llegan ecos de los primeros conflictos relacionados con el crédito comercial. La casa alquilada en el pueblo por los Agentes de Ornedo se quema en 1820, junto con efectos de pulpería y mercería valorados entre 7 y 8 mil pesos. Se sospecha que el fuego no ha sido accidental, y en 1821 surge una controversia por usura. Esta se debe a que el catalán José Colomer, agente de la misma casa, se niega a aceptar el pago en café de la deuda contraída por José Manuel Collazo, si ésta no incluye una tasa de interés superior al 12 por ciento.[35]

Para la década del 1830, Colomer ha montado su propia casa de comercio. El arecibeño José Mayolí, y el catalán Miguel Mas, quien exporta café y se surte de géneros y herramientas en Saint Thomas, le proveen una modesta competencia. Un huracán en 1837, y una baja considerable en los precios del café en el 1840, ponen fin a esta fase del crecimiento. Mas muere en 1841; Colomer, quien muere en 1842, concentra su riqueza en terrenos. Al parecer también se interesa por el azúcar, y desarrolla un trapiche en su posesión de San Andrés. Mayolí también se dedica al azúcar.[36]

34 De los 187 esclavos registrados en Utuado a comienzos de 1829, 29 (15.5 por ciento) no son criollos; de ellos, 14 son naturales de Africa, y 15 son clasificados: como "extranjeros", diez; francés, uno; naturales de Costa Firme, dos; Coro, uno y Caracas, uno. (FGEPR, caja 62, "1829 Matricula de Esclavos del Partido de Utuado").

35 FGEPR, caja 595 (Utuado), copia del acta del ayuntamiento del primero de agosto, 1820, con parte al Gobernador sobre el fuego acaecido el día anterior; oficio del 6 de marzo de 1821 del alcalde al Gobernador. En 1822 el alcalde segundo, actuando como juez en un juicio de conciliación, falla que los intereses reclamados por José Colomer a Gregorio Alvarez y a su fiador Lázaro Pérez son legales, y cita para ello el decreto de las Cortes del 9 de noviembre de 1820, artículo 18 (*Ibid.*, testimonio del juicio de conciliación del 24 de febrero de 1822).

36 AGPR, Obras Públicas, Descripciones Topográficas, Trans-

El desarrollo del azúcar en las inmediaciones del pueblo, en San Andrés, San José y otros sectores, propicia el crecimiento urbano.[37] Sin embargo, las posibilidades de la caña de azúcar en Utuado se hallaban coartadas, tanto por la escasez del terreno adecuado para su cultivo en esa zona (por eso la insistencia en la mala calidad del terreno al hacer solicitudes por baldíos), como por la falta de mano de obra que supuso el cese oficial del tráfico esclavista. La década del 1840, marca por lo tanto, la búsqueda paralela de tierra y mano de obra. Se habilitan caminos vecinales que abren a la explotación agrícola las zonas de Caguana, Angeles (antiguo hato de Criminales) y Jayuya. A la vez se implantan con vigor las circulares de los gobernadores contra

cripciones, Segunda Carpeta, "Pueblo de Utuado. Octubre 1853. Satisfacion a las noticias demandadas por el Exmo. Señor Presidente Gobernador y Capitan Jeneral en su superior comunicación a 26 del (pasado), relativas a los diferentes (ilegible) a que se contrae", 4-5; Prot Not Utuado 1840, 19 v-23 r; Prot Not Utuado 1842, 66 v-73 v; Obras Públicas, Caminos Vecinales: Utuado, caja 1460, "Espediente promovido por el Ayuntamiento de Utuado sobre la variacion de un camino principal en la parte del camino del sanjon llamado de Torrado"; "Espediente promovido por el Ayuntamiento de Utuado sobre la variación de un camino que pasa por las estancias de don Jose Mayoli y don Jorge Rodriguez".

37 Para 1809 se alegaba que sólo uno o dos vecinos tenían casas en el pueblo. En el censo nominal de 1828, sin embargo, aparecen 324 personas viviendo en el pueblo, y para 1849, unas 641. La circular de Pezuela eleva el número a 1027 (en octubre, 1853) en cuatro años. Para 1899 hay 3,619 personas viviendo en la ciudad de Utuado; FGEPR, caja 326 (Instrucción), "Año de 1809. Solicitud por Don Juan Antonio Quinones, Maestro de escuela del Partido de Utuado, sobre que se apruebe el combenio hecho con el Teniente a Guerra de dicho Partido, a cerca de las obenciones que debia exigir por la enseñanza de los niños, a más de los cien pesos que se le contribuye por el vecindario", 8 v; "Besindario del barrio del Pueblo de Utuado exi(stente) en esta fecha", en expediente sin título del censo nominal de 1828, FMU, caja 15, folios 52 r-57 v; *Ibid.*, caja 8, "Barrio del Pueblo" (censo nominal de 1849); "Descripción topográfica", *loc. cit.; Census of Porto Rico 1899* (San Juan: 1899), 158.

la vagancia.[38]

La escasez de madera para la construcción y para combustible en la costa propició a la vez una alternativa para financiar el desarrollo de las fincas agrícolas.[39] El acarreo de la madera, sin embargo, supuso la clarificación de derechos de tránsito por caminos que la costumbre había abierto en época de menos movimiento. De la misma manera, fue necesaria la búsqueda de atrechos, pasos de río y ensanches para caminos vecinales antiguos.[40]

La sequía de los 1840 puso de manifiesto la crisis de los pequeños estancieros en la costa sur. Muchos de éstos, al perder la tierra, optan por buscar nueva fortuna en la montaña. Es interesante notar que para esta época hay un significativo cambio en la procedencia de los inmigrantes a Utuado. La zona que incluye a Ponce y Peñuelas reemplaza en importancia a la que

38 *Cf.* "Espediente instruido para promover la apertura de una nueva comunicación entre Utuado y la Villa de Arecibo 1840"; "Sobre apertura de un camino desde Ponce a Utuado por el barrio de Jayuya (1840-48)"; "Espediente promovido por el Ayuntamiento de Utuado sobre la rehabilitación de un camino entre Adjuntas y Ponce (1841-46)"; "Año de 1846 Los vecinos de Criminales, barrio de Utuado solicitando un camino diagonal para comunicar al nombrado Ala de piedra"; "Sobre el camino a Lares (1848)", todos en AGPR, Obras Públicas, Caminos Vecinales: Utuado, caja 1460.

39 *Cf.* "Deshumanización del trabajo, cosificación de la naturaleza: los comienzos del auge del café en Utuado", *Cuadernos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico* no. 2 (1979).

40 AGPR, Obras Públicas, Caminos Vecinales, Utuado, caja 1460, "Espediente (de) Da. Luisa Quiñones: Quejandose que d. Cristobal Montalbo, le ha abierto un camino por medio de su estancia por donde todo el vecindario le hace mucho perjuicio"; "Espediente sobre queja puesta al Ayuntamiento de Utuado contra el Capitan D. Leon Santana"; "Espediente promovido por el Ayuntamiento de Utuado sobre la variación de un camino principal en la parte del camino del sanjon llamado de Torrado"; "Espediente promovido por el Ayuntamiento de Utuado sobre la variación de un camino que pasa por las estancias de don Jose Mayoli y don Jorge Rodriguez".

comprende Aguada, Aguadilla, Añasco, Rincón, Moca y Pepino, que se había señalado como fuente de inmigrantes en la generación precedente.[41]

Los documentos revelan que la década del 1840 marca también la aparición de inmigrantes que se destacarán como capitanes del futuro auge cafetalero. Por ejemplo, Felipe Casalduc, que compró un bohío por 80 pesos en 1840, pero que para 1848 es ya el principal comerciante del partido. De igual manera, Buenaventura Roig, mayordomo de José Colomer en 1842, pero dueño ya de la Hacienda San Andrés en 1854. Tomás Jordán dependiente de León de Pablo en 1849, pero comerciante principal para el 1860. Diego Sánchez, médico practicante que se convierte en uno de los principales terratenientes. Casos similares son los de Antonio Cabañas y Eusebio Pérez. Esta nueva generación de hombres de empresa se arraiga en Utuado mediante matrimonios con las herederas de las grandes familias terratenientes: el capitalino Casalduc casó con una Colón; los peninsulares Roig, Sánchez y Cabañas casan con hijas de Colomer; el arecibeño Pérez casa con la hija del difunto alcalde Miguel de Rivera y Quiñones. La continuidad de la élite utuadeña estará garantizada por la línea femenina, al menos hasta la década del 1880.

La sociedad utuadeña de mediados del siglo 19 es, pues, bastante fluida. Para los naturales del partido, sin embargo, la movilidad tiende a ser negativa. Un puñado de 'nuevos' comerciantes y terratenientes, que dispone de crédito, y que tiene contactos en la costa está en proceso de establecer su hegemonía. El triunfo de estos inmigrantes en las próximas décadas estimulará la llegada de otros peninsulares, baleares y crio-

41 *Cf.* acápite sobre inmigrantes en el siguiente capítulo.

llos de la costa, incluyendo profesionales, que promoverán el efímero florecimiento de fines de siglo. Pero esta nueva élite desvinculará su suerte de la gran masa rural en formación. Sin embargo, es esa gran masa la que con su trabajo hará posible la época de oro de Utuado.

Las fuentes

Para estudiar este proceso de la sociedad utuadeña hay una cantidad de fuentes, muchas de ellas incompletas, o mutiladas por la acción de insectos.[42] Hay registros de jornaleros que han sobrevivido: Uno del año 1847-48, muy somero, que tiene unos 320 nombres y las descripciones físicas de cada jornalero, sin detallar el nombre de sus padres ni los contratos de trabajo. El registro de 1849-50, con adiciones hasta 1852, publicado por Ediciones Huracán en 1977, es el más completo de los tres. Este incluye los nombres de los padres, el barrio de su residencia, y las principales vicisitudes de los contratos o de las amonestaciones dadas al jornalero hasta 1851 o 1852. Aunque en este registro los jornaleros aparecen numerados del 1 al 856, en realidad son unos 840. Duplicaciones y errores en la numeración explican esta diferencia.

Además, existe un suplemento al registro de 1849-50, con numeración consecutiva, que se hace desde el 1852 al 1855. En la mayoría de los casos, estas páginas malamente mutiladas no indican los contratos del

42 Cuando funcionarios del Archivo General de Puerto Rico lograron dar con el Fondo Municipal de Utuado en dicha ciudad, lo encontraron en ataúdes destinados a entierros de pobres. La polilla, los ratones y la humedad habían dado buena cuenta del material; lo que hace un siglo fueron legajos encuadernados, son hoy ladrillos agujereados. Sólo una reparación intensiva y costosísima puede preservar mucho de este material.

jornalero, pero sí establecen quienes eran sus padres, así como el barrio de residencia. Muchas de ellas duplican matrículas anteriores.

Para 1855 se abre un nuevo registro que se lleva hasta el 1857. Este se dividió entre los cuarteles del partido, y algunas de sus páginas apenas pueden leerse. Aunque con frecuencia el primer contrato del jornalero queda anotado, no es así para los contratos subsiguientes.

Por lo tanto, es posible identificar nominalmente la casi totalidad de los jornaleros registrados en Utuado entre 1847 y 1857. Al parecer, el censo de 1860 sólo identifica como jornaleros a aquellos que viven en el pueblo. Se incluyen en la categoría de "labrador" prácticamente todos los varones, sean propietarios, arrendatarios, mozos de labor o esclavos, mayores de 6 años. Los registros de jornaleros que hizo el municipio posteriormente (sabemos de uno, por lo menos, que señala el inventario del archivo municipal de 1867), no se han conservado.

En cambio, las Actas de las Junta de Vagos para los años 1841-76 han sobrevivido. Desgraciadamente, las que corresponden al 1849 y al 1855, dos de los años más interesantes, sólo pueden leerse parcialmente. En general, los últimos 15 años de estas actas se limitan a casos de amancebamiento. No obstante, hay denuncias y amonestaciones ocasionales de vagos. Esta es suficiente evidencia para demostrar que las disposiciones de las circulares de jornaleros permanecen como herramientas útiles en las manos de los propietarios que componen la Junta Municipal. El alcance de la aplicación del Reglamento de Jornaleros del gobernador Pezuela queda constatado, además, por los contratos de arrendamiento protocolizados en los años de 1850 y 1851, y por las visitas de arrendatarios realizadas por

miembros de la Junta en 1850 y 1853.

En cuanto al trasfondo personal de los jornaleros registrados, los protocolos notariales son una fuente sumamente útil para documentar la pérdida de la tierra sufrida por los antiguos terratenientes utuadeños. No se dispone, sin embargo, de la serie completa de protocolos para las décadas del 1840 y 1850. Las actas de los juicios verbales y de conciliación han desaparecido casi íntegramente. Se conservan las de 1858 y 1859, una sinopsis de las de 1857, y copias sueltas de casos, remitidas por alguna razón al Gobierno Superior. En cambio, hay un buen acopio de padrones de terrenos, y de listas de subsidios y gastos públicos. Aunque ninguno de estos casos provee series anuales completas, al menos permiten identificar las etapas de las fortunas de familias individuales, y comparar la situación en diferentes épocas. Han sobrevivido varias listas de morosos en pagos de contribuciones, junto con un número de expedientes de apremios. Hay también dos matrículas de esclavos, anteriores al 1850.

En originales, copias y borradores de la correspondencia entre el municipio y el Gobierno Central también se han encontrado varias gemas de información sobre la economía y la sociedad precafetalera. Esta correspondencia se encuentra en diversos fondos (Gobernadores Españoles y Obras Públicas especialmente). Igualmente útiles son las hojas del censo agrícola de 1851, y varios censos nominales de diferentes barrios que se encuentran en el Fondo Municipal de Utuado, en el Archivo General.

Las solicitudes de terrenos baldíos son numerosísimas, tanto en la serie de Propiedad Pública, como en los restos del Fondo Municipal. A pesar de que los expedientes de solicitudes adquieren un carácter estereotipado para la década del 1840, se puede entrever en

ellos el juego de varias fuerzas e intereses en torno a la titulación de la tierra. Los registros parroquiales existentes permiten reconstruir las familias de los jornaleros, así como su menguante adhesión a la iglesia institucional. De igual forma, con el mismo grado de precisión que provean los informes de censos poblacionales, se podrían calcular tasas demográficas.

Sin embargo, dos grandes vacíos afectan la totalidad del estudio. El primero consiste en que, a excepción de las copias ocasionales remitidas al Gobernador, las actas del ayuntamiento para este período han desaparecido. Por otro lado, tampoco se cuenta con los libros de contabilidad interna de los propietarios utuadeños de mediados del siglo 19. Debido a estas limitaciones, y en vista de lo incompletas que están las fuentes accesibles, la visión que se obtiene del trabajador utuadeño del siglo pasado es necesariamente parcial. La limitación impuesta por las fuentes inhibe el despliegue sistemático de enfoques cuantitativos, que permitirían ver las curvas de salarios, precios, transacciones de compraventa de tierras e hipotecas, etc., a fin de situar al trabajador utuadeño más concretamente en la conyuntura económica de la época. El enfoque adoptado, afin al de otros historiadores que se han topado con limitaciones similares de fuentes, es el prosopográfico. Este consiste en identificar a los individuos, en este caso a los jornaleros, destacar las características de su trasfondo y de sus actividades, agruparlos en términos de rasgos afines, y derivar conclusiones del perfil colectivo de sus vidas.[43] Es posible que con fuentes más completas, y con métodos

43 Sobre los resultados del método prosopográfico aplicado al estudio de sociedades europeas premodernas, *cf*. George Beech, "Prosopography", en James M. Powell (ed.), *Medieval Studies: An Introduction* (Syracuse: 1976), 151-74.

más ambiciosos se logren mayores frutos en el estudio de otras regiones puertorriqueñas. En todo caso, esta etapa de mediados del siglo 19 es crucial en la formación de la sociedad de Utuado. Para la década del 1890 Utuado fue el principal productor de café puertorriqueño, y el segundo municipio (después de Ponce) de mayor población en la isla.

CAPITULO II

Composición de la masa trabajadora rural

Según el Bando de Buen Gobierno del gobernador López de Baños en 1838, y la circular sobre jornaleros del gobernador Pezuela en 1849, quedaban designados como jornaleros todos aquellos varones mayores de 16 años que no tuvieran suficiente propiedad para asegurar su propio sustento. En la zona utuadeña, de acuerdo a las disposiciones vigentes, esta designación vino a incluir alrededor de la mitad de la población masculina adulta.[1] Sin embargo, ya que la economía cafetalera utuadeña estaba en una etapa de transición hacia un cultivo más intensivo, y debido a que todavía prevalecía el cultivo de arroz, caña, tabaco y frutos menores en la mayoría de los barrios, el nombre "jornalero", y sus categorías afines tales como "mozos de labor", "arrendatarios" y "simples jornaleros viviendo en poblado" cubrían experiencias muy disímiles. Ante todo, fueron designaciones legales que más o menos reflejaron grados de carencia de tierra propia.

1 En 1849-50 se registran unos 840 jornaleros. La descripción topográfica del partido de Utuado en 1853 nota que hay 385 (131 jornaleros, 108 mozos de labor y 146 arrendatarios). Buena parte de los restantes pasaron a propietarios, lo que explica el enorme salto que da el número de propietarios en Utuado, de 479 en 1848 a 922 en 1855. Para fines de 1864, sin embargo, hay 1,461 jornaleros en Utuado (en una población de 18,029).

Para estudiar la composición de esta masa trabajadora rural en formación, resulta conveniente examinar los distintos trasfondos de aquellos utuadeños que se vieron forzados a registrarse como "jornaleros". La variedad de experiencias subraya el hecho de que todavía a mediados del siglo pasado, no se había constituído plenamente el peonaje que caracterizaría las haciendas cafetaleras. A manera de resumen, se podría agrupar a los jornaleros registrados en hijos o nietos de principales contribuyentes u oficiales del partido de Utuado; miembros de familias de estancieros de antiguo asentamiento; libertos o sus descendientes; agregados o descendientes de agregados; inmigrantes recientes o sus hijos.

1. *Descendientes de oficiales del partido y principales contribuyentes*

Tema perenne de la literatura es la mutabilidad de la forma material. En Puerto Rico, donde la riqueza siempre ha parecido tan inestable, el viejo adagio castellano, "padre zapatero, hijo caballero, nieto jornalero" nunca ha perdido vigencia. Al identificar a los jornaleros utuadeños del siglo pasado, no debe sorprendernos encontrar entre ellos a hijos o nietos de condueños de hatos, y de esclavistas, de principios del siglo 19, y hasta descendientes de destacados participantes en la fundación de Utuado en el siglo 18.

De los compañeros de don Sebastián de Morfi, fundador de Utuado, ninguno aparece tan activo en el establecimiento de la parroquia (que se logra para 1746, después de múltiples gestiones), como el arecibeño don Lope Maldonado, padre y suegro de media docena de fundadores del pueblo. Don Lope es teniente a guerra de Utuado en 1751. Su hijo, don Felipe Maldonado Orozco,

es ayudante en 1753, teniente de capitán en 1763 y teniente a guerra del partido en 1767-69. De los hijos de éste, Juan Maldonado Caraballo (1763-1821), es cabeza de una numerosa familia, pero no parece haber alcanzado distinción alguna en las milicias urbanas. El hijo de Juan, Manuel Maldonado Nieves (nace en 1797), al parecer paga sólo modestos subsidios y no tiene tierra propia. La siguiente generación se encara a la libreta. De los hijos de Manuel Maldonado Nieves, Bernabé, José, Martín y Matías tienen que matricularse como jornaleros. Bernabé es amonestado por vago en febrero del 1850. Los cuatro hermanos, ante la urgencia por declarar ocupación, se repliegan a la estancia de su madre en Paso de Palma. Pero por lo menos uno de ellos, Martín, declara poco después que no se puede sostener allí.

Similar deterioro ocurre entre otros Maldonado, descendientes del fundador don Lope: Juan Calixto, registrado como jornalero en octubre del 1849, y sus hermanos Eusebio y Juan Alejo, registrados el siguiente año, son nietos del hijo mayor de don Lope, Joseph Maldonado Orozco. Juan Luciano Maldonado, registrado en el 1855, hijo de un vecino sin propiedad de Guaonico-Roncador, es biznieto del teniente a guerra don Felipe Maldondo Orozco. También lo son Juan Pablo y José Ramón Maldonado, hijos de Juan Avelino Maldonado, vecino no propietario del mismo barrio. De don Nicolás Maldonado Orozco, hijo de don Lope, también hay varios descendientes jornaleros: su nieto, Juan Maldonado Medina, quien busca fortuna primero en Jayuya y luego en el pueblo, y se registra como jornalero en 1859; y sus hijos, Juan Monserrate y Juan María, que toman la libreta, uno al tiempo de su padre, y el segundo en 1855. Clemente y Pedro Maldonado Medina son otros biznietos de don Nicolás Maldonado

Orozco que toman la libreta en 1849 y 1850. Pedro es propietario de un predio de 8 cuerdas en el barrio Arenas entre 1833 y 1848, pero se coloca como mozo de labor en Jayuya Abajo en septiembre y octubre de 1850, y muere en diciembre, 1852.

Contando sólo los descendientes patrilineales, quince descendientes del tercer teniente a guerra, don Lope Maldonado, se registran como jornaleros en los años que siguen a la circular de Pezuela.[2]

Ramón Antonio Miranda, nieto de don Antonio Miranda, alcalde ordinario de Utuado, se matricula como jornalero en 1858. La familia Miranda había llegado a Utuado, de Manatí, a finales del siglo 18. Don Marcos Miranda, el patriarca de la familia, murió en 1801, dejando nueve hijos. Estos casaron con miembros

2 Para hacer palpable los cambios en posición social y las distinciones de clase evidenciadas por la documentación de la época, en ésta y las subsiguientes reconstrucciones de familias de jornaleros se ha conservado el uso del "don" en las situaciones correspondientes. A la misma vez, para evitar repeticiones en las notas al calce y obviar el que se abulten demasiado, se dan sólo aquí las principales fuentes fiscales, administrativas y eclesiásticas que han hecho posible el trazar las familias de los jornaleros y sus fortunas: a) copias de los repartos de Subsidios en AGPR, FGEPR, caja 594 (años 1825, 1827, 1830, 1832, 1838 y 1839) y Diputación Provincial, Utuado, caja 1 (año 1846) b) copias de los padrones de terrenos de Utuado en AGPR, FMU (año 1827, muy roto; años 1833, 1842, 1848, 1850, 1855-59, 1861-62, y 1866-68) c) Archivo Parroquial de Arecibo, copia del Primer Libro de Matrimonio, y los primeros tres libros de Bautismos d) Archivo Parroquial de Utuado, copia incompleta del primer libro de Bautismos en el libro 26 de Defunciones; libros 3 y siguientes de Bautismos; libro 2 y siguientes de Matrimonios; libros 1 y siguientes de Defunciones e) Registro Demográfico de Utuado, libros 1 y siguientes de Defunciones f) Actas de la Junta de Vagos y Amancebados, 1841-76, en el FMU, cajas 3, 8 y 18 g) los tres registros de jornaleros detallados en el capítulo precedente, los de 1847-48 y 1855-57 en la caja 18 del FMU, y el de 1849-50 publicado *Registro General de Jornaleros, Utuado, Puerto Rico, 1849-50* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1977). h) Censo nominal de 1828, en FMU, caja 18; censo agrícola de 1851, en FMU, especialmente cajas 6 y 10; y censo nominal de 1860, en caja 3.

de principales familias locales, en particular con los Vázquez, parientes del primer alcalde constitucional de Utuado, don Juan Vázquez, y con los Negrón. Don Antonio Miranda, segundo hijo sobreviviente de don Marcos, poseía una estancia en las inmediaciones del pueblo. Inició un término como alcalde ordinario de Utuado en enero de 1820, pero cesó en el cargo al promulgarse el régimen constitucional en junio, y resultar restaurado el ayuntamiento de 1814. En 1820 provocó las protestas de varios vecinos por intensificar la pesca en los ríos mediante el uso de mallas. En la lista de subsidios del 1825, don Antonio Miranda aparece como uno de los principales contribuyentes, con una cuota de 10 pesos. En la matrícula de esclavos de 1826, y en la de 1829, don Antonio declara un esclavo de origen extranjero, Luis, primero de 16, y luego de 19 años. Ya en 1827, su cuota subsidiaria está reducida a 5 pesos. Después de su muerte en 1828, su viuda, doña Felipa Vázquez, y sus herederos, pagan menguantes cuotas de subsidio: 5 pesos en 1830, 3 pesos 4 reales en 1832, 3 pesos (su viuda) en 1838.

Uno de los hijos de don Antonio, don Manuel, casa en 1830 en su menor edad con doña Manuela Colón, heredera por vía paterna de 159 pesos 6 reales, los que le son entregados a don Manuel en 1831. Este paga sólo un modesto subsidio (1 peso 1 real en 1832); 1 peso 4 reales en 1838 y 1839), y en 1833, aparece como propietario de tres cuerdas en el barrio Viví. En el subsidio de 1846, se le asigna como cuota 4 reales, 4 maravedíes. Para 1849, don Manuel Miranda aparece residiendo con su esposa y cinco hijos en el barrio Salto Abajo. Al año siguiente recibe 8 cuerdas en arrendamiento por cuatro años en dicho barrio, por las que paga 5 pesos anuales. Tanto don Manuel como sus hijos Félix, Rosa, Dolores y Mercedes, perecen en la

epidemia del cólera de 1856. El 27 de enero de 1858, su hijo de 18 años Ramón Antonio, ("cuerpo cresiendo y delgado, color palido"). recibe papeleta de jornalero. Mientras otros descendientes de don Marcos Miranda estaban destacándose como refaccionistas en el barrio Jayuya, esta rama de la familia se une a los rangos de los trabajadores.[3]

La trayectoria de varios miembros de la familia Guzmán es similar. Don José Guzmán, y doña Juana Díaz, inmigraron a Utuado hacia la década del 1780. Sus hijos Basilio y José se afincaron en lo que sería el barrio de Salto Arriba. Otro hijo, Valentín, se estableció en Arenas. Dos de las hijas casaron con dos Colón Martell. Basilio Guzmán aparece como amo de dos esclavos bozales en las matrículas de 1826 y 1829. Paga 7 pesos 4 reales de subsidio en 1825 y 11 pesos en 1830. Su viuda aparece como propietaria de 120 cuerdas en los padrones de 1833 y 1842, pero está pagando subsidios de 2 pesos 4 reales y 2 pesos en 1838 y 1839, respectivamente.

Los hijos de Basilio Guzmán están en dificultades desde principios de la década del 1840. Joaquín y Severino son amonestados como vagos en 1842 y 1847. Ambos se registran como jornaleros en 1850. Joaquín se convierte en arrendatario, pero Severino cumple tiempo en la Puntilla por inobservancia de la circular del Gobernador Pezuela. El sobrino de ellos, Andrés Guzmán, hijo de su hermana Isidora, es amonestado como vago en 1847. Se registra como jornalero en 1850, y sirve de mozo de labor y simple jornalero. En 1852 se le conmina habitar en el pueblo.[4]

3 Además de las fuentes arriba señaladas, *cf.* Prot Not Utuado 1831, 78 v-79 r; 1850, 196 v-197 r.

4 *Cf.* Prot Not Utuado 1850, 150 v; FMU, caja 15, "Partido de Utuado. Año de 1826. Matricula de los Dueños propietarios de la

Otro ejemplo de drástico revés de fortuna es el de los Soto. Don Antonio de Soto llega de Arecibo a finales del siglo 18. Se casa con una hija de don Baltasar Colón, propietario y esclavista prominente, de las inmediaciones del pueblo. En 1798 compra a don Antonio Rodríguez de Matos la estancia de las Quebradillas, en Sabanagrande, gravada con un censo de 150 pesos a favor del curato de Ponce. En 1845 la va a ceder al párroco de Ponce al no poder pagar los réditos atrasados de este censo. Don Antonio es uno de los primeros pobladores de la zona de Jayuya, donde se instala con sus doce hijos. En la elección extraordinaria de abril de 1814, es escogido como tercer regidor, cargo que reocupa en 1820. Para este año es también teniente de la primera compañía de milicias urbanas, y para 1823, alcalde de barrio de Jayuya. En el subsidio de 1825 se le cobra 7 pesos. En 1829, tiene dos esclavos jóvenes, y al año siguiente es el principal contribuyente de Jayuya. Paga 15 pesos, una de las mayores cuotas de todo el partido. En los padrones de terrenos de 1837, 1842 y 1848 don Antonio paga derechos por 300 cuerdas en Jayuya, pero en su testamento de 1850, declara haber enajenado porciones de su estancia.

Varios de los hijos de don Antonio de Soto casan con hijas de la familia Marín, propietaria también en Jayuya, y obtienen tierras baldías en ese mismo barrio en la década del 1830. Al hijo mayor, don Felipe, casado en 1820 con doña Florentina Marín, se le reparten cuotas subsidiarias que suben de 1 peso 2 reales en 1825, a 7 pesos en 1830 y 1832. En el padrón de terrenos de 1833 aparece con 440 cuerdas. Vende distintas porciones, hasta quedar con 100 cuerdas en el padrón formado

Esclavitud que se encuentran en este Parti(do)", 4 v; FGEPR, caja 62, "1829 Matricula de esclavos del Partido de Utuado", 2 r.

para el 1842. De los hijos de don Felipe, sin embargo, Tomás aparece en el Registro de Jornaleros de 1855, y Juan Francisco, al solicitar una dispensa de consanguinidad varios años más tarde, se describe como jornalero pobre. En 1863, Juan Eusebio, otro hermano, vende a don Eusebio Pérez 8 cuerdas heredadas de su padre en Jayuya Abajo.[5]

La descendencia de don Luis Pérez del Río, uno de los condueños originales del hato de Caguana, no tiene mejor suerte. Su hijo Manuel Pérez del Río, comisario de barrio en 1825, paga menguantes cuotas de subsidios: 5 pesos en 1825, 4 pesos y medio en 1827, 3 pesos en 1832, 1 peso en 1838. Al parecer este descenso refleja la progresiva enajenación de las tierras después de la división del hato: 100 cuerdas vendidas a don Manuel Alejo de Rivera, 100 a Juan Evangelista Cortés, 231 a don José Rivera, 40 a don Laureano González. Todas esas tierras fueron vendidas antes de 1831. Para 1833, don Manuel debe derechos por 400 cuerdas, pero éstas también se le escapan de las manos; para el 1837 sólo conserva 54, y para el 1842, dos. No es de extrañar, pues, que su hijo José Bonifacio deba tomar la libreta en 1850, y colocarse en Jayuya. Símbolo de su nueva situación es el desuso subsiguiente de la segunda parte de su apellido, del Río. Otro hijo de don Manuel Pérez del Río, Juan Nepomuceno, propietario de 100 cuerdas en Caguana en 1837 y 1842, tiene al menos dos hijos jornaleros, Francisco y Manuel.[6]

5 FGEPR, caja 594 (Utuado), acta de elección de 3 de abril, 1814; Prot Not Utuado 1845, 71 v-72 v; Prot Not Utuado 1850, 106 r-107 r, 221 r-225 v; Prot Not Utuado 1839, 42 r-43 v; 43 v-45 r; Prot Not Utuado 1840, 27 v-28 v; 28 v-30 r; Prot Not Utuado 1842, 14 v-16 v; Prot Not Utuado 1851, 182 v-183 v; Prot Not Utuado Alfonzo 1863, 1 r-v.

6 El 10 de diciembre, 1767, don Luis Pérez del Río había reconocido un censo de 100 pesos a favor de la fiesta de Nuestra Señora de la Concepción (Prot Not Utuado 1831, 125 r). Para otras referencias sobre

Rasgos similares se encuentran en la historia de los De Jesús Colón. Raimundo de Jesús Colón aparece como sargento retirado, de más de 60 años, en la Lista de Milicias Urbanas de 1817. Su hijo, don Raimundo de Jesús Colón, es alcalde de Utuado en 1842, y teniente a guerra en 1835-36 y 1847. El hermano de éste, José de Jesús, paga 2 pesos 2 reales de subsidio en 1825, y 3 pesos en 1830. Tiene por lo menos doce hijos. Uno de ellos, Antonio de Jesús, soltero, de 54 años, acepta la libreta en 1849. Se coloca como mozo de labor en marzo de 1850, y junto con Manuel Ramos, recibe en arrendamiento por seis años, a razón de 40 pesos anuales, una caballería de terreno en Jayuya, en marzo de 1851.[7]

Una rama de la familia Marín corre una suerte parecida. Hacia 1750, don Juan Antonio Marín, natural de Cumaná en Venezuela, y su esposa Eugenia Maldonado, natural de Arecibo, se radican en Utuado. El quinto de sus doce hijos, don Juan Bautista Marín (1758-1834), y el último, José Marín (1769-1824) se establecen en Jayuya. Don Juan Bautista fue condueño de hato en Jayuya y Don Alonso, y tuvo tienda. En 1831, como fiador de su yerno Leocadio Arroyo cuando se hizo cargo de un capital a censo, hipotecó su estancia de unas 200 cuerdas en el sitio del Río de la Montaña en Jayuya, "de malezas y montes pero de muy fertiles terrenos con dos cuerdas de cafe y una de platanos". Uno de los once hijos de don Juan Bautista, don Francisco, llega a pagar un subsidio de 8 pesos en 1830, pero en años subsiguientes su cuota disminuye a 6, a 2 y finalmente a peso y medio. Don Francisco compra y ven-

las vicisitudes económicas de esta familia, *cf. ibid.*, 53 r-54 r; 63 r-64 r, 84 v-86 r, 110 r-111 r; Prot Not Utuado 1841, 1r-2 r y 4 r-5 r; Prot Not Utuado 1850, 226 r-v.

7 Por lo menos 20 de las cuerdas de don José de Jesús fueron a parar a manos de doña María Florentina Ruiz. *Cf.* Prot Not Utuado Alfonzo 1863, 75 r; Prot Not Utuado 1851, 34 v-35 r.

de terreno en Jayuya. En 1831 llegó a venderle 460 cuerdas al párroco Don Calixto Vélez Borrero por 1500 pesos. Para 1833, todavía tiene 300 cuerdas, que se reducen a 200 en 1837, y a 100 en el 1842. Sus hijos Juan Alejo y Juan Manuel Marín Soto deben aceptar la libreta en 1849-50. Para 1859, la sucesión de don Francisco Marín, y de su esposa doña Gregoria Soto, están demandando a la sucesión de don Calixto Vélez Borrero. Reclaman que su padre vendió indebidamente las 460 cuerdas en 1831, ya que la mitad de dicha propiedad le pertenecía a sus hijos por herencia materna.

De los hijos de José Marín, Juan Antonio y Juan Manuel se registran como jornaleros en 1850. Este último se colocó como mozo de labor en marzo de 1850, con sueldo de 4 pesos mensuales, y pasa a ser propietario 3 años más tarde.[8]

Similar suerte corren los Torres del Barrio Arenas. En las matrículas de esclavos en 1826 y 1829, don Vicente de Torres aparece como amo de dos esclavos criollos. Paga cuotas superiores a las del 90 por ciento de los vecinos utuadeños: 13 pesos en 1825, 14 en 1827, 16 en 1832, pero sólo 12.5 en 1838, año de su muerte. En los padrones de terrenos de 1833 y 1837 aparece pagando derechos por 200 cuerdas en Arenas. Sin embargo, su hijo mayor, Vicente de Torres Alvarez, paga modestas cuotas de subsidio entre 1825 y 1839 (fluctúan entre 1 y 1.5 pesos). Dos hijos de Vicente de Torres Alvarez, Jerónimo y Matías de Torres Cruz, toman la libreta en 1849. Matías había sido amonestado como vago en 1842, Jerónimo no sólo lo es en 1849, si-

8 Para la familia, *cf.* también AGPR, FMU, caja 15, legajo 8, "Pueblo de Utuado. Año de 1858 (y 1859) Cuaderno de Juicios de Conciliación", 7 v-8 r y 18 r; Prot Not Utuado 1831, 8 v, 34 v ss, 40 r, 73 v-74 v, 75 r-v, 76 v-78 r; Prot Not Utuado 1839, 54 v-55 v, 66 r-67 r; Prot Not Utuado 1840, 25 v-26 v, 27 v-28 v; Prot Not Utuado 1850, 181 r.

no que también se le califica como vago en mayo de 1850, y se le envía al correccional de la Puntilla, de donde regresa en marzo de 1851.[9]

El "clan" de los Rodríguez de Matos provee ejemplos adicionales de la vulnerabilidad de la antigua élite utuadeña. Don Mateo Rodríguez de Matos fue vecino de Arecibo a mediados del siglo 18, donde su familia era considerada como una de las más reputadas. Sus hijos Antonio e Ignacio, emigraron a Utuado antes del 1770, cuando don Antonio funda una capellanía a favor del curato de Ponce y, para garantizar sus réditos grava su estancia en el lugar de las Quebradillas, en el futuro barrio de Sabanagrande. Don Antonio fue teniente a guerra de Utuado en 1789, y su hermano don Ignacio, propietario en Salto a Salto, aparece como elector en la selección de los ayuntamientos constitucionales del 1812 al 1814. Don José, el hijo de don Ignacio, aparece también entre los electores de 1813-14, y aunque sus cuotas de subsidio conocidas entre 1825 y 1832 no rebasan 1 peso 4 reales, aparece como dueño de una caballería de terreno en Guaonico-Roncador, en el padrón de 1833. Su viuda tiene 180 cuerdas registradas en 1842 y 1848, pero su hijo Pedro José Rodríguez (el "de Matos" se esfuma), residente en Salto Arriba, se registra como jornalero en 1850, y para 1854, es denunciado como vago.[10] Otros dos hijos, Tomás y Luis, también son jornaleros.

Un último ejemplo de este grupo es Don Bernardi-

9 *Cf.* Prot Not Utuado 1831, 15 v-19 v; Prot Not Utuado 1850, 119 v-120 r, 244 v-245 v; FMU, caja 8, "Año de 1842 Libro para estender las actas por la Junta Calificadora de Vagos en el presente año", 2 v ss.

10 FGEPR, caja 594, actas de elecciones del 8 de octubre, 1812, 19 de diciembre, 1813 y 3 de abril, 1814; Prot Not Utuado 1845, 72 r; Prot Not Utuado 1850, 98 v-99 v; Prot Not Utuado Porrata 854, 94 r-v; Prot Not Adjuntas Porrata 1856, 30 v-40 v; Prot Not Utuado Alfonzo 1862, 92 r.

no González. Emigrante, al parecer arecibeño, es Sargento Mayor de Urbanos en 1804, primer regidor en el Ayuntamiento constitucional de 1812-13, teniente a guerra en 1819, y uno de los principales contribuyentes y esclavistas del partido en la década del 1820. En la década del 1840, su hijo José Joaquín es propietario en Viví, y paga derechos por 12 cuerdas, pero su nieto Joaquín es uno de los desacomodados que debe matricularse en 1850.[11]

¿A qué se debe este violento cambio en las fortunas de las principales familias utuadeñas del siglo 18 y comienzos del 19? Al parecer, varios factores se aglutinan en los casos señalados. La mayoría de los máximos contribuyentes criollos que aparecen en las primeras listas fiscales de subsidios tuvieron numerosa prole. A diferencia de otros casos de familias desacomodadas que se han estudiado, la mayoría de estos hijos llegaron a la edad adulta. La gran propiedad, inculta todavía en su mayor porción, y la escasa tropa de esclavos, se diluyeron entre los numerosos herederos. Al mismo tiempo, factores como la monetización de las obligaciones al fisco, el peso de obligaciones de capellanías y censos, el mayor contacto con el comercio y el crédito, la creciente inmigración de personas con destrezas básicas de alfabetismo y contabilidad contribuyeron a la marginación de la vieja élite.

La falta de escuela o de maestro permanente en Utuado, y el aislamiento en que vivían algunas de las viejas familias, explican la menguada capacidad de sus hijos para dirigir la más compleja sociedad de la segunda mitad del siglo 19. En la década del 1860, los nietos de don Juan Vázquez, alcalde constitucional de 1812, y

11 FGEPR, caja 594, acta de elección del 11 de octubre, 1812; *cf.* también acta del ayuntamiento del 18 de julio, 1813.

de don Juan Collazo, dueño del hato de Caunillas, no sabían firmar. Alguno trató de excusarse de servir como comisario de barrio en el 1870 por no saber leer y escribir. En la década del 1860 don Manuel Alejo de Rivera, un hijo de un condueño del hato de Caguana, se vió precisado a usar apoderados por no saber leer o escribir. El caso llegó al extremo de que uno de estos apoderados abusó de su confianza. Las familias que se empobrecieron en las décadas del 1830 y 1840, una vez que se le liquidó la tierra heredada, no tenían ninguna destreza especializada que les proveyera acceso a una ocupación prestigiosa. Es bueno destacar los pocos casos —como del alguacil Leoncio Montalvo, y el del apremiador Yanuario Collazo— en los que un conocimiento de letras les hizo posible alcanzar uno de los nuevos empleos públicos que la incipiente burocracia municipal empezó a proveer para los 1860. Mientras tanto, sus pares fueron absorbidos en la nueva masa trabajadora del auge del café.

2. *Miembros de familias de estancieros*

Si hijos y nietos de vecinos preponderantes del partido se sumaron a los rangos de los jornaleros registrados a mediados de siglo, no es de extrañar que numerosos descendientes de estancieros hayan participado del mismo proceso. Una o varias ramas de familias utuadeñas del siglo 18 —como los Afanador, Agosto, Alvarez, Andújar, Bermúdez, Centeno, Colón, Cruz, Dávila, González, Hernández, Martell, Martínez, Medina, Méndez, Montalvo, Morales, Muñiz, Natal, Negrón, Nieves, Ocasio, Ramos, Ribera, Rodríguez, Roldán, Ruiz, Santiago, Serrano, Torres, Vélez, Villanueva y Viruet— sucumben a presiones similares a las que hicieron posible el desplazamiento de las principales familias de

condueños de hatos, esclavistas, ganaderos y oficiales del partido.

Varios ejemplos pueden ilustrar las etapas de esta caída. Claudio Vélez, natural de Arecibo, aparece entre los primeros vecinos que bautizan a sus hijos en la recién fundada parroquia de Utuado. Su hijo Tomás Vélez Negrón (1760-1826) es estanciero en el futuro barrio de Salto Abajo, cerca del pueblo. El año de su muerte paga una subsidio de 2 pesos 4 reales, cuota promedio, y superior a la mediana del partido. En 1839, su viuda Rosa Andújar, y sus otros hijos, otorgan escritura de venta a favor de su hijo Félix Vélez por la estancia familiar que heredaron en Salto Abajo, y que le habían vendido por 400 pesos. En 1837 y 1842, Félix Vélez paga derechos por 20 cuerdas en Salto Abajo. En 1850, dió en arriendo parte de la estancia a su hermano Domingo, y hacia 1853, vendió parte a don José María Quiñones.

Su hermano Hilario Vélez Andújar paga cuotas de subsidio que ascienden, de 2 pesos en 1825, a 3 pesos en 1832. Era propietario de 6 cuerdas en Arenas en 1833. A estas añadió 80 cuerdas que compró por 800 pesos en 1835. De este precio, 300 pesos correspondían a un censo eclesiástico, y los 500 pesos restantes los quedó de pagar en plazos de 100 pesos anuales. El año 1837, sin embargo, segó cualquier esperanza que esta familia hubiera podido tener de desarrollar la estancia. En agosto, un huracán recordado 16 años más tarde como extremadamente dañino, destrozó la zona de Utuado. Una epidemia causó estragos en la población; en octubre, Hilario Vélez moría. Para 1838, su viuda Paula de Torres estaba pagando 1 peso de subsidio, cantidad que estaba muy por debajo de la mediana del partido. En 1841 vendía la estancia de 80 cuerdas en Arenas por la misma suma en que la había ad-

quirido su esposo.

Juan José Vélez, uno de los hijos de esta pareja, se registró como jornalero en 1850. Poco después pudo escapar la libreta y pasó a ser propietario. Para 1855 aparece pagando derechos por 4 cuerdas en Arenas. Su hermano, Manuel de Jesús, se registra en 1849. Para abril de 1850 se contrata como mozo de labor, a razón de 42 pesos anuales, y para enero del 1851 hace otro contrato similar por 48 pesos. Y cuando su madre arrienda terreno, entrega la libreta. En ambos casos la situación es marginal y susceptible de nuevos reveses.[12]

El de los Martell es un caso parecido. Manuel Martell, quien muere hacia el 1794, tuvo una estancia en Arenas, con un capital de 225 pesos, perteneciente a una capellanía. La estancia pasó a manos de don Antonio Torres. De los hijos de Manuel, José María (m. 1852), pagó subsidios ascendentes: 1 peso 2 reales en 1825, a 3 pesos en 1839. Era uno de los primeros vecinos de Paso de Palma, y poseía 30 cuerdas allí, cuando el barrio se desprendió de Jayuya.

Cuatro de los hijos de José María Martell se registraron como jornaleros: Manuel Antonio, José Severino y José María en 1850, y Hermenegildo en 1855. Los dos primeros se convirtieron en arrendatarios, en Viví y Don Alonso respectivamente. El tercero, José María, cuya libreta se encontró entre las páginas del registro de jornaleros de 1849-50, fue mozo de labor con varios propietarios, y por un corto período trabajó con su padre. En 1853 heredó diez cuerdas en Viví Abajo, que luego vendió por 58 pesos. En 1855 se coloca con don Buenaventura Roig, y para 1863, aparece en un testa-

12 Prot Not Utuado 1839, 25 v-27 r; Prot Not Utuado 1841, 5 v-6 v y 62 r-63 v; Prot Not Utuado 1850, 28 r-29 r; Prot Not Utuado Alfonzo 1867, 7 r.

mento debiendo una fanega de arroz a un propietario.[13]

Otro ejemplo es el caso de los Arza. Francisco Arza llegó a Utuado hacia el último cuarto del siglo 18, probablemente de Aguada. Su hijo Antonio no parece haber sido propietario, pero paga una cuota de 1 peso 4 reales en el subsidio de 1827. El hijo de éste, Roberto de Arza, es arrendatario de 26 cuerdas en Roncador hacia 1850, y se registra como jornalero en 1852. Más visible, sin embargo, es la trayectoria de otra rama de la misma familia: Gregorio, hijo de Francisco Arza, cuyos subsidios entre 1825 y 1839 fluctúan entre 1 peso 1 real y 1 peso 6 reales. En 1833 paga derechos por 50 cuerdas en Roncador, pero en 1855, sólo paga por 30 cuerdas. Sin embargo, en 1858 Gregorio de Arza debe traspasarle su terreno en Roncador a don Esteban Sala, al no poder saldarle una deuda. En la escritura se señala que son 40 cuerdas, y que las hubo por compra. Cuatro de los hijos de Gregorio son jornaleros, incluyendo a Bernardo, quien toma la libreta en abril de 1850 para pagar una deuda de su padre.[14]

El maestro Germán Bermúdez, posiblemente procedente de Coamo, se asentó en el partido de Utuado hacia 1749, en la zona del futuro barrio de Caguana. De sus diez hijos conocidos, Ambrosio, uno de los más jóvenes, murió en 1813 dejando nueve hijos. No testó por no tener bienes. Pablo, uno de los hijos de Ambrosio, pagaba cuotas de subsidio algo superiores al promedio del territorio entre 1825 y 1832, y para 1833 pagaba derechos por 100 cuerdas en Caguana. De sus diez hijos conocidos,

13 Prot Not Utuado 1831, 18 r; Prot Not Adjuntas Porrata 18[illegible], 18 v-19 r; Prot Not Utuado Alfonzo 1863, 152 v, 190 r; Prot Not Utuado Alfonzo 1864, 98 v. El cuarto hermano, Hermenegildo, se registra para saldar con su trabajo una deuda de 24 reales y medio, a razón de 4 reales semanales.

14 *Cf.* Prot Not Adjuntas Porrata 1858, 5 r-v. En 1824, cuando el

dos se registraron como jornaleros en 1850. Uno, Juan Ramón, entregó la libreta al recibir tierra en arrendamiento en febrero de ese año, pero tuvo que tomar la libreta de nuevo en abril para pagar una deuda de su padre al peninsular Juan Berríos. El otro, Pedro, también es arrendatario en el 1850. Este último, casado en 1852 con su prima segunda María Josefa Bermúdez, vendió 8 cuerdas de terreno en Caguana, en algún momento antes de diciembre de 1856. Para 1862 recibe, con su hermano Rafael, 30 cuerdas en arrendamiento por seis años en Angeles, a razón de 30 pesos anuales. El predio pertenece al inmigrante capitalino Tomás Jordán.[15]

El peninsular Juan Antonio Viruet (m. 1831) llegó a Utuado alrededor del 1780. Se casó con la criolla María de Jesús Natal (m. 1818), y afincó una nutrida familia en el entonces extensísimo lugar de Don Alonso. Ambos consortes eran responsables por 100 pesos censuales de capellanías, servidas por don Antonio Vélez, cura rector de Cabo Rojo. De su descendencia hubo varios estancieros que prosperaron en la segunda mitad del siglo 19. Sin embargo, siete de los nietos y biznietos con su propio apellido fueron jornaleros en la década del 1850. Como ilustración, he aquí una rama de la familia: Vicente 1ro. Viruet, casado con Leonarda Serrano, llegó a pagar cuotas subsidiarias de 4 pesos en 1830 y 1832.

alcalde de Utuado remitió al correccional por vago y por autoproclamado médico-cirujano a un Marrero Arza procedente de Corozal, el alcalde de este último partido acudió a la defensa de su compueblano: "D. Juan Marrero Alza (sic) es de un nacimiento esclarecido, por su padre de los primitivos Marreros de Toa Baja, Toa Alta y Corozal, y por su madre de los Alzas de Aguadilla; gente de limpieza de sangre también; en ningún tiempo ha perjudicado con sus curaciones a nadie en este pueblo, y siempre estas han sido gratiz, pues su aficion o curiosidad no es estudio sino por naturaleza, propención a su parentela Alzas: veanse en Aguadilla los medicos y cirujanos de este linaje..." (FGEPR, caja 254).

15 *Ibid.*, Porrata 1856, 70 v; Prot Not Utuado Alfonzo 1862, 159 r-v.

Estas decayeron a 2 pesos y 2 pesos 2 reales para fines de la década del 1830. Su posesión de 150 cuerdas en Don Alonso se había reducido a 109 para 1837; al parecer esta tierra la hubo por parte de su esposa y es la misma que se vende para 1851. Para entonces, su hijo Manuel Joaquín, registrado como jornalero en noviembre de 1849, es arrendatario de 10 cuerdas en Don Alonso. Sea por herencia, o por compra, Manuel Joaquín posee 30 cuerdas en Don Alonso para 1855, pero la fortuna no le es duradera. Un hijo suyo de 30 años, Gervasio, viudo de Pascuala Candelaria, muere de anemia en 1893, dejando cuatro hijos huérfanos.[16]

Un proceso similar es identificable en la historia de los Ocasio. Simón Ocasio, vecino de Arecibo, casado con una Correa, inmigró al territorio utuadeño a mediados del siglo 18. Antes de morir gravó la estancia familiar con un capital a censo nunca reconocido formalmente. Uno de sus hijos, Alejandro (1740-1831), que había hecho servicio militar probablemente en Arecibo, donde nacieron casi todos sus hijos, fue uno de los primeros en abrir el área del río de la Sama en Jayuya. Alejandro llegó a pagar una cuota subsidiaria de 6 pesos para 1830. A su muerte instruyó a sus hijos que reconocieran el censo instaurado por su padre. Sus doce hijos adultos supervivientes se dividieron la estancia, el buey y la vaca que quedaron. La próxima generación se encaró a la libreta. Por lo menos siete Ocasio, nietos de Alejandro, se registraron como jornaleros en 1849-50: Juan María, Nicolás, Juan Flor, José María, Juan Antonio, Benito y José. Dos murieron en 1856, el año de las viruelas y el cólera.[17]

16 FGEPR, caja 54 (Emigrados), "Pueblo de Utuado Relacion de los Extrangeros y forasteros que existen en este Pueblo", según circular no. 163; Prot Not Utuado 1839, 33 v-35 v.

17 Prot Not Utuado 1831, 23 v-28 r; Prot Not Utuado 1850, 201

Podrían multiplicarse los ejemplos de estancieros pre-cafetaleros de idéntica trayectoria. Un último ejemplo basta: Diego Alonso de Ribera, natural de Jeréz, había inmigrado a la isla a mediados del siglo 18. Era casado dos veces y se había asentado en Utuado para 1765. Dejó quince hijos adultos al morir en 1799. Domingo, el décimo de ellos tuvo una estancia en Jayuya que vende para 1831. Casado también dos veces, tuvo por lo menos diez hijos, entre los cuales Tomás es jornalero en el 1850.

Otros dos nietos de Diego Alonso, y sobrinos de Domingo, son también jornaleros para esta época: José del Rosario y Jacinto Ribera. En cambio, Gregorio de Ribera, hermano de Domingo, no se vio afectado por la libreta en los 1850. Pero ya en 1864, en la descripción de bienes relictos a la muerte de su esposa Manuela Cortés, podemos ver cómo pudo empobrecerse una familia de pequeños propietarios, con una finca de 70 cuerdas en Viví Abajo (con sólo dos cuerdas sembradas de café), y varios animales. Tenían un capital a censo de 200 pesos gravando la estancia, deudas a tres comerciantes, gastos legales y disposiciones pías, préstamos a miembros de la familia y once hijos analfabetos. Los elementos en este caso parecen juntarse para ilustrar la situación de los estancieros en los comienzos del despegue del café en Utuado.[18]

v-202 r; Prot Not Utuado 1851, 96 r, 164 v-165 r. De los siete Ocasio jornaleros, Juan Flor se hace propietario de 10 cuerdas en Roncador, pero debe venderlas en 1864, con pacto de retroventa, por 66 pesos 4 reales, a que asciende su deuda con el refaccionista don Francisco Serbiá (Prot Not Utuado Alfonzo 1862, 352 r-v; *ibid.*, 1864, 82 v-83 r).

18 Prot Not Utuado 1831, 19 v-21 v, 31 r-32 r, 32 v-33 v; Prot Not Alfonzo 1864, 97 r-100 v.

3. *Libertos o sus hijos*

En su crónica manuscrita Iñigo Abad comenta sobre el número de

> *esclavos que se livertan, ya juntando con su industria el precio de su rescate; o ya por que sus Amos los dejan libres por sus Testamentos, lo que no es poco frecuente. Estos libertos como no tienen mansión fija (...) se arranchan en los Bosques en donde viven del Ganado, y frutos que Urtan, o se exercitan en las Piraguas de contravando.*[19]

La mayoría de los libertos, a quienes Iñigo Abad recomienda que se les dé tierra, son casados, y su número crece pues "segun lo que he observado por la visita de testamentos pasa de ciento al año".

Para los esclavos la posibilidad de obtener libertad parece haber sido mayor en la segunda mitad del siglo 18 que en la primera mitad del 19, cuando el cese del tráfico negrero coincide con la monetización de la economía, para desalentar la emancipación gratuita. Sin embargo el uso intermitente de la tierra por los propietarios de la región de Utuado, y la poca circulación de numerario, brindó a los esclavos una oportunidad mayor para obtener su emancipación, coartándose, que la que tenían sus pares en la zona cañera. Probablemente, también el reducido tamaño de las dotaciones esclavas allí permitió mayor contacto individual entre amos y esclavos, facilitando las manumisiones y legados de sumas destinadas a la coartación.

Los ahorros de los esclavos utuadeños, fruto de sus ganancias en la cría de animales, al ser depositado con

19 *Viage a la America,* 74 v.

comerciantes o prestados a particulares, generaron intereses. La quincena de casos de esclavos acreedores, conocidos a través de escrituras de obligación, manumisión o laudo de arbitros, permite suponer que muchos de los otros casos conocidos de coartación en Utuado, en los que no se especifica cómo se ha obtenido el dinero, pueden haberse beneficiado también de operaciones similares.[20]

Al 20 de julio de 1840, Antonio Agustín, esclavo de don Tomás Colón, es acreedor del fabricante de ladrillos don Juan Catalino Alvarez por 144 pesos, 7 maravedíes y 3 cuartillos. La suma deberá pagarse en diciembre de ese año en metálico, ganado u otros bienes negociables. La deuda reconocida incluye intereses, pues el esclavo le entregó la suma original, no especificada, "hace bastantes años a fin de poder alcanzar su libertad". Un año más tarde, el 19 de agosto de 1841, Antonio Agustín obtiene carta de libertad de su amo don Tomás Colón, a quien le ha entregado 300 pesos macuquinos. En la escritura de manumisión Agustín es descrito como

20 En un ensayo en el *San Juan Star* del 20 de septiembre de 1975, "Slaves as Lenders", planteé que los esclavos utuadeños utilizaron la crianza de ganado y el prestamismo como medios para adquirir el importe de su libertad. De los siete casos de esclavos que prestaban dinero entonces citados, seis concernían deudas de personas que no eran sus amos. Desde entonces el examen del Censo Agrícola de 1851, donde aparecen reses de esclavos en aparcerías con terratenientes, y del Subsidio de Utuado de 1846, en el cual se asignan cuotas suplementarias a dueños de esclavos con reses en aparcerías, han servido para recalcar el papel importante de la crianza de ganado en la manumisión de esclavos, Por otro lado se han encontrado casos adicionales de esclavos utuadeños que prestan su dinero. *cf.* AGPR, Prot Not Utuado 1831, 98 v-99 v; Prot Not Utuado 1832, 11 v-12 v; Prot Not Utuado 1840, 21 r; Prot Not Utuado 1845, 5 v-6 r; Prot Not Utuado Alfonzo 1862, 135 r, 254 v ss., 345 v-346 r; Prot Not Utuado Alfonzo 1864, 55 v-56 r (mención de un documento por valor de 66 pesos) y 132 v; FGEPR, caja 69 (Esclavos), expediente no titulado sobre la reclamación de la esclava Carmen; *ibid.,* caja 347 (Justicia), instancia de 18 de abril, 1859, de Tomás esclavo de la sucesión de don Matías Rodríguez.

natural de Africa, de 46 años de edad, grueso, con algunas rayas longitudinales en los dos lados de la cara, y de 5 pies 3 pulgadas de estatura.

El 9 de mayo de 1843, Antonio Agustín, liberto, presenta una solicitud por 400 cuerdas de terreno baldío al Gobierno Superior. Aduce que desea cultivar terreno y carece de metálico para comprarlo. Los trámites son sumamente lentos. Mientras se efectúan, Antonio Colón, liberto, tiene una posesión, primero de 6 cuerdas, luego de 14, en el lugar del Roblegar, entre los barrios de Salto Arriba y Salto Abajo. El 22 de mayo de 1850, Antonio Agustín obtiene un certificado de la Junta de Terrenos Baldíos concediéndole 100 cuerdas, las que le son medidas en septiembre de 1853, en Viví Arriba, lugar del Cedro. El título de propiedad se le expide el 14 de mayo de 1855. Los costos del expediente y mensura han ascendido a 100 reales. Mientras Juan Calixto y Juan de Dios, hijos de su antiguo amo, don Tomás Colón, se han tenido que registrar en el interim como jornaleros, Antonio Agustín, llegado de Africa como esclavo, después de muchos afanes, es dueño de 100 cuerdas.[21]

Hay otras concesiones de tierras a libertos en las décadas del 1830 y 1840 en Caguana, Viví y Paso de Palma.

21 Prot Not Utuado 1840, 38 v-19 v; Prot Not Utuado 1841, 39 r-40 r; Obras Públicas, Propiedad Pública, expediente 210 ("Espediente sobre concesión de terreno a Antonio Agustin vecino de Utuado"). Es posible que Antonio Agustin vendiera casi inmediatamente el terreno, pues no aparece en los padrones de terrenos del barrio de Viví Arriba en los años subsiguientes, mientras que sí lo hace en los de Salto Arriba. En el Censo Agrícola de Salto Abajo en 1851, Antonio Agustin Liberto declara tener 2 cuerdas sembradas de plátanos, 1/2 de café, 1 de arroz, 1 de maíz, 1/4 de batatas, 1/4 de ñames y malangas, algún tabaco y caña, 2 cuerdas de pasto y 6 de malezas, para un total de 13 cuerdas. Además de árboles frutales, matas de piña y 12 palmas de yaguas, declara 1 vaca parida y 2 becerros (la vaca y uno de los becerros son de don Juan Berrios, quien es el que firma por él su solicitud de baldíos) y un caballo de carga. Tal declaración de cultivos y crianza es típica de los pequeños propietarios de ese año.

Pero aunque algunos libertos lograron adquirir tierra y dejarla a sus hijos, otros debieron agregarse, y al venir la circular de Pezuela, contratarse o arrendar terreno.

Nicolás, esclavo del antiguo teniente a guerra don Alonso Godoy en la década del 1790, tuvo de su esposa Lucrecia González tres hijos que se matricularon como jornaleros en 1849: Luciano, Vicente y Juan José. Los tres se ajustaron como mozos de labor en 1850. Benito Collazo, liberto de don Juan Collazo, obtuvo 100 cuerdas en Quebrada Bateyes, futuro barrio de Viví Abajo. Sus cuotas subsidiarias aumentan de 6 reales en 1825, a 1 peso 6 reales para 1839. Después de su muerte en 1839, su viuda, María del Rosario Martín, mantuvo la propiedad indivisa, hasta su propia muerte en 1854. Sin embargo, dos de los cinco hijos varones conocidos del matrimonio, Ignacio (m. 1856) y Pedro Nolasco (m. 1853) se matricularon como jornaleros. Ignacio, amonestado por vagancia en 1847 y 1850, pudo escapar la supervisión de la libreta, yéndose al lado de su madre propietaria. Pero debió hacerse mozo de labor del isleño don José Cuadro "a demanda que le han interpuesto".[22]

Juan Monserrate Yambó, liberto en la década del 1820, aparece con su esposa, la liberta Mauricia, y cinco hijos, como "acomodao" en el barrio de Caonillas en el censo nominal de 1828. En 1831 compró 100 cuerdas en Quebrada Bateyes por 100 pesos. Esta propiedad aparece registrada en Paso de Palma en los padrones de terrenos subsiguientes al establecimiento de este barrio. Los subsidios de Juan Monserrate Yambó en los 1830 fluctuaron entre 2 pesos 4 reales, y 1 peso 4 reales; es decir, entre cifras superiores a la media del partido. Su hijo Pedro Pablo se hace mozo de labor en abril de 1850, a

22 FMU, caja 8, Actas de la Junta de Vagos de 1847, 5 r-6 v, 13 r; Actas de la Junta de Vagos de 1850, 7 v, 14 v, 18 r-v.

razón de 6 pesos mensuales, uno de los salarios más altos registrados, pero en 1851 vive con su padre que es propietario. Para 1863, sin embargo, su padre ha vendido la propiedad de Paso de Palma a don Eusebio Pérez, quien a su vez la revende.[23]

Juan Vives, liberto, marido de Rufina Villanueva, liberta, tuvo dos hijos registrados como jornaleros en 1849, José María y Juan María. Otros dos hijos murieron en la epidemia del cólera de 1856. Blas, liberto de la familia Quiñones de Utuado a fines del siglo 18, tuvo al menos un nieto jornalero en 1850, Antonio Sánchez Quiñones. Este había llegado a heredar 16 cuerdas en Arenas, que vendió al mallorquín don Miguel Maestre para 1836, aunque no le otorgó la escritura hasta 1851. Al parecer Antonio Sánchez retuvo otras 20 cuerdas, por las cuales paga derechos al menos hasta 1848, pero en 1850 es arrendatario de terreno.[24]

El número conocido de hijos de libertos utuadeños entre los jornaleros registrados en 1850 es reducido. Ilustra, no obstante, el conocido hecho que la adquisición de la libertad, e inclusive de tierras baldías, no garantizaba la seguridad económica de una familia de libertos. En plena ascensión de la economía cafetalera se añadirían a estos, naturalmente, los poco más de 200 libertos utuadeños del 1873, y los inmigrantes subsi-

23 Prot Not Utuado 1831, 132 v-133 r; Prot Not Utuado Alfonzo 1863, 130 r. Como en este caso, otros libertos de la zona de Utuado y Adjuntas en la primera mitad del siglo 19 llegaron a adoptar como apellido el nombre de su grupo étnico africano: "Yambó", "Sufí", "Congo". Otros, al menos por un tiempo adoptaron el de su procedencia inmediata: "Mayagüez", "Ponce", "Bayamón", "Cuba". No se asumía necesariamente el apellido del antiguo amo.

24 Prot Not Utuado 1851, 98 r-99 r. El liberto Blas, casado con Juana Sánchez, mujer libre, tuvo seis hijos que le sobrevivieron a su muerte en 1797. Entre estos hijos se alternaron los apellidos "Blas", "Sánchez" y "Quiñones", y sólo para la década del 1830 vinieron a usar regularmente Quiñones.

guientes de la costa a los barrios cafetaleros. Sin embargo, por menciones ocasionales en los documentos municipales, se puede ver que un número de libertos permanecen en el pueblo, donde desempeñan oficios diestros o especializados que la nueva economía cafetalera alienta. Así encontramos carpinteros, albañiles, toneleros, sastres, zapateros, sombrereros y tabaqueros. Todos estos oficios, por su estabilidad y remuneración, brindan la oportunidad, en mayor o menor grado, de mandar los hijos a la escuela, y por ende, dan acceso a la movilidad positiva.

4. *Agregados o descendientes de agregados*

Leyendo la crónica *Viage a la America* de Iñigo Abad, se puede identificar un número considerable de no propietarios en Puerto Rico en la década del 1770. La procedencia diversificada de ellos quizás ayude a entender cuán heterogénea era la clase de agregados, contra la cual clamaba el regidor don Pedro de Irizarry en su famoso informe de 1809.

Fray Iñigo escribe que hay quienes se mudan con facilidad de un pueblo a otro, pues la principal fuente de riqueza es el ganado. Para mantener sus animales, dice el cronista, "encuentran tierras... en las de algun amigo o pariente, se agregan a ellas, y quedan vecinos agregados del Pueblo donde se acogen, sin cultivar tierras ni contribuir para nada por considerarlos imposibilitados en este estado.". También escribe Abad que una de las principales causas para la existencia de agregados es la práctica de propietarios, especialmente de la generación de fundadores de un pueblo, de establecer capellanías al morir, gravando para sus réditos lo mejor de sus bienes y causando con ello la eventual desposesión de sus hijos o descendientes, quienes terminan como agregados

de las tierras de sus mayores.[25]

Otra fuente de la cual se nutre el cuerpo de agregados la constituyen los ex-presidiarios, remitidos a Puerto Rico por deserción, contrabando u otros delitos, de los que Iñigo Abad calcula que unos 200 cumplen sus condenas cada año:

> *y como ni el Rey los retorna a España, ni ellos tienen dinero para pagar su pasage... se quedan los mas en la Ysla pero como no tienen tierras, ni establecimiento fijo, o se agregan a algunos vecinos en los Pueblos de la Ysla en cuya Hacienda se mantienen ayudando a algun travajo a su bien echor, o andan de Pueblo en Pueblo... o huyen... a las Yslas estrangeras.*[26]

Iñigo Abad menciona otros dos grupos que también engrosaron las filas de los agregados: los libertos (ya reseñados) y los polizontes en las flotas. Afirma que sólo dos flotas que vio llegar a Aguada en 1772 dejaron 1500 hombres cada una.

A estos grupos mencionados en *Viage a la America* se podría añadir también un número de hijos de crianza, hijos naturales, ahijados y parientes, quienes sin participar en las sucesivas divisiones de herencias, gravitan en torno a algunas familias dueñas de hatos o estancias.

A pesar de la idea clara que uno pueda tener de la procedencia de los agregados, resulta difícil trazar el desarrollo del agrego en una región en particular. En el caso de Utuado, hay que estar atento al significado que en distintas décadas, y en diverso género de documentos,

25 Iñigo Abad, *Viage a la America,* 51 v-52 v.
26 *Ibid.,* 74 r.

pueda darse a la palabra 'agregado'. En 1775, cuando en la zona de Utuado predominaba la cría de ganado, el gobernador Muesas informa 79 agregados (41 hombres y 38 mujeres) en el partido. Para entonces hay 110 estancias y 8 hatos con un total de 50 esclavos.[27]

Sin embargo, en el censo de 1815 la palabra 'agregado' parece tener un significado diferente. De 242 informados en Utuado, todos son descritos como 'madres', 'hijos' e 'hijas'.[28] Por otra parte, el censo nominal de 1828 encontrado en el fondo documental del municipio de Utuado, parece distinguir entre "arrimado" y "agregado". Arrimado parecer ser el que vive en la propiedad de otro, pero informa algunos animales y siembras. Por otra parte, los agregados utuadeños de 1828 viven con familias establecidas, inclusive familias de arrimados, y son por lo general niños. En ocasiones este censo nominal también usa el término "acomodao", al parecer en el mismo sentido que arrimado.[29]

Los hijos de crianza, entenados, madres o hermanos de alguno de los cónyuges, y también esclavos, aparecen en este censo como miembros de una unidad familiar viviendo en una misma "casa". En algunos barrios, como Sabanagrande, la relación de los habitantes de un domicilio al jefe de familia ni siquiera se especifica.

La diferencia en los términos que se utilizan, y la disparidad en la calidad de los expedientes de censo de cada barrio, hace difícil, por lo tanto, precisar numéricamente la proporción de agregados a propietarios en 1828. Más aún cuando hay un número de vecinos, des-

27 "Estado general de la Ysla de Puerto Rico (...) hasta fin de agosto de 1775", en Juana Gil-Bermejo, *Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico* (Sevilla: 1970), entre pp. 32-33.

28 FGEPR, caja 11 (Censo y Riqueza), "Estado que manifiesta el Censo de la Isla de Puerto Rico formado en 21 de diciembre de 1815".

29 FMU, caja 8, expediente sin cubierta con censos nominales de 1828.

critos como "sin propiedad", que está viviendo, no en posesiones ajenas, sino en baldíos, según se revela en solicitudes posteriores de título de tierra ya ocupada.

Esta ambigüedad en el estado de los arrimados y agregados refleja la situación prevaleciente en el partido, donde la titulación de la tierra todavía no se ha generalizado lo suficiente, como para establecer diferencias tajantes entre propietarios y no propietarios. Sin embargo, las solicitudes de baldíos, y los conflictos que surgen en la década del 1840 por la expulsión de arrimados, catalizan las distinciones. En 1843, por ejemplo, León Colón, al solicitar que se le asigne una caballería de terrenos baldíos, aduce que "siempre ha sido acomodado en posesiones ajenas donde nunca ha podido plantar fincas ni raises... por culla razon continuamente he tocado con la indigencia". Ese mismo año, José María Montalvo solicita título, infructuosamente, por una caballería de terrenos baldíos que dice ocupar en Quebrada Bonita:

> *cansado ya de estar en acomodos y dando la mitad de mis productos a los propietarios que con aquel trato me permitian sembrar frutos menores y raises, con cullo motivo se asian penosas cada dia mi estado y el de mi familia por el poco resultado de mis afanes... me vi en la indispensable necesidad de acudir a elaborar un pedazo de terreno de monte bardio.*[30]

La prohibición a los arrimados de sembrar raíces o fincas al parecer estriba en la renuencia de los terratenientes a tener que compensar por dichas siembras o a

30 AGPR, Obras Públicas, Propiedad Pública: Utuado, caja 229, expediente 147, solicitudes décima y décimotercera.

esperar por las cosechas, en caso de que los quisieran expulsar de sus tierras. Así por ejemplo, cuando en 1842 don Francisco Vázquez logra probar que José María Andújar está ocupando sus tierras ilegalmente en los sitios Lajas y Guayabacones de Arenas, debe permitirle que coseche el arroz y el café ese año, y que saque los ñames y las yautías que tiene sembrados.[31] Naturalmente, en una economía poco monetizada, no se concebía pagar por las siembras como mejoras deseables, según sucederá cuando se generalice la siembra del café.

Para los utuadeños, la distinción entre propietarios y usufructuarios de la tierra se plasma con la implantación del Reglamento de Pezuela sobre los jornaleros. El reglamento obliga a los no propietarios que viven en terrenos ajenos a mudarse a poblado, o a justificar su permanencia en la tierra mediante contratos como arrendatarios, o como mozos de labor.[32] Estas disposiciones fuerzan a considerar el status respecto al reglamento de cada familia. No pocas de ellas, como la viuda e hijos de Feliciano Maldonado, aparecen descobijadas de título alguno que les permita continuar su ocupación de la tierra.[33] Entonces deben registrarse como jornaleros

31 Prot Not Utuado 1842, 78 v-79 v.

32 *Cf.* Circular número 67, *Gaceta del Gobierno de Puerto Rico,* sábado 12 de enero, 1850, p. 1.

33 Uno de los ejemplos más patéticos de desposesión en la primera mitad del siglo 19 en Utuado es el de la familia de Feliciano Maldonado (m. 1845), de Guaonico-Roncador, la que por enajenaciones y deudas queda reducida a la indigencia, especialmente después de la muerte del cabeza de familia. Inclusive en una disputa acalorada entre grandes propietarios sobre la apertura de un callejón en tierras del exalcalde don Rafael de Rivera, este llega a decir que no se le puede tratar a él como si fuera "un infeliz como Feliciano Maldonado". Seis de los hijos de Maldonado se registran como jornaleros al no poder probar título a la tierra que ocupan. *Cf.* Prot Not Utuado 1831, 130 v-132 r; Prot Not Utuado 1832, 34 v-35 r; Prot Not Utuado 1838, 11 r-12 v y 13 v-15 r; Prot Not Utuado 1840, 55 v; Prot Not Utuado 1845, 67 r-68 v; Prot Not Utuado 1850, 277 r-279 v; RJ 1849-50 números 266, 267, 319,

muchos usufructuarios de la tierra, o parientes de propietarios, que hasta entonces habían hecho caso omiso de la instrucción del gobernador López de Baños de 1838, que les exigía su matrícula. Esta circunstancia permite que algunos terratenientes se deshagan de agregados que no les representaban ventaja perceptible alguna.

Algunos casos concretos pueden ilustrar el historial de los arrimados, o agregados, como se les conoce generalmente en la década del 1840. Francisco Vélez, hijo de Pedro Vélez e Isabel, natural de Espinosa (Vega Alta), llega a Utuado a fines del siglo 18 con su esposa María de la Cruz Bruno. Varios de sus hijos nacen en el partido. Para 1823 mueren tanto los consortes, como su hija María Isabel, probablemente del mal de "camaras", o del sarampión, enfermedades que el Alcalde informa para estos años en los partes mensuales de salud al Gobierno Superior. Hacia 1828, Eulogio, hijo de Francisco Vélez se agrega en las tierras de los Negrón en Caonillas. En 1840 es remitido a la Puntilla, probablemente por desobedecer la circular de López de Baños. Al poco tiempo se escapa y, todavía en 1842 aparece en la lista de desertores del presidio en la Puntilla. Al parecer, nunca llega a cumplir su condena allí. Para 1849, al promulgarse el reglamento, el alcalde Simón Rojas lo conmina a construir su casa en poblado dentro de 8 días.

El 15 de octubre, cuando Vélez se registra como jornalero en la oficina del alcalde, protesta contra la disposición de mudarse a poblado. El alcalde se enfurece, lo abofetea, desenvaina el sable para amenazarlo, y lo pone en la cárcel. Estando allí, el procurador síndico lo visita en la tarde y lo lleva a ver al alcalde. El precio de su silencio es 25 pesos, o quizás se le consiga media

447, 769, 800; FGEPR, caja 595, correspondencia en torno a comentarios atribuídos al ex-alcalde don Rafael de Rivera sobre un callejón abierto en Caguana, julio de 1840.

caballería de los baldíos. Vélez no da respuesta cierta, pero es liberado. Va entonces con su queja a la Audiencia en la capital y ésta lo refiere al Gobernador. Para el 4 de noviembre, el alcalde Rojas ha sido removido de su puesto. En marzo de 1850 Vélez se convierte en arrendatario en Viví; en 1854 tendrá 20 cuerdas en Paso de Palma, donde morirá de viruelas en 1871. De agregado, a arrendatario, a pequeño propietario: Vélez ha sido afortunado.[34]

Otras familias tienen menos suerte. Por ejemplo, Pedro Centeno, al parecer inmigrante de la costa, muere en 1793 trabajando en tierras de don Alonso Godoy. De sus hijos, Juan es jornalero en 1849, y de Salto Abajo se muda al pueblo; en febrero de 1850 recibe amonestación por vagancia. Otro hijo, Felipe, tampoco parece ser propietario. En 1825 su cuota de subsidio de 6 reales es mínima, y aunque el que le asignen 3 reales más para 1827 puede significar una mejoría en su situación, muere en noviembre de ese año. Ramón Centeno, hijo de Felipe, es denunciado como vago en 1843, y es el primer jornalero que se registra en 1849. Poco después se le envía a la cárcel, al parecer por ratería. Es calificado como vago para el 31 de mayo de 1850. Resulta interesante especular si como consecuencia fue al correccional de la Puntilla, pues su partida de matrimonio está fechada el 1ro. de junio. Para 1860 es descrito como jornalero en el censo; al parecer vive en el pueblo, y muere en 1865. La trayectoria en estos casos ha sido, de agregados a fines del siglo 18, a jornaleros radicados en el

34 *Cf.* "La implantación en Utuado del Reglamento de Jornaleros de Pezuela: Un testimonio", *Revista puertorriqueña de investigaciones sociales* I no. 1 (julio-diciembre 1976), 48-50; AGPR, FGEPR, caja 339 (Justicia), "Presidio correccional de la Puntilla... Relación de los desertores que resultan en él hasta el día 4 de diciembre de 1841 con expresión de su media filiación", 2 r.

pueblo tres cuartos de siglo más tarde.[35]

Pedro Avilés (m. 1849) casado con Andrea Cruz (m. 1850), es agregado en Don Alonso en 1828, según el censo nominal de ese año. Al parecer obtiene posesión de terrenos baldíos pues, entre 1833 y 1842, está pagando derechos por 100 cuerdas en Don Alonso. Sin embargo, entre 1825 y 1839, sus cuotas subsidiarias sólo aumentan de 1 peso a 1 peso 2 reales. Entre 1842 y 1849 vende una parte no especificada de su terreno a Dominga Agosto. En 1824, Manuel, uno de sus hijos, había sido enviado por el alcalde como uno de los mozos "menos necesarios" del partido, según solicitaba el gobernador La Torre para el regimiento de Granada. Otros tres hahabían muerto antes de cumplir los dos años. De los restantes, Juan Nieves, registrado como jornalero en 1850, toma tierra en arriendo. Pero en 1852, al cesar su contrato, se le ordena vivir en poblado. José de la Cruz obtiene terreno, y llega a pagar derechos por una caballería en 1848. Juan Pablo, (m. 1846), casa con una hija de Esteban Viruet. La hermana de ellos, Simona, viuda del estanciero Benito Agosto, muere la víspera del año nuevo de 1856, posiblemente víctima de la epidemia de viruelas que precedió a la del cólera en Utuado. La experiencia en esta familia es diversa. En la década del 1830 el acceso a la tierra es todavía lo suficientemente abierto en un barrio "frontera" como lo es Don Alonso, para permitirle a un hijo de un agregado reclamar 200 cuerdas, mientras que para 1850, otro hijo debe hacerse arrendatario.[36]

Pedro Ortiz y María de Ribera, pardos libres del Toa, llegan a Utuado a mediados del siglo 18. Su hijo mayor,

35 Por tres generaciones corridas los padres de esta familia murieron dejando hijos menores huérfanos.

36 Prot Not Utuado 1851, 192 v. La viuda y el hijo de Juan Pablo

Lorenzo (1755-1804), muere "pobre de solemnidad", dejando una media docena de niños huérfanos. Dos de ellos, Marcelo y Pedro, viven lo suficiente como para registrarse al tiempo de la circular de Pezuela. Mientras se les asigna subsidio, sus cuotas siempre son de las más bajas. Pedro se hace mozo de labor de don Pablo de Ribera, futuro alcalde de Utuado. Pero Marcelo, después de haber trabajado un tiempo con don Manuel María de la Rosa en el barrio Sabanagrande, toma terreno arrendado en Don Alonso, donde muere en 1870. Después de siglo y cuarto de vida en Utuado, las fortunas de la familia no habían mejorado grandemente.[37]

En general, los agregados conocidos viven en una situación de marginalidad en la época anterior a 1850. Las familias reseñadas de los Vélez, Centeno, Avilés y Ortiz tienden a perder parte de sus hijos en la infancia. El auge del café no empeora considerablemente la suerte de estas familias. Pero las filas de los desafortunados se nutren con los pequeños propietarios arruinados, y especialmente con el número considerable de inmigrantes de la costa, lo que hace más difícil el acceso a la propiedad, y escapar de la miseria.

4. *Inmigrantes recientes o sus hijos*

Las hojas de registro de los jornaleros matriculados en Utuado entre octubre y el 15 de diciembre de 1849 denotan el lugar de nacimiento de cada individuo. Sin embargo, desde el 16 de diciembre hasta fines del 1850, se registra el lugar de donde son naturales los padres de los jornaleros. Esta variación en el registro permite constatar un cambio significativo en el patrón de inmi-

Avilés ("Don Manuel Avilés") son propietarios en Tetuán para 1880.
37 Prot Not Utuado Alfonzo 1862, 55 r-v.

gración a la zona. Entre los 117 jornaleros nacidos fuera de Utuado que se registran de octubre a diciembre del 1849, hay 33 naturales de Peñuelas y Ponce, y sólo 12 de la zona noroeste (Rincón, Añasco, Moca, Aguadilla y Aguada). En cambio, entre los 179 para quienes del 16 de diciembre en adelante se registra el lugar de nacimiento de padres no utuadeños, se encuentran 51 de la zona noroeste, y 22 de Peñuelas y Ponce. Al parecer, como suplemento de las corrientes de inmigración constante de la zona de Arecibo y Manatí, hubo una ola de pobladores del noroeste en las primeras décadas del siglo. Esta coincidió, probablemente, con los desplazamientos que pudieron haber ocasionado allí los emigrados por la revolución haitiana. Otra ola de inmigración del sur ocurrió en la década del 1840, como resultado de la crisis que produjo la sequía que padeció la producción azucarera del sur en esa época.

Todavía más difícil que establecer el historial de familias de agregados, es trazar las vicisitudes de las familias de inmigrantes antes de llegar a Utuado. Una vez domiciliados en la zona, es más fácil seguirles la pista. Andrés Ayala tiene terrenos y bienes no especificados en Manatí, que posiblemente le tocaron por herencia. Para 1842, sus hijos en Utuado están otorgando poder especial al mayor de ellos, Ciprián, para venderlos. Desafortunadamente, no existe el protocolo notarial de ese año para Manatí, que permitiera averiguar la procedencia y la magnitud de los bienes que se van a vender. En todo caso, Ciprián Ayala se registra como jornalero en Utuado en 1849. Su hermano José, muerto en 1838, tiene dos hijos jornaleros que viven en el pueblo: Juan Antonio y José María Ayala Torres. El segundo debe ser el miliciano de ese nombre enviado a Santo Domingo a fines de 1864. Otro hijo de José Ayala, Juan Domingo, muere en 1849, a la edad estimada de 20

años.[38]

Pedro Medina inmigrante de Peñuelas, compra una estancia de 100 cuerdas en Guaonico-Roncador en la década de 1830 pero, en 1839, debe el último plazo del precio. Para 1848 y 1850 aparece en los padrones de terrenos con 50 cuerdas, quizás porque ha muerto su esposa, y se ha dividido su mitad entre los hijos. Uno de ellos, Juan Alejandro, se registra como jornalero ese año, pero su tenencia de la libreta es relativamente corta. Para 1855 aparece en el padrón pagando derechos por 20 cuerdas, pero vende su herencia paterna en 1862.[39]

Don Lorenzo Chanza, natural de Añasco, hijo de don Pedro Chanza y doña Ana González, se radicó en el barrio Angeles de Utuado en la década del 1840. Allí obtuvo, posiblemente por concesión de la Junta de Terrenos Baldíos, más de 100 cuerdas. De ellas sólo le quedan 4 para 1855, por haber vendido el remanente. Sus hijos Juan Manuel, Antolino y Francisco se matriculan como jornaleros en 1850; otro hijo, Ramón, aparece como jornalero de oficio en el censo de 1860.[40]

Pablo Serrano, hijo de Vicente y Juliana Lugo, pardo libre natural de Toa Alta, casado con Agueda Saez, aparece con cuatro de sus hijos en el padrón de vecinos fundadores de Naranjito en 1824. Algún tiempo después emigra a Utuado, donde muere en 1855. Su hijo Juan Ventura se registra como jornalero en noviembre de 1849, pero pasa a ser propietario varios meses más

38 Prot Not Utuado 1842, 83 v-84; RJ 1847-48 número 316; RJ 1849-50 núms. 11, 37 y 317; RJ 1855-57 núm. 64; FGEPR, caja 596, "Pueblo de Utuado Cuarto Trimestre de 1864 Estado que demuestra el alta y baja ocurrida en los jornaleros de este partido en el mencionado trimestre".

39 Prot Not Utuado 1839, 38 v-39 v y 45 r-46 r; Prot Not Utuado Alfonzo 1862, 350 v.

40 Prot Not Utuado Alfonzo 1863, 96 r-v; Prot Not Utuado Alfonzo 1864, 110 v; FMU, caja 3, Censo de 1860, números 3483 y 3487.

tarde.[41]

Los Acevedo, Alago, Avilés, Báez, Cordero, Chanza, Dátil, Díaz, Gutiérrez, López, Llanes, Montijo, Narvaez, Pabón, Pineda, Piñeiro, Vargas y otros, llegados a Utuado en la primera mitad del siglo 19 procedentes de la costa, San Germán y el Pepino, pueden haber tenido experiencias similares. El "don", inicialmente antepuesto al nombre del inmigrante original, por lo general se pierde en la siguiente generación. Entre ellos, algunos se acomodan mal a la libreta. Otros, como los Narvaez, Pabón y Villalobos, logran obtener baldíos, que a pesar de los fraccionamientos inevitables para el pago de costas, aseguran la fortuna familiar.

Algunos llegan con antecedentes turbios. En 1820, el alcalde de Ponce remite al negro holandés Máximo O'Daly al Gobernador para internarlo en el correccional de la Puntilla, responsabilizándolo por algunos hurtos ocurridos en ocasión del incendio del pueblo, "siendo uno de los hombres mas malos que existen en toda la Ysla, por lo que no conviene su permanencia en ella". Con toda probabilidad O'Daly es idéntico al individuo natural de Curazao de ese mismo nombre, residente en Adjuntas para 1830, que vende allí una propiedad antes de 1845, y que luego se establece en Utuado, donde se registra con su hijo como jornalero en 1847, y muere poco después a la edad de 60 años.[42]

No todos los inmigrantes entran legalmente al partido de Utuado. El párroco y el teniente cura, en las partidas de entierro, dan ocasional testimonio de ello. El

41 Generoso Morales Muñoz, *Fundación del Pueblo de Guadiana (Naranjito)* (San Juan: 1948), 27, 290.

42 Oficio del 2 de marzo, 1820, del alcalde de Ponce al Gobernador en FGEPR, caja 248; *ibid.*, caja 62, "Pueblo de las Adjuntas. Clasificación de los forasteros y estrangeros libres que hay en este Territorio"; Prot Not Utuado 1845, 5 r.

27 de julio de 1833 se sepulta a Antonio Rosado, viudo, natural de Naguabo: "ignoro su edad ni como vino aqui". El 15 de noviembre de 1835, se anota la partida de defunción de Jerónimo Pérez, que era "un individuo que pidiendo limosna llego a la casa de Benito Collaso liberto en donde fallecio a los ocho dias". El 28 de noviembre de 1840, es el entierro de Dámaso Romero, natural de Añasco "que existia en este partido sin pasaporte y solo he sabido de el quando lo an traido a enterrar por lo que no le administre los santos sacramentos". El 18 de octubre de 1842, es el entierro de Juana Ruiz, como de 58 años "que se vino pidiendo limosna del partido de Arecibo a el Barrio de Caniaco y la recogio en un bogio Don Manuel Trinidad Maldonado". El 25 de abril de 1845 es el de Miguel Mejías, de 30 años, soltero "y no se pone el nombre de sus padres porque estaba aqui intruso y se ignora quienes sean".[43]

Quincalleros, curanderos, artesanos itinerantes, soldados licenciados, ex-convictos, y todos los otros para quienes la frontera interna ofrecía algún atractivo, están llegando a Utuado a través del siglo 19, pero especialmente desde la década del 1830. Algunos de ellos tienen éxito, y sus apellidos se consideran hoy día en Utuado, y en la diáspora utuadeña, como "apellidos viejos". La mayoría de los inmigrantes criollos, sin embargo, se confunde en los rangos de los trabajadores rurales. Enriquecen, con su aporte genético, la ya demasiadas veces endogámica familia utuadeña, y traen nuevos acentos y costumbres a la montaña, que le ayudan a integrarse mejor al mundo de la costa.

En cada uno de los grupos reseñados —familias de principales contribuyentes y oficiales, estancieros, li-

43 Parroquia de San Miguel de Utuado, Libro Cuarto de Defunciones, 113 v; Libro Quinto de Defunciones, partidas 96, 768, 997 y 1461.

bertos, agregados, inmigrantes— mientras una o varias ramas de la familia caen bajo las disposiciones de la libreta, se encuentran casos que evidencian movilidad positiva. El por qué las oportunidades de enriquecimiento no fueron aprovechables por la generalidad de los utuadeños con el advenimiento de los buenos tiempos del café, sin embargo, es tema de un capítulo ulterior. Antes de pasar a ese tema, es conveniente detenerse a examinar las condiciones de trabajo y de vida, relaciones con el estado y actitudes religiosas de los jornaleros registrados.

CAPITULO III

Las condiciones de trabajo

¿De qué vinieron a vivir estos jornaleros utuadeños tan heterogéneamente reclutados? A pesar de que a mediados del siglo 19 en Utuado se cultivaba caña, arroz y frutos menores, y se aserraba madera para enviar a la costa, la mayoría de los jornaleros vino a depender del café. Frecuentemente se da por sentado que el café es un cultivo tradicional puertorriqueño, característico de la zona central montañosa, y se tiende a idilizar su cultivo por parte del jíbaro. Pero a pesar de que desde el siglo 18 lo han venido cultivando algunos pequeños propietarios, sólo en la segunda mitad del siglo 19 alcanzó el café la hegemonía en la montaña puertorriqueña, y fue al costo de hacer del jíbaro un peón.

El desarrollo del mercado internacional del café proveyó precios atractivos que sirvieron de incentivo al cultivo cafetalero. La crisis de los cultivos en Cuba, Java y Brasil en la segunda mitad del siglo 19[1] ayudó grandemente al desarrollo de otras áreas del mundo, donde la abundancia de tierra virgen, y la existencia de mano de

1 *Cf.* Stanley J. Stein, *Vassouras: A Brazilian Coffee County 1850-1890: The Roles of Planter and Slave in a Changing Plantation Society* (3ra. Impresión; New York: 1976); Clifford Geertz, *Agricultural Involution: The Process of Ecological Change in Indonesia* (Berkely: 1966).

obra, facilitaron la siembra y el fomento del café. La zona de Utuado, por la riqueza entonces virgen de sus baratos terrenos, lo apropiado del clima, y el paulatino aumento de una mano de obra poco costosa, se prestó al rápido crecimiento del café de la década del 1850 en adelante. Nuevas y mejoradas vías de comunicación hicieron accesibles los almacenes de Ponce y Arecibo. La rápida subida de precios en las décadas del 1880 y 1890 crearon un impresionante auge, la llamada "época dorada" de Utuado. Todo esto, sin embargo, entró en crisis después del 1899, no sólo porque Puerto Rico perdió acceso a mercados europeos, sino también porque con el nuevo impulso cobrado por el café brasileño, los precios bajaron en la primera década de este siglo.[2]

El auge del café representó por lo tanto un período relativamente corto, pero de suma importancia, en la historia de Utuado y Jayuya, así como en la de los municipios vecinos de Lares, Ciales, Yauco, Adjuntas y Juana Díaz (que incluía entonces a Villalba). Este período se ha mitologizado hasta el punto que, aún cuando gran parte de los principales hacendados cafetaleros eran inmigrantes, y aunque un gran número de pequeños propietarios criollos perdieron sus tierras a manos de ellos en ese período, en estos municipios se enseña a los descendientes de los agregados, jornaleros, medianeros y arrendatarios de entonces que el auge del café fue la Edad de Oro de la montaña puertorriqueña.

Es instructivo observar, sin embargo, que los comienzos del auge del café en la zona de Utuado-Jayuya aquí estudiados se realizan a costa de la reducción del jíbaro a un estado de dependencia y miseria del que a duras penas saldría a mediados de nuestro siglo, y de un abuso

2 Debo a Laird Bergad, quien prepara una tesis doctoral sobre el desarrollo del cultivo del café en Puerto Rico, una orientación general sobre el movimiento de los precios del café y su impacto aquí.

inescrupuloso, directo o indirecto, de los recursos naturales de la montaña, que nunca ha sido remediado efectivamente.[3]

Necesidades de los patronos

Al emprender el intensivo cultivo del café, los terratenientes utuadeños tuvieron que enfrentarse a serias limitaciones: difícil acceso a facilidades de crédito y a los mercados de la costa, uso de máquinas rudimentarias para descascarar el grano, riesgos de desastres climatológicos e inexperiencia en el cultivo del café. Todas estas dificultades, sin embargo, eran sorteables si se disponía de un mercado accesible, y una mano de obra abundante, barata y cercana. La historia del auge del café en Utuado ha tendido a sobreentender la disponibilidad de esta mano de obra, pero no se ha percibido con suficiente claridad que sólo un proceso de desplazamiento y subordinación, tal como se ha esbozado en el capítulo anterior, pudo haber logrado la creación de un peonaje que sostuviera las condiciones de trabajo que la nueva economía cafetalera le imponía.

Los terratenientes necesitan ante todo desmontar su terreno. Parte de este desmonte se había venido operando desde el siglo 18, cuando se había desarrollado la crianza de ganado —en los futuros barrios de Sabanagrande, Caonillas y Arenas, y en las inmediaciones del pueblo— para suplir el abasto de San Juan, o para el comercio ilícito con extranjeros por la costa sur. Es notable que en las compraventas de terreno, y en las hojas del censo agrícola de 1851 relacionadas con estos

3 Sobre los cambios ecológicos operados por la proliferación de las siembras de café, *cf.* "Deshumanización del trabajo, cosificación de la naturaleza: Los comienzos del auge del café en Utuado", en *Cuadernos de la Facultad de Humanidades* no. 2 (1979), 55-70.

lugares,se mencione muy poco terreno de montes, y en su lugar se repita frecuentemente la mención de pastos y malezas.[4]

En la primera mitad del siglo 19 también se desarrolló una explotación maderera que se nutrió de los barrios Guaonico-Roncador, Viví y Jayuya, y posiblemente, de Caguana. Es probable que el acaparamiento de grandes extensiones de tierra utuadeña por parte de los vecinos arecibeños José Ramón Larrieu y Manuel Muñoz, haya tenido como objeto el corte de madera para la costa. Sólo tardíamente se desarrolló conciencia en Utuado de la pérdida irreparable de las finas maderas del país. Y desde la década del 1860 en adelante, los contratos de arrendamiento en zonas nuevas especifican que no se corten árboles maderables sin el consentimiento del propietario.

El medio utilizado corrientemente para desmontar una pieza destinada al cultivo, que ya no contenía árboles maderables, consistía en prenderle fuego. Este método, usual en toda agricultura pre-moderna, aseguraba la eliminacíon rápida de la maleza, y de los palos talados, y despejaba el predio de los diversos reptiles e insectos que se percibían como indeseables.[5] Tenía además la ventaja de requerir pocos trabajadores, pero

4 "Pueblo de Utuado. Barrio de Sabanagrande. Año de 1851. Estados nominales de la riqueza agrícola, pecuaria y terrenos que tiene este barrio con las altas y bajas subsiguiente a cada ramo", en FMU, caja 6; en la misma caja el de Caonillas, y en la caja 10 el de Arenas.

5 En una entrevista el 28 de julio de 1977, don Sixto Negrón, de 97 años, describió la preparación de terreno virgen en Paso de Palma para el cultivo por medio del fuego: "quedaba la tierra divina". Geertz, en su obra sobre la agricultura en Java (*Agricultural Involution, cf.* arriba), arguye que el fuego no causa daño permanente si se permite al terreno recobrar su vegetación forestal después de dos o tres años de uso agrícola. Desafortunadamente este no era el caso de nuestra montaña; la demanda de carbón y de pasto, entre otros factores, impedían la reforestación natural.

podía ocasionar perjuicios considerables al terreno.

Para la siembra del café, tal como se practicaba en Utuado en el siglo pasado, era indispensable contar con sombra adecuada. La guaba, de rápido crecimiento y retollo y larga vida, era la sombra favorita a fines del siglo 19, cuando Ramón Morell Campos visitó las principales haciendas en la zona. No obstante, también se usaban el yagrumo y la moca. Para iniciar una pieza, también se podían cobijar los arbolitos de café arábigo bajo guineos y plátanos, o bajo yaguas. Como era usual que se tomaran cinco años hasta que una pieza de café entrara en producción, la siembra de un pedazo de terreno se podía llevar a cabo por arrendamiento o por ajuste. En este caso el trabajador podía utilizar a su propia familia en la siembra, y el terrateniente obviaba la necesidad de aplicar su dotación de trabajo a un terreno no cercano a la producción.

El cafetal que estaba en vías de producir necesitaba limpieza continuamente. Fuera de la época de la cosecha, el mayor uso de mano de obra en el cafetal era para mantener la maleza y los bejucos a raya. Otras labores relacionadas a la siembra y cosecha de frutos menores podían ocupar un mayor número de brazos, dependiendo del grado de diversificación de cultivos en la propiedad. Para la década del 1880, sin embargo, se llegó a descuidar el cultivo de estos frutos menores en la zona utuadeña, ya que la subida de los precios del café hacía sumamente atractivo dedicar la mano de obra a extender la superficie cafetalera.[6]

6 En 1851 el censo agrícola de Utuado registraba 2954 cuerdas de plátanos, 1717 de arroz, 570 de maíz, 620 de batatas, 146 de habichuelas, 138 de frijoles, y 398 de ñames y malangas para un total de 6,543 cuerdas dedicadas a frutos menores destinados al consumo alimenticio. Sólo se cultivaban entonces 1,491 cuerdas de café. Para 1897, sin embargo, a pesar de que la población del territorio utuadeño se había

La cosecha vino a exigir un gran número de brazos, y mujeres y niños participaban en esta tarea. Cuando la población local no bastó, y el aumento de precios lo justificó, se trajeron para la temporada trabajadores de la costa, que se alojaron en barracones expresamente construídos para ello. En la cosecha del café, el propietario necesitaba brazos para asegurar el proceso de secarlo, descascararlo y pilarlo. Si debía llevarlo al pueblo o a la costa, necesitaría también de muleteros.

En resumen, las necesidades de los propietarios delineaban una mano de obra abundante para la cosecha, y menos nutrida para las demás temporadas. Era conveniente, sin embargo, que esta mano de obra estuviese disponible para las diferentes necesidades de los cultivos complementarios al café, y para la limpieza periódica de la finca, y la extensión de la superficiee cultivada.[7] El agrego, desestimado por los terratenientes de la costa a principios de siglo, venía a ser, dadas las realidades de la montaña, el instrumento adecuado para las necesidades de los caficultores. De ahí, que a pesar de

doblado y la superficie cultivada se había extendido grandemente, se cultivaban sólo 4,874 cuerdas de frutos menores pero 15,883 de café. De ahí la carestía y el hambre que el bloqueo norteamericano causó en Utuado en 1898, y la terrible hambruna después del huracán San Ciriaco en 1899; de ahí naturalmente también los estragos que la anemia causó en Utuado. ("Riqueza Agrícola del Pueblo de Utuado, 1851", en FMU, caja 10; Jorge Saldaña, *El café en Puerto Rico* (San Juan: 1935), 15.

7 En contraste con la experiencia en Vassouras delineada por Stein *(op. cit.)*, en el territorio utuadeño la mayor parte de la tierra estaba todavía sin cultivar en 1889, según el padrón de terrenos de ese año. Para 1896, la hacienda "Luisa", de don Manuel Belén Pérez en Paso de Palma, de 1,200 cuerdas tenía sólo 200 en pleno cultivo y 100 en finca nueva (Morel Campos, *El porvenir de Utuado*, 200-1). La diferencia en necesidades de trabajadores en tiempo de cosecha y durante el resto del año es para esa época bastante marcada: Don Eusebio Pérez en 1896 utiliza 521 peones en tiempo normal, pero 1,500 en tiem-

su prohibición por el reglamento de Pezuela, el agrego se perpetuara en Utuado, fuera bajo la ficción de arrendamiento o aparcería, o en la forma de ajustes de mozos de labor, que el propio Pezuela permitió con su circular aclaratoria no. 67 de enero de 1850. La masificación del café aseguró la subsistencia de una institución cuyo nombre debería "de perecer de la faz de la tierra", según los dictámenes de los cabildantes de San Juan en 1809.

Necesidades de los jornaleros

Mientras la tierra baldía era abundante en la zona de Utuado, y cualquier vecino con la iniciativa de alejarse de los barrios de antigua población podría abrirse una pequeña estancia en las zonas menos habitadas, el jíbaro utuadeño tenía poca necesidad de colocarse a jornal. Si era agregado, podía tomar animales a cuido en aparcería, o sembrar las suficientes talas para su propio sustento en las tierras de algún protector.

Paulatinamente, sin embargo, las obligaciones fiscales, y las circulares y medidas tomadas para obligar a los no propietarios a justificar un título a la tierra, o a colocarse, indujeron al jíbaro utuadeño a contraer obligaciones con los propietarios. El establecimiento de cuotas de subsidio y gastos públicos, a pesar de la morosidad de muchos vecinos en pagar, significó la necesidad de monetizar bienes y servicios. Hay que entender, naturalmente, que los 6 o 9 reales asignados a tal o cual arrimado como cuota, muchas veces los pagaba en metálico un repartidor o propietario, quien luego se los cobraba a su protegido en la manera más conveniente. Este sistema, sin embargo, no necesariamente redundaba en beneficio de los repartidores, alguno de los cuales

pos de cosecha (*ibid.*, 82).

experimentó dificultades en resarcirse.[8]

Las disposiciones oficiales también tuvieron algún peso sobre los desacomodados, en forzar a los utuadeños a contratarse. Aún así, hay que anotar que la vigencia de estas disposiciones tendió a ser intensiva en el momento de su promulgación, y más errática después. La vagancia era un delito conveniente de recordar cuando se le faltaba al respeto al comisario de barrio, o se deseaba salir de un agregado indeseable o de un vecino poco complaciente. Era una causal siempre a la mano para asegurar la sumisión de los individuos, pero un instrumento legal poco práctico para ser usado sistemáticamente con grupos grandes. Fuera del año traumático de 1849-50, la reglamentación de jornaleros se atribuyó pocos méritos en la zona de Utuado, en términos de engrosar marcadamente la fuerza trabajadora.

Si el jíbaro utuadeño tuvo que hacerse peón de hacienda cafetalera, fueron sus nuevas necesidades económicas las que lo impelieron. Como consecuencia de la división de los antiguos hatos, y de los traspasos en venta de las estancias tradicionales, el antiguo, seminomádico, y casi casual agrego que facilitaba la vida independiente del jíbaro, desapareció. La valorización de la tierra, resultante del creciente mercadeo de productos agrícolas, estimuló un uso más constante y sistemático de la tierra, que el que los acuerdos de medianerías con agregados proveían, porque éstos no practicaban una agricultura intensiva. Ya antes de la circular de Pezuela, se encuentran casos en Utuado en los que un nuevo propietario intenta desplazar antiguos agregados, o subordinarlos a su régimen de trabajo, mediante el reclamo de deudas. El reglamento de Pezue-

8 FGEPR, caja 594, oficio del alcalde del 11 de marzo de 1821.

la, naturalmente, facilitó grandemente su tarea, pues hizo factible, bajo el epígrafe de contratos de arrendatarios, o mozos de labor, contabilizar estrechamente el rendimiento que pudieran producirle los ocupantes de su propiedad. Así, en la segunda mitad del siglo 19, a despecho de las diposiciones de Pezuela, pero a tono con las necesidades de la hacienda cafetalera, se desarrolló un nuevo régimen de agrego.

El jíbaro, por otro lado, no sólo se vió desacomodado de la tierra, sino que también empezó a experimentar necesidades de herramientas, ropas y alimento, que precisaba para sobrevivir en la nueva era cafetalera. Ya no podía depender para alimentarse de sus propias crianzas y de sus habilidades de caza y pesca. Tendió a convertirse en consumidor de arroz ajeno, comprador de tabaco, velas, pantalones, camisas, bacalao, tocino, arenques, jamón, maíz y cáñamo. Sus nuevas condiciones de vida le permitían tener pocos animales; si quería carne de cerdo, lo más frecuente era que tuviera que comprarla cuando algún vecino hiciera matanza.

Aunque el dinero no fluyera en la hacienda cafetalera, la contabilidad de la tienda de raya presuponía una estrecha rentabilidad de la mano de obra. El hombre con familia y obligaciones sólo podía subsistir como una pieza más en el engranaje de la hacienda. Como se dirá más adelante, sus posibilidades de mejoramiento económico disminuyeron en la época del desarrollo del café, y sus condiciones de vida empeoraron.

Clases de trabajo

Si es posible agrupar a los jornaleros registrados en la década del 1850 por sus orígenes y procedencia, también es posible agruparlos por las clases de faenas que desempeñan en la economía agrícola de la época. To-

mando las amplias categorizaciones del Registro de 1849-50, se podría dividir a la masa trabajadora utuadeña en tres grandes grupos: arrendatarios, mozos de labor y simples jornaleros viviendo en poblado. La distinción entre estos tres grupos no necesariamente implica gradaciones en situación económica, pero tampoco es una ficción legal. Hay funciones diferentes que cada uno de estos grupos cumple, y el reclutamiento de cada uno tiende a reflejar estas diferencias.

Los arrendatarios

Antes de la circular de Pezuela en 1849, los contratos de arrendamiento notarizados en la zona de Utuado, Adjuntas y Lares suelen ser sobremanera escasos, y cuando se dan, tienden a concernir propiedades grandes. Sin embargo, en 1850 se dan 249 contratos de arrendamiento en el partido de Utuado, y 82 en el 1851. Desgraciadamente, la falta de los libros de protocolos para los años subsiguientes impide seguir el ritmo de contratos notarizados en la década del 1850. Para la década del 1860, el número de contratos es considerablemente menor (*eg.*, 33 en 1863, 27 en 1864, 12 en 1867), y algunos de éstos tienden a involucrar propiedades de más de 100 cuerdas.

En los arrendamientos notarizados de 1850, se puede distinguir entre aquellos en que un pariente da a otro en arrendamiento un pedazo de terreno en términos sobremanera vagos, o con cánones particularmente generosos, y otros en que un propietario impone a su arrendatario obligaciones precisas. Es obvio que en 1850 la mayoría de los arrendamientos acordados entre hermanos, tíos y sobrinos, suegros y yernos, etc., tiene como objeto cumplir con las apariencias requeridas

por las circulares de Pezuela.[9] Por ejemplo, en mayo de 1850, el propietario don Calixto Hernández da a su hermano Joaquín 50 cuerdas en arrendamiento en Jayuya, por 6 años, a 6 pesos anuales, sin obligación alguna de realizar siembras. El canon de poco más de un real anual por cuerda, contrasta con cánones más usuales en Jayuya de un peso por cuerda. Para 1851, Joaquín Hernández está informando en el Censo Agrícola tan solo 1 cuerda de plátanos, 1 de arroz, y 1 de batatas, y siembras no especificadas de tabaco y caña. Parece que el objeto de este contrato no ha sido el desarrollo de la propiedad, sino el amparo del familiar, quien en este caso escapa totalmente a la libreta.[10]

En enero de 1850, el mínimo de labores que la circular aclaratoria de Pezuela requería en terrenos arrendados era de 4 cuerdas por cada adulto varón. En junio de 1850, miembros comisionados de la Junta municipal visitaron a los arrendatarios para comprobar el

9 "Son arrendatarios o cultivadores los que mediante contrato formal de arrendamiento, hecho ante el Juez local respectivo, mantengan constantemente en cultivo cuatro cuerdas de tierra por lo menos..." (Circular no. 67 del 12 de enero, 1850, en *La Gaceta*). De los 249 arrendamientos notarizados en Utuado en 1850, 124 (49%) son de menos de 11 cuerdas; el porcentaje es de 56% si se deduce sólo de aquellos arrendamientos donde se especifica la extensión del predio arrendado. Cuando se investiga el trasfondo de estos arrendadores de pequeños predios se descubre el parentesco que el protocolo raramente explicita. Por ejemplo, el 18 de febrero de 1850 don José María Cintrón da en arrendamiento a Amparo Datil 8 cuerdas en su estancia en Caguana por 4 años, a 6 pesos anuales, y en 8 de mayo de ese mismo año 10 cuerdas a Federico Datil, por 5 años, a 5 pesos anuales. Ambos son hijos de su hermana Clara, pero sólo el segundo se registra como jornalero. En la visita de arrendatarios de junio, don Amparo Datil resultó tener en cultivo de 2 a 2-1/2 cuerdas, y Federico manifestó "estar empesando a trabajar". Estos son los únicos arrendamientos que don José María Cintrón notariza en 1850. (Prot Not Utuado 1850, 29 r-30 r y 170 r-v; "Visitas de arrendatarios 1850 2o. cuartel", en FMU caja 20, legajo 3).

10 Prot Not Utuado 1850, 189 r-v; FMU, caja 10, "Barrio de Jayulla Arriba, Año de 1851, Estadísticas Nominales de la Riqueza Agrícola", 68 r).

cumplimiento de este mínimo de labores. Por las visitas del 3er. cuartel (Río Abajo, Caguana, Angeles y Santa Isabel), y por las actas de la Junta de Vagos del mes subsiguiente, se puede comprobar que algunos arrendatarios fueron amonestados por no mantener el número requerido de cultivos.[11] Hay constancia de una visita similar en 1853.[12] y de denuncias ocasionales de arrendatarios por vagancia en los años subsiguientes. Pero el hecho de que entre los miembros de las autoridades municipales haya decaído el interés por continuar las denuncias contra vagos después del gobierno de Pezuela, permite suponer que un número de utuadeños pudo escapar las inconveniencias del régimen de la libreta al amparo de protectores emparentados. Es quizás este grupo de arrendadores y arrendatarios el que recurre menos a la notarización de sus relaciones, una vez pasada la urgencia de cumplir con el mandato de Pezuela.

A este número de familiares arrendatarios se pudiera añadir un pequeño número de antiguos agregados a quienes por algún lazo remanente de solidaridad o dependencia se les permite permanecer, bajo la ficción de arrendamiento, en el lugar que ocupaban antes del edicto de Pezuela. En este caso, el antiguo género de agrego de libertos y dependientes puede sobrevivir, pese a las disposiciones oficiales, brindándole a los propietarios tradicionales los acostumbrados beneficios en aparcerías, y mano de obra estacionaria que

11 "Visitas de arrendatarios 1850, 2o. cuartel" *loc. cit.*; Actas de la Junta de Vagos 1850, 27 r en FMU, caja 8; *cf.* también resultas de la visita de arrendatarios por don Antonio de la Rosa y don Rafael Llandrich en FMU, caja 20, legajo 3.

12 En 1853, sin embargo, hay sólo una denuncia por vagancia, y se le suspende la amonestación al denunciado por encontrarse enfermo. (Actas de la Junta de Vagos 1853 en FMU, caja 8).

dicha práctica les facilitaba. Inclusive se llegan a notarizar algunos contratos de aparcería,[13] pese a que el reglamento de jornaleros presuponía contratos de arrendamiento con cánones fijos solamente.

Sin embargo, muchos otros contratos de arrendamiento apuntan hacia la instauración de un nuevo tipo de agrego bajo la ficción de un contrato notarizado. La precisión de los términos de estos contratos permite al propietario fiscalizar estrechamente los trabajos del arrendatario, extender la superficie cultivada de café,[14] e inclusive pasar al arrendatario los pagos de contribuciones y los riesgos en las cosechas. Algunos contratos también estipulan que el arrendatario no criará vacas o cerdos; que entregará el total de su cosecha al propietario; que no cortará madera comerciable; o que sembrará sólo los frutos, o en los lugares, que el propietario le señale. Estas estipulaciones, naturalmente, tienden a coartar las posibilidades de eventual indepen-

13 D. Bartolomé Gómez da un terreno de extensión no especificada a Silverio Muñiz por 4 años en aparcería el 28 de febrero de 1850. Los productos de los cultivos se dividirán a medias, pero se excluye los palos de cacao. Gómez le entregará 6 vacas o novillas y un toro cuyas crías se dividirán a medias. Muñiz cuidará 4 otras reses sin ganancia, y podrá sembrar hasta 2 cuerdas anuales. Por dichas siembras Gómez le remunerará a razón de 3 reales por cada ciento de hijos de plátanos y 1 real por cada ciento de palos de café sembrados (Prot Not Utuado 1850, 68 v-70 r). Para ese mismo tiempo doña Josefa Guzmán entrega 200 cuerdas en Angeles a Juan Bautista Torres "en sociedad" y don Elías Martínez un terreno en Viví a Joaquín Borrero "en sociedad" (*Ibid.*, 87 r-v y 96 v-97 r).

14 Por ejemplo, en sus contratos de arrendamiento de la década del 1860, don Diego Sánchez habitualmente especifica una cantidad de tierra que debe ser sembrada de café cada año, y promete remuneración por cualquier cantidad adicional a las siembras estipuladas (*Cf.* Prot Not Utuado Alfonzo 1862, 179 v-180 r; 1863, 94 r-v; 1864, 22 v). Pero Sánchez a veces también incluye como parte o total del canon de arrendamiento trabajo personal del arrendatario (*Ibid.*, 1862, 115 v-116 r; FMU, caja 15, legajo 8, "Pueblo de Utuado. Año de 1858 (y 1859). Cuaderno de Juicios de Conciliación", 12 r-v).

dencia económica del arrendatario, y por lo tanto, a mantener su relación de dependencia. La compensación de sus labores en nuevas fincas de café a razón de la mitad del precio avaluado podía, en tales condiciones, esfumarse con el peso de las deudas contraídas en el curso de su arrendamiento.

Este arrendatario formal, que en realidad muchas veces no pasa de ser un nuevo tipo de agregado, tiene por lo general mujer e hijos con quienes trabaja la tierra arrendada. En los años de tormenta, o de cualquier otra calamidad, queda expuesto a estrecheces, especialmente si ha pactado un alto canon en frutos. Ocasionalmente en las divisiones de herencias de propietarios se les encuentra en la lista de deudores de fanegas de café o arroz. Algunos de ellos, a pesar de estas circunstancias, logran hacerse de tierra propia en las décadas del 1850 y del 1860. Sin embargo, las posibilidades parecen disminuir en décadas subsiguientes, y en todo caso, el arrendatario de pequeños predios no se distingue del agregado.

Mozos de labor

Según las disposiciones de la circular de enero de 1850, que aclara la que reglamentaba los jornaleros, aquellos individuos que no optaran por vivir en poblado, o tomar terreno en arrendamiento, podían ajustarse como mozos de labor con algún propietario. En la página correspondiente del registro, y en la libreta del jornalero, se debía anotar el tiempo del ajuste y el salario acordado.

Por el Registro Utuadeño de 1849-50 se puede observar que un número considerable (370 de 840) de aquellos individuos inscritos entonces como jornaleros se colocaron como mozos de labor. Los salarios anotados

varían entre dos y siete pesos mensuales. La fluctuación puede explicarse por las diferencias de edad, experiencia, destrezas y tareas asignadas. En general, los jornaleros entre 15 y 20 años de edad reciben los salarios más bajos. De los 43 mozos de labor que ajustan servicios por 3 pesos 4 reales mensuales o menos, 25 (58%) están registrados entre esas edades, y sólo 7 están registrados como de 30 años o más. A la inversa, de los 87 jornaleros cuyos primeros ajustes conocidos como mozos de labor son de 5 y 7 pesos mensuales, sólo 23 (26%) tienen 20 años o menos, mientras 31 tienen edades declaradas de 30 años o más.

Ya que el registro sólo cubre tres años de contratos en forma completa, no se puede esclarecer si pasado el momento inicial del registro, los salarios acordados tendieron a bajar o a subir. De los 32 casos en que se registra un segundo ajuste para el mismo jornalero, el jornal declarado sube 12 veces, baja 14 veces, y en 6 casos se queda igual.

En todo caso, es arriesgado generalizar en base a los salarios que aparecen registrados, ya que no se indica si se incluye manutención y ropa. Muchas veces, también, a pesar de que el jornal ajustado es anual, el contrato dura sólo algunos meses. A veces se estipula que el contrato es para el pago de una deuda, cuya cantidad puede indicarse, aunque no siempre se señala simultáneamente el tiempo que tomará liquidarla.

El mozo de labor del reglamento de Pezuela, equivalente al peón de hacienda cafetalera de nuestra tradición literaria, cumple una serie de funciones, necesarias en la primitiva hacienda cafetalera, pero es especialmente en la época de cosecha cuando sus servicios son imprescindibles. Es entonces, también, cuando el hacendado reclama el pago de deudas atrasadas para asegurarse de mano de obra. Así por ejemplo, cuando Juan

Manuel Maldonado se registra como jornalero en noviembre de 1855, se especifica que es para trabajar en la cogida de café en la hacienda de don Buenaventura Roig, a 7 pesos y medio mensuales "hasta pagarle dieciseis pesos por que lo ha reclamado".

En general, los mozos de labor que aparecen en los registros utuadeños de los 1850 tienden a ser solteros y más jóvenes que los arrendatarios. Sus contratos de servicio por lo general no gozan de la garantía de ser notarizados; en ocasiones el propietario retiene la libreta de los jornaleros que le adeudan para asegurarse del pago en servicios. En una ocasión, la junta municipal de vagos y amancebados llegó a instruir a un propietario que retuviese el salario de 5 pesos mensuales al jornalero Catalino Camacho, acusado de embriaguez, y a darle "solo... lo preciso para una muda de ropa y el tabaco que necesite, reservando el resto para la mantención de su familia, haciéndole responsable sobre su conducta".[15]

A pesar de estos amarres de endeudamiento y paternalismo, muchos mozos de labor de mediados del siglo 19 evidencian capacidad para moverse de un barrio, o inclusive de un municipio a otro, con más facilidad de la que la teoría feudal clásica pudiera atribuirles. Por ejemplo, en 1850 Santos Heredia se registra como jornalero residente en Don Alonso, arrienda terreno en Río Arriba de Arecibo; de ahí va al barrio Mameyes de Utuado donde arrienda terreno, y regresa a Don Alonso como mozo de labor, todo en menos de 30 meses.[16] Naturalmente la naturaleza del cultivo del café provee parte de la explicación: la cantidad de brazos necesarios es mucho mayor durante la cosecha que en

15 FMU, caja 8, Actas de la Junta de Vagos 1852, 14 v.
16 RJ 1849-50 número 308; Prot Not Utuado 1850, 143 v; Prot Not Utuado 1851, 187 v 188 r.

el resto del año.

Pero si es cierto que los propietarios pueden prescindir de los peones por parte del año, también es cierto que cuando sobrevienen los grandes desastres el peón queda desamparado, sin poder recurrir a siembras o a crianzas para alimentarse. Esta vulnerabilidad explica por qué el jornalero, una vez llega a formar familia, puede preferir arrimarse: menos independencia pero más seguridad. Y ese factor, a fin de cuentas, fue lo que dio al traste con la idea de Pezuela de lograr un mercado abierto de jornaleros con salarios que se ajustaran a la conveniencia de ambas partes.

Simples jornaleros viviendo en poblado

El reglamento original de Pezuela parece presuponer que la mayoría de los jornaleros registrados pase a vivir a los pueblos donde, mediante la negociación de sus jornales, puedan cambiar de patrón y de trabajo, en la mejor tradición del *laissez-faire.* La idea de forzar a los desacomodados a vivir en el pueblo era aumentar su productividad, bajo la supervisión de las autoridades municipales.

La implantación original del reglamento de Pezuela en Utuado trató de asegurar la movida al pueblo. Esta rígida insistencia provocó renuencia, quejas, dilaciones y resistencia. A fin de cuentas la circular sobre arrendamientos de enero del 1850 sirvió de escape para muchos.

Un número de utuadeños, sin embargo, bien por no poder encontrar propietario anuente, o por ceder demasiado pronto a las insistencias de las autoridades, efectivamente se mudó al pueblo. Esto puede constatarse por las entradas del Registro de 1849-50 ("en esta fecha se mudó a poblado con casa propia"). También

puede constatarse por el aumento registrado entre los habitantes del pueblo. En el censo nominal de 1849 aparecen 631 personas, mientras que en la Descripción Topográfica de 1853 se informan 1,027. Esto representa un 62.7 por ciento de crecimiento en cuatro años.[17]

Sin embargo, este dramático incremento en la población urbana, tuvo su precio. Las epidemias de viruelas del 1855-56, y la del cólera morbo del 1856, se cebaron con las familias de los jornaleros que vivían en el pueblo y sus cercanías. A la misma vez, desde los años 1850 en adelante los partes de policía, las multas registradas y los juicios de conciliación cuyas actas sobreviven, atestiguan tensiones en esa vida urbana inducida tan artificialmente.

Los jornaleros que vivían en el pueblo encontraron empleo entre los hacendados de caña de las tierras de valle y en algunas estancias vecinas. Pero se emplearon especialmente en las obras públicas municipales, sobre todo durante la incumbencia de Norzagaray como gobernador. La libreta de uno de estos "simples jornaleros", como se les llamaba oficialmente, muestra el ritmo y la variedad de las ocupaciones.[18] Baltasar Serrano se matricula el 16 de febrero de 1850. Entre esa fecha y el 12 de marzo trabaja 13 días para Gregorio de Ribera; en el siguiente mes se coloca por 6 días con Manuel Rodríguez; le siguen luego 8 días con Francisco Serbiá, 18 con Manuel Martell y 22 con Francisco Díaz. Del 13 de agosto al 22 de septiembre trabaja con Pablo de Ribera. Luego desyerba caña por diez días, y plátanos

17 FMU, caja 8, "Barrio del Pueblo" (censo nominal de 1849); "Descripción topográfica", *loc. cit.*

18 Libreta número 651 encontrada junto al folio correspondiente del Registro de 1849-50. Ninguno de los ajustes señalados en la libreta aparecen en el Registro; sin embargo en éste se nota que Serrano arrendó terreno el 14 de marzo de 1853. Probablemente entregó la libreta entonces.

por ocho, para Antonio Llandrich. Se coloca luego 4 días con R. Fort, y 10 con Rafael Llandrich. La libreta no revela sus actividades entre noviembre de 1850 y mayo de 1851, cuando aparece dos días pilando café para Nicasio Ramos. Luego trabaja para Manuel Miranda, y 5 días para Rubí Collazo. Pila arroz por 4 días para la sociedad Casalduc y Nicolau, y trabaja otros 4 días con José Colón. Al parecer también se coloca con Pedro Serrano el 28 de mayo, quien comenta favorablemente sobre su conducta laboriosa. Le siguen 6 días de trabajo en un camino municipal, y 4 días de talado para Pascual Martell. No obstante, el primero de julio de 1851 recibe la primera amonestación por vagancia.

Serrano entonces trabaja un día para Martell, y 35 días desyerbando para Diego Sánchez, mediante ajuste por terreno trabajado. Después se coloca un día en el camino municipal, un día con Rafael Colón y 4 días con Manuel Miranda. El primero de septiembre se ajusta para desyerbar con Diego Sánchez y permanece en su empleo 12 días; luego se coloca 5 días con Manuel Muñoz. Entre el 29 de noviembre y el 14 de enero de 1852 la libreta no registra ajustes. Le siguen entonces 2 días de trabajo con Mariano Miranda, un día en construcción para José Antonio Rodríguez, un día de pilación para Casalduc y Nicolau, 12 días con Rubí Collazo, un día con Ramón Sol y 10 días con Isidoro Rivera. El 11 de marzo se ajusta para trabajar con Diego Sánchez, aparentemente en desyerbo de 3 cuadros, pero la fecha de terminación no está legible. El 12 de abril se registran 12 días de trabajo con Vicente González, y es entonces que, por razón desconocida, cesan las anotaciones en la libreta.

Algunos de los utuadeños registrados como simples jornaleros, especialmente los que tenían algún oficio diestro, pertenecían a familias con larga residencia en

el pueblo. Es posible que las condiciones de vida de estas pocas familias empeoraran con la súbita afluencia de los antiguos arrimados. En todo caso, la larga estadía de estas familias en el pueblo no les había asegurado una mejora de su situación. Un ejemplo interesante lo presenta la descendencia del cuarterón Marcos de Jesús (m. 1794), inmigrante de Arecibo hacia la década del 1770. Su hija Francisca muere en 1781, después de haber tenido una hija, Juana, quien a su vez es madre de un trabajador del tabaco residente en el pueblo, el fumacero Luis de Jesús. Con licencia del gobernador, Luis casa en 1823 con otra descendiente de esclavos, Petrona Andújar Serrano, no empece las objeciones de su madre, quien le señala que un jornal ocasional de 3 reales no le permitiría alimentar una familia. Las modestas cuotas subsidiarias parecen indicar la precariedad de su vida en poblado; una corta estadía, y un segundo matrimonio en el barrio de Jayuya no cambian su fortuna, y en 1850 y 1855 se registra como jornalero viviendo en el pueblo. Allí la epidemia del cólera lo ultima a él y a su hijo José Dolores en 1856. Su hijo José Valentín se registra como jornalero del pueblo en 1850, se casa en 1852, sobrevive al cólera, y aparece como jornalero y padre de familia en el censo de 1860.[19]

El auge del café beneficiaría eventualmente a aquellos jornaleros urbanos que, no empece la competencia de inmigrantes diestros de la costa, pudieron aprovechar las oportunidades de trabajo especializado y bien remunerado de la corta prosperidad utuadeña.

19 Expediente de Luis de Jesús y Petrona Andújar en FGEPR, caja 143 (Matrimonios) RJ 1849-50 número 525; RJ 1855 número 35; Parroquia de San Miguel de Utuado, Libro 8 de Entierros, partidas 232 y 270).

CAPITULO IV

Las condiciones de vida

En el curso del siglo 19 la vida se vuelve efímera en :erritorio utuadeño. El "Rey Café", al ir acaparando pleitesía de los utuadeños, irá exigiendo un mayor)uto humano. El francés Ledrú había contemplado Utuado idílico para finales del siglo 18, luego de co- cer campesinos que vivían "robustos, sobrios y feli- " de sus talas.[1] Bailey K. Ashford y Nemesio Canales lparían una realidad muy distinta al comenzar el lo 20: jíbaros mal alimentados, enfermizos, llenos parásitos, viviendo en mugrientas chozas, apenas 1 fuerzas suficientes para trabajar, buscando un es-)e en algún vicio o juego.[2] Las condiciones de vida trabajador utuadeño habían deteriorado drástica- nte en estos cien años.

Hay índices comprobatorios de este descalabro. Para últimas décadas del siglo 18, los censos en el Archi- General de Indias reflejan una población que aumen- le 928 almas en 1769, a 2939 en 1802.[3] Tomando co-

Andre Pierre Ledru, *Viaje a la Isla de Puerto Rico*, trad. por Julio izcarrondo (2da. ed.; San Juan: 1957), 64.

Bailey K. Ashford, *A Soldier in Science* (New York: 1934); Neme- Canales, "Nuestros Jíbaros", en *Meditaciones Acres*, editado por ndo Montaña (Río Piedras: 1974), 128-32.

Francisco Scarano me facilitó fotocopias de los censos que loca-

mo base las cifras poco confiables de estos censo usando los totales en los libros parroquiales de en rros, se deducen tasas de mortandad que oscilan e 14 y 27 por mil.[4] Los libros de entierros por sí solos revelan algunos años verdaderamente malos en e décadas: 1786, 1789, 1794, 1796 y 1797. Un huracá algún brote de viruelas puede explicar cada año crisis. En general la población infantil es la más puesta a los desastres, al extremo de que los niños nores de siete años llegaron a representar el 60 por cie de las muertes en algunos años.

En las primeras tres décadas del siglo 19, la tasa mortandad, calculada en base a censos al parecer consistentes, fluctúa entre 13 y 20 por mil.[5] Esto ref una población inmigrante joven, mayor prevenc contra la viruela en la costa, y una dieta abundant alcance de la gran mayoría de los utuadeños. Sin bargo, para la cuarta y quinta década, las del 183 1840, hay muestras ya de una tendencia a la margi lidad: inmigrantes enfermos o desfallecidos que lle sin recursos buscando fortuna y mueren,[6] vecinos apenas declaran una gallina a los procuradores de tos públicos,[7] madres que viven solas con hijos peq ños, que con frecuencia se ven precisadas a reparti entre parientes y propietarios. En el 1837 dos tempor sacuden el partido de Utuado, haciendo patente hecho de que los adultos empiezan a estar tan expu tos como los niños a las calamidades que sobrevie

lizó en el Archivo General de Indias correspondientes a casi todo años entre 1779 y 1802.

4 *Cf.* Apéndice I.

5 La más baja, 13.6 en 1820; la más alta, 19.3, en 1821.

6 *Cf.* Parroquia de San Miguel de Utuado, Libro Quinto de E rros, partidas 957, 997; Libro Sexto de Entierros, p. 83.

7 FMU, caja 8, "Utuado año 1845 Libro de Actas de la Junta ficadora de Vagos", 1 v.

de este género de desastre.[8]

La tasa de natalidad va bajando a través de la primera mitad del siglo 19. En la década del 1790 hubo años en que los nacimientos sobrepasaron los 60 por mil, para descender paulatinamente a 35 por mil.[9] A mediados de siglo la población no es tan joven, ni tan propensa a establecer hogar propio a temprana edad. La proporción de niños menores de 10 años respecto a mujeres va variando;[10] la proporción de hijos ilegítimos, sin embargo, va creciendo.[11]

Las décadas del 1850 y 1860, cuando el café cobra un ritmo de crecimiento ascendente, son traumáticas. Todavía en el 1853, las calenturas que se contraían al trabajar bajo la lluvia,[12] se consideraban como la prin-

8 "Descripción Topográfica", 4-5. En 1837 se registraron 221 defunciones; en contraste hubo 160 el año precendente, y 77 el siguiente.

9 En 1798 hubo 68 por mil; en 1799, 61 por mil; pero 53 en 1820, 45 en 1839 y 35 en 1858 y en 1865. Hay que tomar en cuenta que los censos de fines de siglo 18 son menos exactos que los del siglo 19.

10 En 1832 había 2,125 niños de 10 años o menos y 2,512 mujeres en Utuado; en 1887 había 11,923 niños y 15,147 mujeres; la proporción había bajado de 84.5% a 78.7%. Los censos accesibles que proveen las cifras de niños de 7 años o menos, que es el grupo clásico que los demógrafos consideran en estas comparaciones, pertenecen a las décadas de los '70 y '80. Ilustran, sin embargo, un descenso gradual en la proporción de niños, que puede deberse no tan sólo a una baja en natalidad sino también a la oleada de inmigrantes adultos del auge del café:

Año	*Niños de 7 años o menos*	*Total mujeres*
1870	5240	8578
1879	3597	9404
1886	5452	13834

11 El mayor contraste en nacimientos ilegítimos entre el siglo 18 y 19 se encuentra entre los esclavos. Ninguno de los 191 esclavos utuadeños informados en 1870 está casado.

12 "Descripción Topográfica", p. 2: "Para preservar (...) a estos infelices de dichas enfermedades, el medio mas seguro es que trabajen desde el amanecer hasta las doce del día; porque es notorio que en este partido con muy pocas execciones las lluvias son desde dicha hora has-

cipal causa de muertes. Pero pronto las autoridades tienen que preocuparse por un violento brote de viruelas, y en 1856, del terrible cólera morbo,[13] que se ceba de las familias de jornaleros que han ido a vivir al pueblo siguiendo la circular de Pezuela. Hay luego una pequeña tregua, y en el 1867 azota San Narciso, que en vez de marcar meramente un año de desastre, inicia un nuevo ciclo de mortandad. El utuadeño, recién convertido al café, y todavía ignorante de los riesgos y remedios de una nueva economía, se revela vulnerable al hambre, a la disentería, a la pulmonía, y a ese terrible azote que empieza a preocupar, la anemia. Las tasas de mortandad se mantienen altas en la década del 1870, ya llegan a 29.6 por mil en 1876, año de las viruelas. En los registros de entierros, los párrocos ya no hablan de pasmos y muertes súbitas; ahora tienen nombres técnicos con que asir las causales de muerte: tifoidea, crup, enteritis, tétano infantil. Pero el avance de los conocimientos no refleja un alivio. Hay médico titular —dos para la década de 1890— cuyo corto salario el municipio regatea; hay vacunas, farmacias, resoluciones en torno a las alcantarillas y letrinas, pero en poblado o en el campo el jíbaro continúa muriéndose joven. Y los funcionarios del nuevo registro demográfico, con monótona regularidad, adscriben las muertes a la anemia, la gastroenteritis, la difteria. El temporal de

ta las cuatro o las cinco de la tarde".

13 "(E)n el momento que se notó la aparision de la epidemia (...) se apodero de este vecindario un terror panico hasta el estremo de abandonar los agricultores sus labores y comerciantes sus negociaciones" (Oficio del alcalde Pablo de Rivera al Gobernador en 11 de abril, 1856 en FGEPR, caja 596). En la caja 3 del FMU ha sobrevivido un parte del alcalde a los comisarios del segundo y tercer cuartel del partido, fechado el 5 de febrero de 1856: "La apatia de VV. han dado lugar a paralisar los auxilios medicos que he tenido que proporcionar al barrio de Limon invadido por la epidemia reynante...".

San Ciriaco, al esparcir el hambre y la epidemia, sólo vuelca combustible sobre el fuego que devora los campos de Utuado.

El cultivo de café no sólo acorta la vida del jíbaro utuadeño, sino que atomiza sus lazos de parentesco. Las diferencias económicas entre hermanos, ya discernibles en las copias de Subsidios y Gastos Públicos en la década del 1820, pueden atribuirse entonces a la mayor o menor cantidad de tierra que alguno de ellos haya apropiado y titulado para sí, y al ganado que se esparce a sus anchas entre pastos y montes. La solidaridad familiar, sin embargo, todavía es discernible en los frecuentes lazos de compadrazgo y en las alianzas consanguíneas de matrimonio. Entre los de mayores medios, esa solidaridad se observa en las fianzas otorgadas en la aceptación de capitales a censo. La libreta de Pezuela pone al descubierto la durabilidad de ciertas lealtades familiares. Por ejemplo, propietarios que dan en arrendamiento, o venden en términos convenientes, pequeños pedazos de terreno a sobrinos, primos y parientes políticos. Otros sirven como fiadores de la conducta de algún joven familiar, renuente a las condiciones de la libreta. Alguno otro se expone a las multas y reprimendas del alcalde al acceder a comprometedoras anotaciones en la libreta del primo jornalero.

Esta solidaridad, sin embargo, no es invulnerable a las crecientes presiones económicas que amenazan al pequeño y mediano propietario. El utuadeño en crisis busca nuevos lazos de solidaridad, y el gran propietario o comerciante, que ya no es pariente, sino inmigrante de la costa o español, se presta a apadrinar sus hijos. Pero el compromiso bautismal se ha vuelto etéreo; los grandes pueden ser espléndidos junto a la pila, y ocasionalmente dadivosos después, pero no crían huérfanos mulatos como hijos propios, ni casan a sus hijas con

ahijados de ocasión.

El matrimonio refleja la cristalización de clases. Todavía en la década del 1820 es posible encontrar partidas matrimoniales entre consortes de muy disímil condición. En 1830 y 1840 estos casos tienden a reducirse al lecho de muerte. Cada vez con mayor frecuencia los esfuerzos de la Junta de Vagos y Amancebados por regularizar las uniones consensuales en las décadas del 1840, del 1850 y del 1860 tropiezan con la renuencia del inmigrante español a legitimar su prole criolla. Esta resistencia puede deberse a que aspira a mejor partido o a la galvanización de los prejuicios. Sin embargo los inmigrantes españoles son todavía relativamente pocos en la década del 1860, y es entre los propios criollos que la apatía por legitimar uniones es más marcada.

En la primera mitad del siglo 19 la práctica de matrimonios consanguíneos es tan sistemática entre los grandes propietarios, como entre los jornaleros. Es posible encontrar el enlace casi total de dos familias ya emparentadas, como los Rodríguez y los González de Angeles en la década del 1840, o los Collazo y los Matos de Caonillas. La siguiente generación, naturalmente, encontraría mayores dificultades para verificar el matrimonio, ya que los hijos de los principales propietarios del barrio eran primos hermanos. Para la segunda mitad del siglo 19, sin embargo, el empobrecimiento y pérdida de la tierra por parte de la vieja élite utuadeña, y el desarrollo de una mejor comunicación, inducirá a los grandes propietarios a abandonar la frecuencia de los matrimonios consanguíneos. Sólo en barrios todavía aislados, como en Paso de Palma, donde los Negrón y los Cruz continúan casándose entre sí, sobrevivirá la práctica. Entre los pequeños propietarios y los jornaleros, sin embargo, los enlaces consanguíneos perduran a través del siglo 19, con todas las consecuencias

genéticas previsibles.

Si el aislamiento contribuye a aliviar la amenazada solidaridad patrilineal, a través de los matrimonios consanguíneos, por otros medios empeora las condiciones de vida del jíbaro. La dificultad de llegar al pueblo lo reducirá a cliente duradero de la tienda de raya del propietario, y contribuirá a prolongar su dependencia. La salud pública, la escolaridad, las nuevas técnicas agrícolas, la justicia misma —especialmente en casos de abuso por los grandes— se le harán menos asequibles. La iglesia del pueblo, cada vez más lejana según avanzaba la frontera de poblamiento, se le hará accesible sólo en las grandes ocasiones, particularmente en Semana Santa, cuando baja con pertrechos para pasar el triduo acampando en algún solar vacío. Menos socorrido por la iglesia institucional, se verá más precisado a encontrar consuelo y fortaleza en sus santos de palo, en encantos, remedios y consultas a los espíritus. Estos, aunque glorificados hoy por el folklorismo, no dejaban de ser entonces débiles recursos espirituales contra los embates de la miseria. No sería extraño constatar que son las zonas más aisladas del municipio las que acusan mayor incidencia de incestos y suicidios.

El aislamiento refuerza la ignorancia, la dependendencia, la desesperanza; amarga, envilece, atrofia; el jíbaro pierde la memoria de su humanidad.

Los registros de defunciones ocasionalmente consignan no haber dado los sacramentos a alguna persona por estar demente. En 1844, el alcalde don Matías Rodríguez envía dos dementes a la Casa de Beneficencia, escoltados por sus propios hermanos. Uno de ellos es Valeriano Díaz, del cual el alcalde se ha informado que desde los 14 años le principió la demencia:

...Que la locura se le advertía por temporadas

...Que su desarreglo mental solo se extendía a una manía u objeto
...Que de resultas de haberse bañado en el río fue acometido de un accidente que le repetía todos los días
Que no se le han hecho remedios algunos
Que es pobre de solemnidad y no tiene parientes con posibles.[14]

Para 1849 Díaz está de regreso en el pueblo y se registra como jornalero, y se anota en su filiación que es "tocado del sentido". Rutinariamente se le ordena que construya su propia casa en 8 días. Sin embargo, en abril de 1850 se anota que ha mudado su domicilio a la Capital, presumiblemente otra vez a la Casa de Beneficencia.

La dieta de los trabajadores empeora en el siglo 19. La carne de cerdo o de pollo es demasiado costosa y el desmonte ha hecho menguar el carrao y la paloma. Se ha agotado la pesca importante en los grandes ríos; quedan la bruquena, la guábara y el camarón, pero estos son ocasionales. El arroz, las habichuelas, el plátano y las viandas de la tala propia no brindan todas las proteínas necesarias; el tocino es caro y el parásito de la anemia es insanciable. Hay épocas cuando el platanal pare y el vientre propio está lleno; hay malos años de gusanos y gorgojos, de vientos plataneros y lluvias que arrastran la buena tierra; el huracán trae el hambre; se acaban las reservas de arroz y el crédito para coger

14 FGEPR, caja 2 (Beneficencia), "Relacion o noticia que con arreglo a las insertas en la circular del Superior Gobierno No. 32 fecha 24 Noviembre ultimo, ha podido recoger esta alcaldia de la familia del demente Valeriano Diaz, y de otras personas de estrecha y antigua amistad con aquellos". *Cf.* Parroquia de San Miguel de Utuado, Libro Quinto de Defunciones, partida 255; Libro Sexto, p. 11; RJ 1849-50, número 235.

bacalao en la tienda; no hay vaca para alimentar las criaturas, y escasea el plátano para embutirle "mascao" en la boca. Hay que buscar entonces la gallina de palo, el múcaro, el ñame jíbaro; el racimo mal cuidado, los pollos del hacendado.

Si la alimentación se vuelve precaria, la vivienda tiende a mejorar, pero deja de ser propia. Todavía en la década del 1820 puede haber barrios enteros donde todos los vecinos vivan en bohíos, pero listados existentes para ciertos barrios de 1857 y 1864 contrastan ya las casas de madera y tejas del hacendado, con los múltiples bohíos de pequeños propietarios y agregados. La gran hacienda del café, como la Gripiña de don Eusebio Pérez en Jayuya Arriba, o la de su hermano don Manuel Belén en Paso de Palma, trae a la zaga la casita de madera techada de higiénico zinc para el arrimado. Pero esta no le pertenece al jornalero, y sobre él se cierne la perenne amenaza de evicción instantánea. Al vivir inseguro, no tiene mayor aliciente para reparar la vivienda que, en última instancia permanece de tamaño inadecuado para una numerosa prole. Los niños, desnudos durante el día, mal arropados por la noche, se transmiten la tuberculosis y la anemia unos a otros.

Con la contratación de maestros, el analfabetismo generalizado en Utuado en la primera mitad del siglo 19, empieza a ceder en la segunda mitad del siglo. En 1853 hay una escuela para niños con 48 alumnos, pero no hay establecimiento para niñas. Para 1897 hay en el pueblo dos escuelas elementales de primera clase; dos escuelas auxiliares en Jayuya, y cuatro escuelas rurales en el resto del municipio con un total general de 344 alumnos.[15] Pero, en general, pocos hijos de jor-

15 "Descripción Topográfica", p. 4; Cayetano Coll y Toste, *Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico hasta el año de 1898* (2da. ed., San Juan: 1970), 153.

naleros rurales aprenderán siquiera a firmar. De 249 arrendatarios en 1850, sólo dos saben firmar. Casi la totalidad de los vecinos que aparecen descritos como jornaleros en el censo de 1860 no saben leer ni escribir. Para el 1879, sólo el 17 por ciento de la población mayor de siete años sabe leer.

Es interesante constatar que para los descendientes de los que fueron grandes propietarios a principios de siglo, el analfabetismo y el empobrecimiento van mano a mano. Así por ejemplo, los Vázquez, Matos, González, De Jesús, Colón, Miranda, Collazo y Rodríguez de Matos.

Si el hombre de campo utuadeño vive en un mundo donde las condiciones de vida se tornan cada vez más duras, cuenta también con escapes al alcance de su mano. En las décadas subsiguientes a las circulares de jornaleros de López de Baños y de Pezuela, es corriente encontrar menciones frecuentes a la embriaguez, habitual u ocasional, a la que los jornaleros se entregaban. Si a estos testimonios se añaden las multas y días de cárcel impuestas por embriaguez de 1855 en adelante, no cabe duda de que el alcohol es el refugio del utuadeño desposeído, explotado y envilecido. En vano las autoridades subrayan la indigencia de la esposa y de los hijos, o moralizan sobre "la deplorable condición del hombre falto de sus sentidos racionales": muchos jornaleros se emborrachaban, llegaban a hablar duro y a proferir palabras obscenas, e incluso a blasfemar.

Otros buscan entretenimiento en los gallos, deporte que apasionaba a la generalidad de los utuadeños. De esto no estaban exentas las autoridades criollas.[16] Por

16 *Cf.* oficio del 5 de enero, 1848, del Procurador Síndico al Gobernador, pidiendo que se autorice la extensión a horas matutinas de la gallera del pueblo los domingos, porque no siendo suficiente el tiempo permitido "los vecinos por los campos cometen el pernicioso

un gallo se perdía un jornal, o se contraía una deuda. Por gallos se caminaban larguísimos trechos, o se desafiaba a las autoridades. Las espuelas de gallo eran generalmente responsables de los "juegos prohibidos" en los que se sorprendía a los jornaleros en días laborables.

Cuando no bastaron los gallos, al menos en Paso de Palma, los propietarios "echaron a los muchachos" los sábados por la tarde. Se apostaba. Hay quien amenazaba a su hijo con una paliza si perdía.[17]

Sobre la vida del jornalero pendía la amenaza de los grandes desastres tales como los huracanes, las epidemias y las malas cosechas. Durante la primera mitad del siglo 19 los huracanes fueron escasos, en comparación con las últimas décadas del siglo 18. Pero dos grandes tormentas, San Narciso, en 1867, y San Ciriaco, en 1899 arrasaron el partido de Utuado, aunque las consecuencias de cada cual fueron diferentes. San Narciso sorprendió la economía cafetalera en sus principios; arruinó a pequeños y medianos propietarios, y los precipitó a las filas de los jornaleros. No obstante, fue mucho menos nocivo que San Ciriaco. Una copla utuadeña recogía el sentir general:

San Ciriaco se alquiló
pa' desyerbar Puerto Rico
y lo encontró tan chiquito
que en un día lo acabó.[18]

abuso de dicarse (sic) a el juego de gallos en dias de trabajar y feriados" (FGEPR, caja 595). En 1872 don Amador Colón solicita licencia del alcalde para un desafío de gallos para los tres primeros días de marzo "para el cual concurrirán (sic) personas de los pueblos limitrofes" (FMU, caja 18, solicitud del 17 de febrero, 1872).

17 Entrevista con don Sixto Negrón el 28 de julio, 1977.

18 Esta copla me la recitó mi abuela en agosto de 1972.

De San Narciso, la montaña se recuperó. Pero San Ciriaco revelaría tan decisivamente la vulnerabilidad de la economía cafetalera, que marcaría el fin del auge del café.

Las epidemias que seguían a los huracanes encontraron sus más numerosas víctimas entre las familias de los jornaleros, ya que eran las más expuestas al hambre, resultado inexorable del huracán. Además de las tormentas, de tiempo en tiempo había brotes de epidemia, que también atacaban a los pobres. Hilario Vélez y su hija Matilde murieron en la epidemia después de los temporales de 1837; los Serrano de Don Alonso fueron diezmados por el cólera de 1856.

Al agravar la situación, los desastres también revelan que el jornalero utuadeño está al final de una cadena de endeudamiento que va, desde el campo, hasta los grandes puertos del Atlántico Norte. Al sobrevivir la catástrofe del 1899, el jíbaro utuadeño pagará por todos los errores de los caficultores, refaccionistas y almacenistas. No obstante, esa crisis de la hacienda cafetalera no lo libera, sino que lo amarra a una situación de estancamiento económico, e inmovilidad social, que se ceñirá sobre la montaña hasta mediados del siglo 20.

Debido a las condiciones de vida tan marcadamente diferentes entre los trabajadores del café y los hacendados y comerciantes que se beneficiaban de ellos, el territorio de Utuado vino a conocer dos culturas coexistentes. Por su lenguaje, sus prácticas religiosas, sus actitudes cívicas, sus diversiones, su nivel de escolaridad, sus expectativas de salud y de vida, el peón de hacienda vivió en un mundo diferente al del exquisito y culto hijo de familia, educado en San Juan o Barcelona, frecuentador de tertulias y casinos, y cuyas poesías, ensayos, libros de contabilidad o muebles rememoran hoy día la época dorada del café.

CAPITULO V

Los jornaleros y el Estado

Uno de los cambios fundamentales en la situación del hombre de campo utuadeño en el siglo 19 fue la progresiva ingerencia del estado en su vida. Las sucesivas circulares a los mandatarios locales, y los bandos de policía y buen gobierno del siglo 19, fueron reglamentándolos más y más. La vida de estos hombres hasta entonces, pese a la letra de leyes de Indias, sínodos eclesiásticos, autos de visitas episcopales, bandos y otros instrumentos de reglamentación, había tendido a permanecer fuera de la supervisión pública. Desde el *Directorio* de Muesas, hasta los esfuerzos de Sanz por revivir la operación de las Juntas de Vagos y Amancebados, el estado fue inmiscuyéndose en la vida del jíbaro. Esta ingerencia pública no era necesariamente compensada, como en el estado moderno, con un cierto nivel de asistencia y seguridad económica.

Como ganadero y agricultor semi-nómada, el jíbaro se vio afectado más que nada por las disposiciones que reglamentaban la circulación dentro de la isla. Pasar de un partido a otro vino a requerir la obtención de una licencia.[1] Todavía para la década del 1820 hay una

1 *Cf.* "Bando de Policia de don Juan Daban y Noguera. 1783", en Aida R. Caro (ed.), *Antología de Lecturas de Historia de Puerto Rico* (San Juan: 1971), 456.

tendencia a ignorar este requisito, según indican las menciones ocasionales en los libros de entierro de Utuado. Pero ya para los 1840, aún el movimiento estacionario para la cosecha del café, conllevaba la obtención del imprescindible documento. Así, por ejemplo, en 1847 el teniente a guerra de Rincón, como justificación para gastar en imprimir los apropiados formularios, señala la gran afluencia de jornaleros a sus oficinas en solicitud de los mismos.[2]

El empeño del estado de garantizarle mano de obra libre a los hacendados para compensar por el cese del tráfico esclavista es, potencialmente, mucho más destructivo del modo de vida jíbaro. Bajo el pretexto de combatir la vagancia o moralizar la clase trabajadora, el estado fiscaliza la vida del desacomodado.

En su Directorio General, el Gobernador Muesas disponía que en cada partido el teniente a guerra

> *Contra el vagabundo y desaplicado a todo oficio y contra los ladrones, vigilará con toda actividad, y siendo muchos de una especie, comprenderá en cada sumaria dos o tres, instruyéndola con tres testigos de los delitos.*[3]

Hasta entrado el siglo 19, sin embargo, el seminomádico hombre de campo utuadeño no parece haber experimentado los rigores de estas y sucesivas instrucciones contra los desacomodados. En 1805, el teniente a guerra Antonio de Rivera y Quiñones escribía, en

2 FGEPR, caja 340 (Justicia), oficio del teniente a guerra de Rincón al Gobernador en 20 de agosto, 1847.

3 "Directorio General que ha mandado formar el Señor Don Miguel de Muesas, Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de esta Isla de San Juan de Puerto Rico", *Boletín Histórico de Puerto Rico* I (1914), 98.

contestación a un oficio del gobernador anunciándole que dos vagos habían cumplido su tiempo en las obras de las fortificaciones, que él no había remitido por vagancia a ningún utuadeño a la capital. Para 1824, sin embargo, su hermano menor, el alcalde ordinario Rafael de Rivera y Quiñones, respondiendo a instancias repetidas del gobernador La Torre sobre la materia, remitía tres individuos a la Puntilla, todos recién llegados a Utuado. Uno de ellos era Francisco Pavía, natural de Ibiza, quien vivía amancebado a las afueras del pueblo y, públicamente en una pulpería, había ripostado a los regaños del alcalde sobre su vida. Otro, Basilio García Díaz, aserrador, quien había venido de Arecibo sin pasaporte a establecerse en baldíos. Por último, Juan Marrero, autotitulado médico itinerante, quien en su visita previa, tras unos tragos, se había expresado malamente del alcalde incumbente. Silvestre Aibar, el sucesor del puntilloso Rafael Rivera, contestaba el año siguiente a la pregunta en el formulario de la visita gubernativa relativa a la vagancia, que en Utuado a los vagos se "le persiguen y no consienten".[4]

La penalización sistemática de los desocupados utuadeños parece datar de los años subsiguientes al Reglamento de López de Baños de 1838.[5] El 12 de octubre de 1839 dicho gobernador destina a los trabajos del correccional de la Puntilla a ocho utuadeños remitidos

4 FGEPR, caja 594 (Utuado), borradores de oficios del Gobernador al Teniente a Guerra de Utuado, 21 de abril y 17 de julio, 1805, y oficio del Teniente a Guerra al Gobernador en 12 de mayo; *ibid.*, caja 254 (Puntilla), "1824 Utuado Francisco Pavia"; "1824 Utuado Basilio Diaz de Rivera"; "1824 Utuado Juan Marrero"; caja 191 "Visita Utuado Espediente sobre la visita pasada a este pueblo el 16 de mayo de 1824", 7 r.

5 *Cf.* Labor Gómez Acevedo, *Organización y reglamentación del trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX*, 20 y Apéndice VI.

por incorregibles en la vagancia según se evidencia de las amonestaciones que se les han dado, con arreglo a lo prevenido en la circular de 4 de junio del año prócsimo pasado.[6]

Dos de los presos remitidos se fugan al mes y medio y regresan a Utuado, de donde vuelven a la Puntilla en 1841 para cumplir su condena, sin recargos por la fuga, según un indulto de ese año. Pero Eulogio Vélez, otro utuadeño desertor remitido posteriormente, todavía andaría libre en 1842, y al parecer nunca llegó a cumplir su tiempo. Por otro lado, Vicente Serrano, calificado como vago en Utuado, llegó a librarse de ser enviado a la Puntilla, al obtener protección de uno de los grandes hacendados y comerciantes del pueblo, José Mayolí, quien lo acepta en su servicio por escritura pública del 24 de abril de 1841, sin especificar salario alguno, ni clase de trabajo.[7]

Las Actas de la Junta utuadeña de Vagos y Amancebados empiezan en julio de 1841, al parecer respondiendo al estímulo de la circular 66 de ese año.[8] Con las Actas se pretende dar continuidad burocrática a los procedi-

6 FGEPR, caja 339, expediente sin título sobre cumplimiento de condena de Mateo Sánchez, de Cangrejos, y Juan Isidro Centeno, de Utuado, 4 r. Es posible que Fermín Arroyo, muerto en enero, 1841, sin haber cumplido la condena de 9 meses en la Puntilla por la que fue ingresado allí en julio, 1840, estuviera cumpliendo tiempo bajo las penalidades de la circular de López de Baños (*Ibid.*, caja 259, oficio del comandante del Arsenal al Gobernador en 22 de enero, 1841).

7 Prot Not Utuado 1841, 13 v-14 r.

8 Por la circular número 66 de 1841 el Gobernador López de Baños indicaba que en los expedientes de vagos remitidos al Gobierno Superior no se había observado lo dispuesto por su circular de 1838, y ampliaba por lo tanto las bases de aquella circular para asegurar su cumplimiento. Entre otros particulares, insistía en la periodicidad de las reuniones de la Junta de Vagos, la necesidad de la participación activa del Síndico Procurador en sus procedimientos, y la responsabilidad de los alcaldes y ayuntamientos en el cumplimiento de las disposicio-

mientos instaurados contra los vagos en el 1838. En sus primeros años reflejan relativamente poca actividad, pero varios años antes de la gobernación de Pezuela el paso se reaviva. Sin embargo, todavía con el conde de Mirasol (1844-47), la preocupación de perseguir a los desocupados cede a la insistencia por legitimar las uniones consensuales.

El reglamento de Jornaleros de Pezuela, promulgado en 1849, no fue pues la primera reglamentación del trabajo que afectó la vida del hombre de campo utuadeño. Pero hasta entonces, la intervención estatal más bien se había ceñido a individuos a quienes las autoridades querían señalar de algún modo, y no a la generalidad de los vecinos desacomodados. El registro general de jornaleros que el reglamento de Pezuela ordena va mucho más lejos que el ordenado por López de Baños: entre 1847-48 se habían registrado 320 individuos, pero entre 1849-50 se registran unos 840. A la vez la circular de Pezuela conlleva una mudanza a poblado de todos aquellos que no tengan contratos de arrendamiento notarizados, o contratos de mozo de labor registrados en las respectivas libretas, con indicación de salario.

Esta mudanza a poblado, a pesar de que fue mitigada o ignorada en gobernaciones posteriores, de pronto implicó una grave crisis para los agregados, cuyos sembrados de raíces y plátanos debían quedar abandonados, sin garantía de que el terrateniente les compensase. Además significaba la pérdida de la oportunidad de criar ganado a medias. El caso de Eulogio Vélez, renuente a abandonar su agrego en Caonillas, es típico, según se ve por la insistente presión en el Registro de

nes ("Circular contra los Vagos", *Boletín Histórico de Puerto Rico* IV, 310-12).

Jornaleros del 1849-50 por llevar a cabo la mudanza a poblado.[9]

A la vez que se insistía en la mudanza, o en contratos explícitos de arrendamiento o trabajo, la Junta reactiva sus amonestaciones en la sesión del 28 de febrero de 1850. La nueva ofensiva para reducir a los rangos de los jornaleros a los desacomodados y a los hijos de los minifundistas culmina, para junio de 1850, con el envío a la Puntilla de un número de utuadeños.

A través de las siguientes tres décadas, la Junta de Vagos ceja o re-emprende gestiones contra los desocupados y amancebados, según las directivas de gobernadores o alcaldes resultan más o menos apremiantes para los comisarios de barrio. Aunque por buena parte del período la iniciativa de denunciar vagos y amancebados descansa sobre los comisarios, éstos se manifiestan de vez en cuando renuentes a asistir a las sesiones de la Junta, o a presentar denuncias. Sólo en años críticos (1850 para los vagos; 1855 para los amancebados, etc.) proliferan las amonestaciones de nombres. Hay, pues, contrastes evidentes entre diversos años en cuanto a la iniciativa de las autoridades locales en las Actas de la Junta de Vagos y Amancebados.

Cuando algún hacendado se toma la iniciativa de denunciar por vagancia a algún jornalero, generalmente hay una deuda de por medio. El denunciante más frecuente es Buenaventura Roig, que poseía la

9 "La implantación en Utuado del reglamento de jornaleros de Pezuela: un testimonio", *loc. cit.* Algunos jornaleros de la década del 1850, como Nicolás Velázquez en 1850, y Calixto Sánchez en 1856, se convierten en fugitivos por no plegarse a las disposiciones del reglamento de Pezuela. Por otro lado, el jornalero Gregorio Ayala, según su patrón Roig, "se ha jactado ante la autoridad (...) serle indiferente que lo remitan a la Puntilla por (...) que ya conose, a estado en el y le ha ido muy bien". Sería interesante que se realizara un estudio sobre la resistencia al Régimen de la Libreta en Puerto Rico.

gran hacienda de cañas, ganado y café de San Andrés en Salto Arriba. Habitualmente la Junta toma el lado de Roig, quien también es miembro de ésta ocasionalmente.[10]

Por lo tanto, el hombre de campo utuadeño tiene motivo para ver en la Junta de Vagos un instrumento de dominación a la disposición de los grandes propietarios[11] quienes, además de traer denuncias, influyen sobre el proceder de los comisarios de barrio. En junio de 1850, la Junta incluso llega a encomendar a varios de sus miembros la misión de visitar a los arrendatarios (los que habían proliferado gracias al Reglamento de Pezuela), para constatar si tenían el número estipulado de siembras.[12]

Aunque la Junta opera con mano dura en 1849-50, este celo probó ser inusitado. En años sucesivos, rara vez se llegó a una tercera amonestación por vagancia, y en los casos en que se dió, la amenaza de envío a la Puntilla no parece haber sido puesta en vigor. Más común es al parecer la ocupación forzosa en reparación de caminos y otras obras municipales.

El régimen personal de Pezuela, por lo tanto, coincidió con la máxima aplicación de los rigores de su reglamento. Inclusive, después de 1850 hay muy poca evidencia de revistas generales de libretas aunque, ocasionalmente, se usa la consulta de la libreta como criterio para una amonestación por vagancia.[13] El Reglamento

10 *Eg.*, Actas de la Junta de Vagos 1851, 53 v; Actas de la Junta de Vagos 1852, 5 r-v; Actas de la Junta de Vagos 1864, 6 v.

11 De acuerdo con Labor Gómez Acevedo, en la consulta de 1866 sobre el régimen de la libreta, don Francisco Berrocal, de Utuado (militar peninsular y futuro alcalde del partido) manifestó, entre otros vicios del sistema, el efecto que tenía en deprimir jornales y los abusos a que se prestaba el anticipo de jornales que se practicaba (*op. cit.*, 55 n. 16, 103 n. 14, 104 n. 15 y 174-75 n. 42).

12 *Cf.* Capítulo 3, nota 11.

13 Por ejemplo, en 1863 el jornalero Félix de Santiago Heredia es

de Jornaleros, sin embargo, al quedar en los libros, ocasionalmente servía como instrumento de coacción, invocado para amendrentar a los temperamentos más independientes. Inclusive una vez se llegó a usar como arma de castigo político, para perseguir a d. Salvador Muñiz, hacendado utuadeño arruinado, que había participado en la conspiración del Grito de Lares. Amnistiado a principios de 1869, a su salida de la cárcel de Ponce, Muñiz se ve confrontado con una denuncia por vagancia en Utuado, y llega a ser amonestado dos veces. El interpelado, que había sido miembro de la Junta en la década del 1840, se ve en la necesidad de recurrir a la protección de don Tomás Jordán, quien lo toma como dependiente, para así escapar la saña de la Junta.[14] Demás está decir que en el período 1868-70, Muñiz es uno de sólo dos vecinos amonestados por vagancia. El otro había sido denunciado por su esposa.

Fuera de estas aplicaciones esporádicas, el Reglamento de Jornaleros queda prácticamente inoperante en Utuado desde la década del 1860 hasta su abolición. Mucho más activa estuvo la Junta en su persecución del amancebamiento. Aunque en un principio renuente a aplicar las disposiciones vigentes a los comerciantes del Pueblo,[15] y aunque posiblemente demasiado dis-

denunciado como vago "y puesto que el propietario don Ulpiano Maldonado no ha comparecido... ni menos ha remitido libreta... acordo la Junta que por conducto del comisario se le prevenga a dicho Maldonado, esprese la aplicación laboriosidad y conducta del prenarrado jornalero...". (Actas de la Junta de Vagos 1863, 24 v). *Cf.* también Actas de la Junta de Vagos 1857, 18 v.

14 FMU, caja 8, "Pueblo de Utuado Año de 1869 Cuaderno de Actas de la Junta calificadora de vagos y amancebados", 4 r-5 v.

15 En 1847 el alcalde de barrio del Pueblo presentó a la Junta de Vagos una relación de nombres de vecinos que vivían amancebados. La Junta opta por consultar al Gobernador antes de aplicar las consabidas medidas "con objeto de no causar infundadamente ningun perjuicio a los comerciantes ni hacendados, si hubiesen de separarse a

creta en hacer patente la inobservancia por parte de éstos en años posteriores, la Junta demuestra suficiente celo con los medianos y pequeños propietarios, y con los jornaleros. Hasta bastante entrada la década del 1860 las parejas eran forzadas a separarse hasta realizar su matrimonio, y hasta se llegaba a trasladar al varón al barrio más distante del de su domicilio. Estas medidas sólo crearon angustias y estrecheces a las familias de los jornaleros, ya que muchas veces era necesario esperar por una dispensa de consanguinidad, o a tener el dinero necesario para pagar la ceremonia o los trámites. Para fines del 1860 no se separaban ya las parejas, y los apremios decayeron en vigor, aunque no en número. La última acta de la Junta en 1876 desglosa más de 130 casos de amancebamiento pendientes de consideración. La práctica no había disminuído apreciablemente, a pesar de la acción de la Junta.

Fuera de cortos períodos de extremada diligencia, la Junta de Vagos y Amancebados puede considerarse más bien como un irritante en la vida del campesino utuadeño. Especialmente si no mediaba una buena relación con el gran propietario, o con el comisario de barrio, su existencia constituía un agrio recordatorio de que el poder público estaba en manos de una nueva clase de propietarios y hombres de negocios, en su mayoría nacidos fuera de Utuado, quienes se sentían poco comprometidos con las viejas familias campesinas. Esta nueva élite podía, y ocasionalmente quería, hacer valer su autoridad para intervenir en la vida diaria del utuadeño.

El aumento de la intervención del estado en la vida de los trabajadores, tan peculiarmente representada

siete leguas de distancia". Al menos dos de los vecinos cuyos nombres aparecen en la relación no se casan hasta su lecho de muerte, en la siguiente década (Actas de la Junta de Vagos 1847, 10 v).

por la nueva élite utuadeña, no se limitaba sin embargo, a las actividades de la Junta de Vagos. De hecho las actas de la Junta constituían, más bien el símbolo que la substancia, del poder de la nueva élite para manipular al campesino.

El estado, con su panoplia de prestaciones, impuestos, milicias y cortes, invade áreas de la vida campesina hasta la fecha poco penetradas por el antiguo régimen. Las prestaciones personales en la composición y apertura de caminos, aunque voluntarias en la década del 1830, y en los comienzos del 1840,[16] se convierten en una sistemática y bien organizada leva de servicios para la década del 1860. Los partes del alcalde al gobernador para 1862 muestran la regularidad de su exacción.[17]

En cuanto a los impuestos, su impacto sobre el trabajador agrícola varió. Hasta mediados de la década del 1840, todos los vecinos aparecían regularmente en las listas de subsidio y gastos públicos. No obstante, por listas de impuestos fallidos se puede constatar que un número de ellos no llega a pagar las cuotas asignadas.[18] En 1847, el Gobernador arguye que los más po-

16 *Cf.* AGPR, Obras Públicas, Caminos Vecinales: Utuado, caja 1460, "Espediente instruido para promover la apertura de una nueva comunicación entre Utuado y la Villa de Arecibo"; "Sobre apertura de un camino desde Ponce a Utuado por el barrio de Jayuya"; "Año de 1846 Los Vecinos de Criminales, barrio de Utuado, solicitando un camino diagonal para comunicar al nombrado Ala de piedra"; "Espediente sobre reparación de los caminos generales... de Utuado".

17 Diputación Provincial, Administración Municipal, Utuado, caja 2; *Cf.* FMU, caja 14, legajo 55. En 1866 la Junta Municipal arguye que el sistema de prestaciones es "oneroso y poco equitativo" porque obliga al vecino que reside lejos a viajar largas distancias para pagar o satisfacerlo en trabajo; "obliga a todos por igual sin tener en cuenta las riquezas que mas se benefician con las vías de comunicación". (FGPR, caja 597, copia del Acta del Ayuntamiento del 26 de febrero, 1866, 1v-2 r.).

18 *Cf.* relaciones de deudores de Gastos Públicos, 1845-49 en FMU, caja 1; legajo 1; "Pueblo de Utuado Año de 1871 Relacion de las can-

bres no tienen recursos para pagar, y como resultado de su circular, la Junta de Visita exime a los "proletarios" —unos 200 vecinos— de las cuotas de gastos públicos.[19] De hecho, los impuestos habían servido como mecanismo de endeudamiento del agregado al propietario. Sin embargo, para las décadas del 1850 y 1860 en las listas de impuestos fallidos se encuentra muchas veces la descripción de jornalero entre los nombres de los que no han podido pagar.[20] Aunque sus cuotas parecen ser leves, los impuestos constituyen una de las maneras en que el jornalero puede sucumbir a la dependencia del propietario.

El servicio de milicias, universal para los hombres comprendidos entre los 15 y los 60 años, parece haber sido más molesto por los turnos de guardia que, aunque ocasionalmente inobservados,[21] siempre precisaban tiempo y desplazamientos al pueblo. De tiempo en tiempo se reclutaba para servicio militar profesional fuera de Utuado. En 1824, el alcalde envía 4 mozos desacomodados para llenar plazas en el regimiento de Granada.[22] Este servicio, sin embargo, parece haber servi-

tidades clasificadas fallidas por la Municipalidad, correspondientes al año de 1862...". *ibid.*, caja 2 (también años subsiguientes hasta 1870); *cf.* expedientes de apremios por cobro de contribuciones, especialmente del 1867, en el mismo fondo, caja 12.

19 FGEPR, caja 594, copia del acuerdo de la Junta de Visita de Utuado en 21 de octubre, 1847.

20 Por ejemplo, Hilario Andújar, de 1864 en adelante ("no puede pagar"); Félix Santiago, Nemesio Ramos y Alejandro Medina descritos como jornaleros insolventes; José Joaquín Serrano, Flores Padilla, Eugenio González, y José María Matos, que murieron insolventes ("Pueblo de Utuado Año de 1871 Relacion de las cantidades clasificadas fallidas...", 1 r en adelante *(loc. cit.)*.

21 *Cf.* FGEPR, caja 594 (Utuado), copia del acta del ayuntamiento de 18 de julio, 1813. El 2 de octubre de 1820 el ayuntamiento llega a proponer que se financie el sueldo del secretario municipal cobrando exenciones de semanas de guardia en la cárcel por urbanos (*ibid.*, caja 595, testimonio del acta enviado al Gobernador).

22 *Ibid.*, caja 191, "Visita Utuado Espediente sobre la visita pasada

do de movilidad por lo menos para uno de los conscriptos, Tomás Heredia.

Cuando la guerra de Santo Domingo en 1863, se llegaron a preparar listas de mozos sorteables para servir,[23] pero hasta el momento sólo se sabe de un utuadeño enviado a pelear allá.

Fue quizás en el área de la justicia en la que el estado más aumentó su radio de acción sobre los campos utuadeños en este período. A principios de siglo al parecer se recurría poco a ella. En 1817, una consulta al gobernador del teniente a guerra d. Pedro Ortiz de la Renta (en su segundo término de oficio), sugiere la falta de familiaridad con recursos judiciales.

> *con el motibo en que en este territorio de mi Partido ha acontecido un Caso de muerte de un Zerdo un vecino a otro, encontrado en sus labores, ha acudido a mi el dueño del Cerdo reclamando su importe por habérselo comido quien lo mató y este se ha presentado al Alcalde Provincial de la Villa de Arecibo, no siendo vecino de ella sino de mi Partido, y dicho Alcalde Probincial trata de pribarme el conocimiento de la Causa acontecida en este territorio...*[24]

Un cuadro de costumbres del *Aguinaldo Puertorriqueño* a mediados del 1840 retrata lo que parece haber

a este pueblo del 16 de mayo de 1824", 1 r-2r y 4 r-v.

23 *Cf.* expediente sobre voluntarios a Santo Domingo en FMU, caja 19, y relaciones, por barrios, de mozos sortebales (*ibid.*, caja 4). Entre las bajas de jornaleros que se registran en el último trimestre de 1864 está la de "el miliciano Jose Ayala Torres que paso a Santo Domingo" (FGEPR, caja 596, "Pueblo de Utuado Cuarto Trimestre de 1864 Estado que demuestra el alta y baja ocurrida en los jornaleros de este partido en el mencionado trimestre".

24 *Ibid.*, caja 594, oficio del 12 de agosto de 1817.

sido la proverbial inexperiencia de los alcaldes de Utuado en casos de alteraciones a la paz:

Jisimos un sambumbiao
en menos de dos menutos,
que el alcalde aturruyao
no sabía que jaser
Pero el cura hombre abisao
le aconsejó que a la cálsel
nos yebara de contao[25]

Aunque el inventario de los archivos de 1824 señala la presencia de cuadernos de juicios verbales,[26] todavía a finales de la década del 1850 se recurría poco a la mediación judicial del alcalde. Para los años 1857 al 59 son pocos los casos de juicios de conciliación registrados.[27]

En cuanto a homicidios, la criminalidad parece haber sido mínima. Para las últimas dos décadas del siglo 18 y las primeras seis del siglo 19 no aparece ninguna víctima de este delito, registrada como tal, en los libros de entierro. Sin embargo, hay suficiente evidencia de derramamiento de sangre en peleas y reyertas. De hecho, un buen número de jornaleros registrados en 1849-50 tienen cicatrices difíciles de explicar fuera de un contexto de violencia.[28]

25 Manuel Alonso, "La fiesta del Utuao", en *Album Puertorriqueño: Colección de Ensayos Poéticos* (2da. impresión: San Juan: 1968), 105.

26 FGEPR, caja 595 (Utuado).

27 Dieciséis en 1857, doce en 1858 y dieciséis en 1859 (FMU, caja 3 y caja 15).

28 Por ejemplo, en el momento de registrarlos se describe al jornalero Raimundo de Santiago con una cicatriz en el lado izquierdo de la barba; a Marcelino Audales con una cicatriz al lado izquierdo de la frente y otra debajo de la barba y a Miguel González con una cicatriz

La criminalidad del área consiste más bien de hurtos y raterías. Las listas de egresados del correccional de la Puntilla y del presidio muestran que los encausados por el Juez de primera instancia de Arecibo (del que Utuado dependía judicialmente), constituyen un porcentaje insignificante del total de presos de toda la Isla.[29] Las raterías y los hurtos son las causales aducidas más frecuentemente para sus condenas.

¿Cuánta justicia podía esperar de las autoridades el utuadeño pobre? Las actas de Juicios de Conciliación que han sobrevivido para 1858-59 (para 1857 sólo hay un índice) pueden ser indicativas. Se desprende de éstas que la prioridad es hacer valer el contrato notarizado, sin juzgar sus méritos o abusos, y sobre todo, preservar el orden público.[30]

Otro índice del nivel de justicia lo constituyen los cuadernos de multas sobrevivientes para los años de 1855 en adelante.[31] El jornalero debe cumplir con días de cárcel lo que el propietario puede despachar con una multa. Las condenas por embriaguez pública y alteración de la paz son más frecuentes, aunque también se nota la incidencia de raterías, hurtos y riñas.

En suma, el utuadeño podía esperar penalidades por incumplimiento de las disposiciones vigentes relativas al orden público, pero no estaba adecuadamente protegido de las operaciones crediticias que lo empo-

en la frente (RJ 1849-50 números 320, 338, 346 y 382).

29 En 1851, de los 53 egresados del correccional de la Puntilla sólo 3 proceden de la jurisdicción de Arecibo; en 1853, de 70, sólo 5; en 1854, de 106, sólo 5 (Audiencia Territorial, Real Acuerdo, caja 19C, exp. 19; caja 20B, exp. 8; caja 22, exp. 23; caja 23, exp. 24; caja 23A, exp. 36 y caja 24, exp. 45).

30 *Cf.* FMU, caja 15, legajo 8, "Pueblo de Utuado Año de 1858 (y 1859) Cuaderno de Juicios de Conciliación", 14 v. y 19 r-v.

31 *Cf.* Ibid., caja 1, legajo 65. "Cuaderno de anotar las correcciones gubernativas"; "Registro de los individuos presos en la Carcel" (1865-67).

brecían, y de otros abusos de índole económica. Aunque en 1820 se había llegado a denunciar la usura del peninsular d. José Colomer Comas,[32] por su cobro de interés, la práctica establecida a mediados de siglo era aceptar el cobro de intereses, a veces exorbitantes.

De la misma manera, el pequeño propietario ve retado su título a la tierra y sus reclamos son, frecuentemente, desechados por la justicia. La otorgación de baldíos no siempre se realizaba con una escrupulosa atención a los derechos del ocupante y cultivador previo, máxime cuando éste tendía a mudar frecuentemente su bohío y sembrados de un lado a otro. El cambio en la composición de las autoridades municipales no podía menos que influir en las oportunidades que tenía el campesino de reivindicar sus derechos tradicionales. Los nuevos gobernantes, extraños al partido de Utuado, podían tender a solidarizarse más entre sí, que a desarrollar un patronazgo sobre el campesinado utuadeño. Un gobierno perpetuado por cooptación mutua, y una sociedad en la que el crédito y el mercado se amparaban en las buenas relaciones de los que poseyeran solvencia económica, hacían prescindibles el apoyo y la buena voluntad de las masas.

Por otro lado el gobierno central, en su celo por supervisarlo todo, mantenía estrecha vigilancia sobre las élites locales. Aunque de la década del 1860 en adelante algunas de sus funciones se hacen delegables, el advenimiento del telégrafo, la regularización del sistema postal y el mejoramiento de las vías de comunicación permiten una ingerencia más directa del gobierno central en las actividades cotidianas del municipio.

El gobierno central, con una mejor conciencia de

32 FGEPR, caja 595, oficio del 6 de marzo de 1821 de alcalde al Gobernador.

los resortes de la propaganda, auspicia ceremonias para realzar el apego de las masas al gobierno metropolitano, con mayor frecuencia que en décadas anteriores, y con un carácter secular más neto. Así, por ejemplo, los diversos festejos conmemorando natalicios y matrimonios de la familia real. Pezuela instituye un premio anual, sorteable entre los jornaleros merecedores de cada partido. Hay evidencia de que este premio se continúa otorgando en Utuado en la década del 1860, pasada la gobernación de Pezuela.

Sin embargo, la distinción entre el gobierno central y el municipal pudo haber parecido más académica para el campesino promedio, según se consolidaba el poder de los inmigrantes acomodados. En 1849, Eulogio Vélez podía apelar al gobernador con cierta confianza de que el gobierno capitalino no era identificable con la autoridad despótica del teniente a guerra. Para la década del 1880, a pesar de la mayor capacidad del régimen de justicia en operar independientemente de las autoridades municipales, la recurrencia a las cortes para el hombre de campo estaría afectada por un mayor énfasis en tecnicismos legales, más fácilmente escudriñables por togados bien pagados, que por la iletrada elocuencia de un jíbaro vejado.

CAPITULO VI
Los jornaleros y la Iglesia Católica

El trabajador utuadeño del siglo 19 se encaró desde su niñez a una iglesia institucional aparentemente sólida e imponente, pero en realidad vulnerable a las veleidades políticas del siglo, en creciente necesidad de recursos humanos y materiales que le permitieran bregar con una población en rápido crecimiento, y progresivamente desplazada de su tradicional influencia sobre la cultura y la vida pública.

En el curso del siglo 18, la jerarquía se había encontrado en frecuente y amargo conflicto con los gobernadores.[1] En el siglo 19, sin embargo, las sucesivas corrientes liberales que aparecen en la península se perciben como una amenaza mayor. Y la tendencia es más bien no provocar conflictos debilitadores con el poder local. Como ha sugerido el Dr. Arturo Dávila en su publicación *Las encíclicas sobre la revolución*,[2] ante el surgimiento del nacionalismo, inclusive la Iglesia institucional viene a ser uno de los principales baluartes del poder español en Puerto Rico. A pesar de las medidas secularizantes que hacen tambalear la Iglesia ins-

1 *Cf.* Bibiano Torres Ramírez, *La Isla de Puerto Rico (1765-1800)* (San Juan: 1968), 118-22; Cristina Campos Lacasa, *La Iglesia en Puerto Rico en el siglo XVIII* (Sevilla: 1963), 115-20.

2 Arturo Dávila, *Las encíclicas sobre la revolución hispanoamericana y su divulgación en Puerto Rico* (San Juan: 1965).

titucional en la península, en la Antilla, la secularización de los bienes de los franciscanos y los dominicos, y el progresivo acaparamiento por parte del estado de zonas de antigua responsabilidad eclesiástica como la educación, no hacen resquebrajar el tácito frente común de autoridades seculares y espirituales ante el nacionalismo y el liberalismo. La Iglesia institucional enajenará a los principales pensadores autóctonos, que buscarán en otras ideologías y movimientos, inclusive en el espiritismo y la francmasonería, el marco de referencia para su programa público.

A mediados del siglo 19, sin embargo, Utuado estaba bastante ajeno a estas sordas luchas. Ocasionalmente algún alcalde, nacido en otra parte, naturalmente, dejaría deslizar alguna irreverencia que provocaría furiosas cartas del párroco al gobernador. Pero a falta de alfabetización y prensa local, a falta de tertulia en la clásicamente anticlerical botica, en la logia masónica o en los grupos espiritistas —todo lo cual vendría con el auge del café— la iglesia institucional en Utuado estaba libre de las luchas anticlericales sostenidas que empezaban a agobiar el clero de la zona cañera.

En 1812 y 1813 el párroco fue seleccionado como primer elector en las elecciones municipales de la Constitución de Cádiz. En 1814 el mismo párroco, aunque al parecer con bastante renuencia, obedeció la determinación de la municipalidad de cesar el entierro de cadáveres en la iglesia y de abrir un cementerio no lejos de ésta. En 1820 el párroco juró la Constitución de Cádiz. En 1823 su sucesor provisional, aunque inicialmente "indispuesto", cantó el *Te Deum* en acción de gracias por el retorno del gobierno absoluto del rey. En 1831, el entonces párroco celebró solemnemente el nacimiento de la heredera borbónica y, al parecer, en todas las sucesivas vicisitudes políticas hasta 1873, los párrocos

de Utuado se plegaron a la línea oficial de aceptar el último giro político dictado por la gobernación, mímica fácil, a su vez, de los cambios de gobiernos en la península.[3]

En todo caso, con la excepción del presbítero Ramón Catalán, los párrocos que rigieron los destinos de la iglesia utuadeña a través de este período estaban poco dotados para sostener conflictos ideológicos, o no se inclinaban en ese sentido. Desde la habilitación de la primera iglesia (1744) hasta principios del siglo 19, predominaron los párrocos temporeros. Hubo incluso misioneros predicadores, que entre dos destinos enterraban la media docena de muertos, y le ponían crisma a la docena y media de niños recién nacidos. Algunos de los que tuvieron que permanecer allí más de un par de meses tuvieron sobrada razón para abreviar sus altisonantes títulos en las partidas de los libros parroquiales. Pero tarde o temprano el relevo llegaba, y si no, don Pedro Alcántara Serrano, el presbítero criollo no beneficiado asumía uno de sus muchos interinatos. Hacia fines de siglo empiezan a aparecer párrocos más estables, pero no por eso con inclinación más evidente para permanecer en lo que según el juicio de Iñigo Abad era, por la ignorancia de los naturales y su dispersión a través del territorio, una de las situaciones más solitarias.[4]

El primer párroco que aparentemente se arraigó en Utuado fue el capitalino Pedro Antolín de Ribera, quien

3 En 1873 el ayuntamiento obtuvo una orden de Madrid para que se repusiera como párroco al Pbro. D. Santiago Colón, a quien las autoridades eclesiásticas locales habían trasladado a otro destino. (FGRPR, caja 71).

4 Abbad encuentra a los utuadeños "tan incultos y groseros como los colonos del Lago Ontario" *Historia geográfica civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (3ra. ed.; Río Piedras: 1970), 127.

después de un turno relativamente corto en 1802, regresó allí en 1804 para permanecer hasta su muerte en 1821. Don Pedro Antolín pasó buena parte de su tiempo a caballo, y el tercer libro de entierros de la parroquia es un elocuente testimonio de su tenacidad por llevar los sacramentos al último rincón del partido. Murió a los 45 años, relativamente joven, pero después de haber leído las menciones previas a sus achaques, no sorprende la partida de su entierro.

Otra sucesión de interinatos y breves tenencias culminó con la incumbencia del sacerdote Don Calixto Vélez Borrero, criollo, natural de la Tuna (Isabela). Más que ningún otro párroco, don Calixto imprimiría su sello sobre la iglesia utuadeña. Estuvo frente a la misma por casi 30 años, a veces, especialmente en los últimos años, con la ayuda de un teniente cura. Probablemente el entonces barrio de Jayuya, y el de Sabanagrande, tienen más razón para recordarlo como gran hacendado y esclavista paternal, que como pastor de almas. Don Calixto era el principal terrateniente en ambos lugares. A falta de mejor documentación, es difícil evaluar el impacto de su trabajo sacerdotal. Al parecer no predicaba con frecuencia, pues las dos visitas pastorales de su larga incumbencia recalcan la falta de predicación, y la casi nula catequesis en la iglesia. Una generación completa de jornaleros utuadeños nació, creció, y buena parte murió, sin conocer otro párroco que a este hábil acaparador de tierras y esclavos. Posiblemente a él se refería el autor de "Las Fiestas del Otoao" cuando retrata a un párroco de Utuado que le aconseja al alcalde meter preso al visitante desconocido que se envuelve en una reyerta. En todo caso, la figura de don Calixto es dominante en el Utuado de este período. Hasta el parte de defunciones que envía al alcalde en 1840, y que ha sobrevivido fortuitamente, lo retrata como hombre

de acción y empresa.

Al morir Don Calixto, dejó buena parte de su fortuna a la fábrica de la Iglesia, lo que hizo posible la eventual construcción del edificio actual. Su muerte, sin embargo, abrió un período de curatos relativamente breves, y usualmente desempeñados por peninsulares. Entre éstos se destaca Ramón Catalán, quien llegó a Puerto Rico como capellán militar, pero obtuvo el curato de Utuado, donde fue propulsor de la educación, y luego pasó a enseñar lógica en el colegio de los Padres Jesuítas.

Leyendo los registros parroquiales uno puede percibir, a través de todas estas sucesiones, que se estaba operando un cambio en la vida religiosa de Utuado. Hubo crecientes tardanzas en la administración del bautismo. De quince días que era la norma a finales del siglo 18, llegó a tardar uno o varios meses para los 1850. Esta tardanza indujo una mayor dependencia en el bautismo laico; es decir, el agua "echada" por una comadrona o pariente, que le daba nombre a la criatura. Todavía en la década del 1950 esta costumbre persistía en algunos de los puntos más remotos del municipio. La criatura a la que se había echado agua llegaba, tarde o temprano, para recibir óleo y crisma. Sin embargo, la tardanza refleja el mayor alejamiento físico y psicológico entre la iglesia y el pueblo.

En la recepción de los demás sacramentos se reflejó similar distanciamiento. La confesión, antesala de la eucaristía, en la práctica popular siguió los vaivenes de ésta. La tradición oral atestigua que para la década del 1870 se comulgaba poco en Utuado. Pero, asimismo, en las últimas dos décadas del siglo y en las primeras del siglo 20, hubo un resurgimiento de la devoción eucarística. La cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la segunda mitad del siglo 18 y beneficiaria

de algunos legados, se encontraba en plena decadencia en 1852, cuando el obispo Gil Esteve la visitó. Varios años más tarde, Benigno Carrión halló ocasión de insistir en que se rehabilitara.[5]

En el partido de Utuado la confirmación se administraba al tiempo de la visita pastoral. No hubo visita de obispo entre 1832 y 1852, con el resultado de que Gil Esteve, al visitar el partido, tuvo que confirmar a 5,876 personas.[6] Estas confirmaciones masivas fueron la regla en los próximos cien años. En Utuado, como en otras áreas de la montaña, existía el verbo "obispar", para significar la ocasión. Tan raro era el obispo, que la imaginación popular tejía figuraciones acerca de él. Al llegar el primer capuchino americano a Paso de Palma en este siglo la gente, al notarlo de habla extraña, barbudo, y cabalgando, acudió a ver "el obispo".[7]

El matrimonio era el más caro y el más traumático de los sacramentos. El progresivo aumento de los nacimientos ilegítimos entre 1793 y 1875 atestigua la creciente lentitud en sacramentalizar las uniones. La dificultad en obtener dispensas de impedimentos de consanguinidad constituía parte del problema. Muchos de los fundadores de Utuado habían estado emparentados entre sí. De hecho, el primer libro de matrimonios de Arecibo atestigua que algunos de ellos tuvieron que obtener dispensas para casarse. La situación se complicó con el relativo aislamiento en que vivieron algunas familias en las siete u ocho décadas subsiguientes a la fundación de Utuado. En Caguana, los Bermúdez y Cortés se aliaban frecuentemente; en Guaonico-Roncador los Montalvo y Maldonado; en Salto a Salto, los Rivera Correa y los Rivera Quiñones (éstos, ya de suyo, eran

5 Parroquia de San Miguel de Utuado, Libro de Circulares, 2 r.
6 *Ibid.*, Libro Primero de Confirmaciones, 1 r-130 v.
7 Anécdota relatada por el P. Joseph Schreck, O.F.M. cap.

primos); en Viví los Alvarez y los Pérez; en Adjuntas (antes de su separación de Utuado), las diversas ramas de los Torres; en Arenas, los Vázquez y los Quiñones; en Caonillas, los Collazo y los Matos (y algunos Rivera); en Sabanagrande los Ramos y los Arroyo; en Don Alonso los Serrano y los Viruet. Las dispensas eran caras, y a veces lentas; por afán o por cálculo se prescindía del sacramento al verificar las uniones, y luego se pedía la dispensa para recibirlo.

En la década del 1840 el gobierno civil se interesó por poner fin al concubinato, pero las Actas de la Junta de Vagos y Amancebados atestiguan que esto era una tarea de Sísifo. Inclusive, se llegó a atribuir la superviviencia del concubinato en Utuado al régimen de dispensas.[8] Resulta peculiar en todo esto las vacilaciones de la jerarquía en prodigar dispensas de segundo grado de consanguinidad; es decir, permitir el matrimonio entre primos hermanos. Los vaivenes de esta política causaban verdaderas zozobras, especialmente entre familias, como los Rodríguez-González y González-Rodríguez, de Angeles, que prácticamente habían optado por refundirse enteramente, mediante el casamiento de los primos entre sí.

Pero la consanguinidad no era el único factor retardador del matrimonio canónico. El costo de la ceremonia podía ser el equivalente a un mes de jornal. Había casos que tenían que bajar a la zafra de la costa para conseguir la suma necesaria. Ocasionalmente el párroco ofrecía casar gratis a las parejas pobres concubinarias, pero la dificultad de pagar era un obstáculo que se aducía perennemente.[9]

8 *Cf.* AGPR, Audiencia Territorial, Real Acuerdo, caja 20 B, expediente 20, 19 r-v; FMU, caja 3, Actas de la Junta de Vagos y Amancebados 1873, 2 v-3 r.

9 *Cf. Ibid.*, caja 8, Actas de la Junta de Vagos y Amancebados 1861,

Los milicianos también tenían dificultades en obtener permiso de sus superiores militares para casarse. Similares retrasos afectaban a los inmigrantes al obtener la documentación necesaria de su pueblo de origen. Entonces, como ahora, había quienes no sabían dónde habían sido bautizados. Sin embargo, la mayoría de las veces la dificultad genuina consistía en la distancia que había que recorrer. Los inmigrantes de ultramar a veces pasaban años alegando la dificultad confrontada en recibir los papeles para casarse. Precisamente, una de las ventajas de haber inmigrado durante la niñez consistía en no necesitar cartas de soltería de la península.

Hay que admitir, a fin de cuentas, que buena parte de la lentitud en legitimar los matrimonios estribaba en las actitudes: prejuicios raciales del pretendiente o de sus parientes —de los cuales no estaban menos exentas las familias de los jornaleros—; prejuicios de casta; concepción de la mujer como pertenencia desechable; renuencia a aceptar responsabilidades para con los hijos naturales. Entre los libertos, especialmente aquellos de la costa, la experiencia sobre el matrimonio en el siglo 19 era escasa. Esto se debe a la resistencia de los esclavistas a legitimar uniones de esclavos que posteriormente impidieran la fácil realización de su venta.

Un buen número de adultos resultaba excluído de la eucaristía debido a la persistencia en las uniones consensuales, pero mucho más grave era el estado de ambigüedad y desamparo de muchos hijos naturales. Un 20 por ciento de los jornaleros del Registro de 1849-50 eran hijos naturales; no pocos de ellos crecieron en hogares extraños como hijos de crianza. En el momento de

4 v; *Ibid.*, "Cuaderno de actas de vagos y amancebados correspondiente a los años 56 y 57", 15 r y 17 r.

la muerte algunos utuadeños pretendían reparar tales injusticias proveyendo herencia para los hijos naturales, pero la misma premura y desesperación del momento inhibían arreglos adecuados.

La Iglesia presidía sobre la llegada de la muerte más esporádicamente a mediados de siglo que a principios. El por ciento de mayores de 7 años que recibía sacramentos fue disminuyendo hasta el punto de que, morir sin sacramento, lo que constituía una excepción en la década del 1780, viene a ser la norma en los 1880.[10]

¿A qué se debe este descenso en la recepción de los últimos sacramentos? La dificultad de atender una población creciente puede ser una de las explicaciones. Es verdad que para la década del 1880 había dos sacerdotes en vez de uno, y que la parroquia ya no contaba ni con el término de Adjuntas (como en la década del 1780), ni con el territorio de la nueva parroquia de Jayuya. Pero aún así, la población en 1787 se estimaba en 1695 personas, mientras que para 1887, aún restando la población de Jayuya, era unas veinte veces mayor. Utuado era el segundo municipio de mayor población en todo Puerto Rico según el censo de ese año. Por otro lado, barrios como Santa Rosa, Guaonico, Consejo (Norzagaray) y Tetuán, prácticamente desiertos un siglo antes, ahora estaban poblados. El párroco y su asistente, en continuo movimiento a caballo, no daban

10 El descenso fue gradual:

Recepción de los últimos sacramentos en Utuado

Años	*Difuntos de más de 7 años*	*Recibieron sacramentos*	*No solicitaron*	*No recibieron por causas involuntarias*
1811-12-13	65	49(75%)	5	11
1828-29-30	115	80 (69%)	17	18
1841-42-43	219	142 (64.8%)	32	45

(Fuente: Libros parroquiales de entierros).

abasto. Muchas veces se traía al moribundo en parihuelas, buscando asistencia tanto médica como espiritual, que no siempre se encontraba a tiempo.

Sin embargo, la imposibilidad de la parroquia para atender la vasta feligresía al parecer no es la única explicación. Los comentarios del párroco, o del teniente cura, sobre la reticencia en solicitar los sacramentos empiezan a abundar en la década del 1830: "No le administré los sacramentos por descuido de sus dolientes"; "porque no me avisaron"; "por indolencia de su familia"; "por que estando achacoso, no creyeron se moriría".[11]

Esta reticencia puede haber obedecido a varias razones tales como: ignorancia sobre la gravedad de la enfermedad, renuencia a agitar la persona indebidamente en su última enfermedad; el gasto que pudiera ocasionar la venida del párroco. A pesar de su típico y burdo anticatolicismo, Bailey K. Ashford relata un episodio en su autobiografía, que no deja de revelar una lastimosa realidad. El párroco de Utuado, con acólitos portando cirios, vino a administrar los últimos ritos a varios pacientes gravemente enfermos en el campamento médico de Ashford a las afueras del pueblo. Un paciente alegadamente rehusó sus auxilios, diciendo que el párroco ya le había sacado bastante dinero al llevarle los sacramentos a su difunta esposa.[12]

11 Parroquia de San Miguel de Utuado, Libro Quinto de Entierros, partidas 60 y 281; Libro Sexto de Entierros, págs. 15 y 20 y *passim.*

12 Ashford hace un esfuerzo algo grotesco por reproducir las palabras de Genaro, su jíbaro: "tú eres un valiente sinvergüenza. Estas muy listo para pedir con toda esta ceremonia la salvación de su alma para mi señora muriendo (sic) sin que yo hipotecaba (sic) la casa para pagarte. Quítate de aquí y mal rayo te parta!". (Bailey K. Asford, *A Soldier in Science* (New York: 1934), 58-59.

Ciclo litúrgico

Además de los sacramentos, el utuadeño tenía acceso a la tradición religiosa a través de los días festivos del calendario litúrgico. En Puerto Rico se ha dado en suponer, demasiado fácilmente, que existía una estrecha correspondencia entre el ciclo de festividades religiosas y el ciclo agrícola. Ya que el cultivo intensivo del café ejerció una hegemonía tardía sobre la economía utuadeña, no es de extrañar que para la época en que se impuso el café se hubiese formado ya el ciclo tradicional de fiestas. Sobre todo, cuando el núcleo más importante de los fundadores del partido eran criollos provenientes de Arecibo, donde en la primera mitad del siglo 18 ya existía una tradición de fiestas.[13]

La recogida del café en Utuado, especialmente en los barrios más fríos, conflige con las fiestas de Reyes. Según avanza la producción de café en las décadas del 1850 y 1860, se advierten conflictos entre los propietarios interesados en acabar su cosecha, y los trabajadores deseosos de extender la fiesta de Reyes a su tradicional amplitud. Las Actas de la Junta de Vagos proveen testimonio elocuente de estos conflictos.[14]

13 *Cf.* comentarios en las visitas pastorales de los obispos a Arecibo recopiladas por Generoso Morales Muñoz en *Boletín de Historia Puertorriqueña* I (1948-49), 139, 214-15, 246 y 250. En el 1751 el obispo hizo una relación de los días de precepto para toda la diócesis; además de todos los domingos había 41 días en que se requería la asistencia a misa; de ellos 26 eran días de la Virgen y los santos. *Ibid.* II (1949-50), 277.

14 En febrero de 1852, el jornalero Baltasar Serrano es acusado de no haber trabajado más que 8 días durante enero. En febrero, 1863, Don Buenaventura Roig, hacendado catalán, acusa al jornalero José Nazario Elías de haber trabajado sólo 8 1/2 días en enero y a Engracia Roldán de haber trabajado sólo 6 1/2 días (FMU, caja 8, Actas de la Junta de Vagos 1852-53) 1 v; "Cuaderno de actas de vagos y amancebados, 1861-63", 10 bis.

Si el ciclo navideño que culmina en Reyes encabezaba el año litúrgico, el ciclo de la Pasión constituía la máxima expresión de la religiosidad utuadeña. En Semana Santa no se trabajaba, y desde el anochecer del Miércoles Santo no se encendía lumbre. Miles de personas acampaban en el pueblo con sus víveres y bestias.[15] La iglesia no daba abasto para los servicios religiosos y la muchedumbre se esparcía por la plaza donde, con tanta aglomeración, los desmayos eran frecuentes. Las procesiones revestían particular importancia, porque eran éstas, más bien que las ceremonias dentro de la iglesia, lo que la mayoría del pueblo alcanzaba a ver. Especial emoción provocaba el encuentro de la procesión de la Virgen de los Dolores con la del Cristo. El Viernes Santo era día de estricto recogimiento; la creencia popular era que si "se puyaba" la tierra ese día, ésta sangraría. Naturalmente, abundaban las anécdotas de tal o cual persona que había intentado realizar alguna tarea en ese día y había sido castigada con rayo o fuego. Las campanas de la Misa de Gloria en la mañana del Sábado Santo daban fin a la tensión religiosa.

Los períodos que seguían a las fiestas de Reyes y de Pascua eran las dos ocasiones en que más frecuentemente se solemnizaban matrimonios. Como en otros sectores de Puerto Rico, los matrimonios durante Adviento y Cuaresma eran escasos.[16] Así como el ciclo de

15 Entrevista con Da. Irmina Nazario, Da. Catalina González y otras personas en el Centro de Personas Mayores de Utuado, el 20 de julio de 1977.

16 De acuerdo a los Libros de Matrimonios de la parroquia de Utuado, entre 1821 y 1854 inclusive, marzo y diciembre eran los meses en que menos matrimonios se celebraban (61 y 90 respectivamente), y febrero y mayo aquellos en que el mayor número se dió (248 y 196 respectivamente). Este patrón es similar al encontrado tanto en la costa este como en la costa oeste de Puerto Rico (*cf.* Félix M. Ortiz, "Análisis de los registros de matrimonios de la parroquia de Yabucoa, 1813-1850", *Anales de Investigación Histórica* I (1974), 80; Nilsa I. Pérez,

Navidad se completaba en febrero con la fiesta de la Candelaria, el ciclo pascual llegaba a su término en junio, con la procesión del *Corpus Christi.*

El tiempo de expresión religiosa menos eclesiástica parece haber sido los meses lluviosos de *Corpus Christi* hasta noviembre. En ese período sin embargo, había fiestas de devoción: San Juan Bautista (24 de junio), San Pedro y San Pablo (29 de junio), que era el día cuando los morenos tenían sus bailes en Utuado;[17] la Virgen del Carmen (16 de julio); Santiago Apóstol (25 de julio), que marcaba la revista anual de las milicias urbanas; la Asunción (15 de agosto); Santa Rosa (30 de agosto), que señalaba el inicio de la siembra de tabaco; la Monserrate (8 de septiembre), cuyo santuario en Hormigueros era objeto de legados testamentarios entre los utuadeños pudientes; y San Miguel, (29 de septiembre), patrón del pueblo, cuya observancia en tiempo del auge del café llegó a revestir singular solemnidad.

Octubre era el mes de Nuestra Señora del Rosario. A fin de siglo, el Día de los Muertos en noviembre se observaba con tal esmero y severidad, que opacaba el Día de Todos los Santos. La observancia de La Purísima (8 de diciembre) parece haber correspondido al renacimiento católico de finales de siglo, y a la organización de Las Hijas de María.

Se podría decir, por consiguiente, que el año litúrgico estaba dividido en dos ciclos: el cristológico, de Navidad a *Corpus Christi*, y el santoral, de San Juan Bautista a

"Estudio sobre los libros de matrimonios de Moca", *Ibid.,* II no. 1 (1975), 1 ss.).

17 En un oficio al Gobernador el 28 de junio de 1845 el alcalde Matías Rodríguez informa que "siendo en este pueblo la fiesta de San Pedro la que celebran los negros esclabos y libres desde tiempo inmemorial, y que toda su divercion consiste en sus bayles y algunas corridas de caballos, me ha parecido razonable facilitarles la lisencia para dichos bayles de gratis..." (FGEPR, caja 2).

la Purísima. Con la masificación del café, los meses de buena alimentación coinciden mayormente con los del ciclo cristológico, pues son los meses de culminación de la cosecha. Mientras tanto, el segundo ciclo, apuntalado especialmente por las fiestas de la Virgen (Carmen, Asunción, Monserrate, Rosario, Purísima, inclusive La Guadalupe) coinciden con la estrechez, según los ahorros se diluyen. Estos son meses también de grandes lluvias y huracanes ocasionales, y los de mayor incidencia de epidemias, y por ende, de mortandad. La Virgen y los santos serán los que acompañen en la estrechez, la desgracia y el desastre, mientras que los zapatos y la ropa nueva traídos por la cosecha se estrenan en el ciclo cristológico.

Se deduce de todo esto que, en la época del auge del café, el jíbaro, convertido en peón, hizo más hincapié en las devociones a la Virgen y a los Santos que en la asimilación del mensaje cristológico tal como se desarrolla en el calendario litúrgico de la Iglesia. Los meses de mayores angustias y esperanzas, cuando la posibilidad de jornales para toda la familia por una buena cosecha estaba en el aire y la mortandad era mayor y el crédito más escaso, no coincidían con la cristocéntrica cuaresma europea —pasada en solícita espera de una temprana primavera, mientras se agotaban los jornales y los granos almacenados— sino con el verano, cuando el calendario estaba más desprovisto de fiestas cristológicas. Por lo tanto, la Virgen y los Santos —y no el Cristo— venían a ser los árbitros del clima y los ablandadores del corazón de los propietarios.

Devociones

Las incidencias del año litúrgico, especialmente del ciclo santoral, quizás no se marcaban tanto por la asis-

tencia a misa, impedida por las dificultades de los caminos, como por la secuencia de observaciones devocionales. Si la nomenclatura es un índice de la popularidad de ciertas devociones, hay que acreditar una gran preferencia por San Juan (al parecer el Bautista, y no el Evangelista). A finales del siglo 18, Juan es el nombre más popular, por mucho, entre los varones bautizados. La preferencia crea hasta dificultades para identificar a algunos individuos: hay por lo menos media docena de Juan Torres adultos hacia el 1800.

Algunos nombres, poco comunes hoy, gozan de popularidad entonces: Apolonia, María de la O, Hermenegildo, Juan Nepomuceno, Santana, Mártir (Segundo Mártir, Pedro Mártir) y el de la Rosa, usado junto con otro nombre entre los varones (José de la Rosa, Juan de la Rosa). Ya se anuncian algunos nombres del Viejo Testamento (Elías Santiago, Elías Cortés en el tercer libro de Bautismos), pero son relativamente escasos. María y Juana predominan para las niñas; después de Juan, los más aplicados a los varones son José y Manuel.

El santoral es relativamente influyente; en muchos casos se nombra al niño con el santo del día de su nacimiento o de las cercanías: Sebastián, Marcos, Antonio, Cecilia. Es notable ver la creciente popularidad del patrón del pueblo, quien reclama a muchos Migueles y Micaelas, nacidos en la vecindad del 29 de septiembre.

Los padrinos también contribuyen a la circulación de nombres, especialmente entre algunas familias como los Torres de Adjuntas, con su maraña casi inextricable de Juanes. También a veces, el abuelo paterno provee el nombre del nieto primogénito. Otras veces, cuando por necesidad se le echa agua al niño poco después de nacido, la comadrona o el bautista laico le otorga su propio nombre. Ocasionalmente ocurre lo mismo con el sacerdote que oficia.

Quizás en el siglo 19 se amplían los criterios para escoger nombres, especialmente para las niñas, que parecen adquirir mayor individualidad al escapar de las consabidas variaciones marianas (María Monserrate, María del Rosario...). En la primera mitad del siglo, en en el caso de los varones, se empieza a experimentar con nombres ilustres (Ramón de Castro, Fernando Séptimo), pero todavía en la segunda mitad, Utuado es bastante ajeno a la corriente laicizante de otras partes.

Mientras que los hombres de campo utuadeños desarrollaban su simple y antigua piedad, los nuevos amos del territorio introducían sus nuevas devociones. El santo de palo del campo, y el santo de pasta policromado de la iglesia diferían, no sólo en material y estilo. También representaban concepciones diferentes de la ingerencia de lo sobrenatural en la agricultura, el comercio y la vida doméstica. El campesino tenía el santo en su casa, e iba a la iglesia cuando podía. El hombre de empresas tenía su santo en la iglesia, e iba allí en las grandes ocasiones. Para el campesino todo estaba relacionado: Dios, las lluvias, el crédito, los jornales, los gallos en Reyes; para el hombre de empresa todas estas cosas eran columnas separadas en su libro de cuentas. No se mezclaba a Dios en los negocios.

Esta diferencia se refleja en los testamentos y en las disposiciones testamentarias en los libros de entierros. Los testamentos y disposiciones de la antigua élite utuadeña arrojan una audaz disposición a comprometerlo todo, a gravarlo todo, hasta el quinto mismo disponible del caudal, por la salud del alma. Los testadores foráneos de la segunda mitad del siglo, además de ser más prudentes, cifran sus cálculos sobre las necesidades esenciales del alma, y no sobre las devociones y conmemoraciones y realces de fiestas que sus predecesores habían establecido. Ahora se estipulan misas por el

alma, por las ánimas del purgatorio, misas de San Gregorio o San Vicente. Hay que expeditar el progreso del alma después de la muerte, pero sin mutilar la fortuna.

La premura de las necesidades cotidianas para los jornaleros es tanto mayor, cuanto menores son sus recursos para afrontarla. Entonces, en lugar de recursos, hay santos para cada ocasión: para el dolor de muelas, para un parto feliz, para la plaga y para la buena suerte, y para que el tabaco trasplantado arraigue bien. El hombre de campo no es rezador, sino observador. Sabe discernir los signos, y tomar las precauciones necesarias. Dios y sus santos están siempre activos. El mundo está lleno de fuerzas sobrenaturales, pero hay también el maligno espíritu y sus secuaces, y hay ánimas de ahorcados que vagan por los caminos a media noche. Todo esto no puede ser controlado, pero se pueden prevenir algunas desgracias.

El hombre de empresa, si cree en fantasmas y demonios, no habla sobre eso. Su afán es calcular la importancia de todo, y medir todas las fuerzas que lo confrontan, para tomar sólo los riesgos imprescindibles. El mundo es cada vez más medible para él; la exactitud de los conocimientos, al igual que la de los intereses, rinde mayores beneficios. El abismo entre su mentalidad y la del jíbro es cada vez mayor, y mientras uno se esfuerza por hacer de la exactitud una virtud, el otro se ampara en la ambigüedad como defensa. Mientras uno trata de catalogar todos los factores que intervienen en su realidad, el otro parece estar seguro de que siempre hay alguna fuerza que no se ha tomado en cuenta, algún pecado escondido, que explica tal o cual calamidad, tal o cual desventura.

A fin de cuentas el catolicismo oficial, aún en sus ropajes neo-tomistas de la primera mitad del siglo 20, no satisfará ni a uno ni a otro, lo que ayuda a explicar el

descalabro de la Iglesia Institucional, desamparada por el estado en Puerto Rico después del 1898. El hombre de empresa abrazará la teosofía, la masonería, o las versiones más elegantes y discretas del protestantismo. El hombre de campo buscará la vía o la explicación en las sectas pentecostales más fundamentalistas, en los Testigos de Jehovah, y el espiritismo revigorizado. Las prácticas religiosas en Puerto Rico asumirán visos de diferencias de clase, y sólo el catolicismo, al conservar restos de cada clase, pretenderá seguir siendo la religión nacional.

Por lo tanto, al evaluar el papel que jugó el catolicismo en el proceso de subordinación económica del jíbaro, hay que tener en cuenta que esta religión estaba en proceso en sí misma: de la iglesia patriarcal del siglo 18 se había pasado, por etapas, a la iglesia inquieta de Arizmendi, a la solidaria con el estado bajo el general de la Torre, y a la intensamente sacramentalizadora de Gil Esteve y Benigno Çarrión. Este proceso se ve jalonado en las prioridades estipuladas en las visitas pastorales, en las circulares episcopales, y en la segunda mitad del siglo, en el *Boletín Eclesiástico.*

Los obispos y los vicarios generales insistían mediante sus circulares en que se predicara contra los grandes errores del siglo, pero no estaban ajenos a los problemas del país. Se le pedía al párroco que insistiera los domingos sobre la necesidad de sembrar árboles, o que, después de la misa instruyera a los labradores sobre los nuevos métodos de cultivar tabaco. Asimismo, se le pedía vigilancia para impedir que se hiciera trabajar a los esclavos en domingo, y para que se les catequizara. Cuando don Calixto Vélez Borrero era párroco se guardaban o se copiaban las circulares —con poco esmero, encontraría el obispo Gil Esteve en 1852— pero de predicar, se hacía poco, y de catequizar para la primera

comunión, lo esencial.[18]

Era pues en los contactos de persona a persona entre el sacerdote, en su interminable ronda de sacramentos, y el campesino, que mayormente se propulsaba la religión. Para Pedro Antolín de Ribera estos contactos produjeron verdadero afecto, según lo consignan las frecuentes invitaciones a apadrinar hijos. Según algunos retazos en los libros de entierro, el emprendedor Calixto Vélez Borrero al parecer sentía lástima por la profunda ignorancia de su feligresía rural. Su coadjutor y sucesor, el pulcro y sensible Francisco Esbrí, más bien sentía impaciencia. El intelectual Ramón Catalán encontró más simpatía entre la nueva clase dominante, para cuyo beneficio impulsó, guiado por su compatriota Roselló, el desarrollo de una escuela. Después de Catalán, los párrocos del auge del café se sucedieron demasiado rápidamente como para hacer mellas, o para evitar que la nueva élite comercial y profesional desertara la iglesia.

Todos estos párrocos intervinieron en la gestión pública, como miembros de comités de la Junta Municipal. Su influencia, naturalmente, fue mayor en la primera mitad del siglo. Ya que el párroco era miembro permanente de la Junta de Vagos y Amancebados, recibía las denuncias contra los acusados de desobedecer las circulares de jornales, o de vivir amancebados. Estaba pues en la incómoda situación de tener que amonestar oralmente al acusado para que se aplicase al trabajo, o se casase. Tan imprescindible en estas juntas era el papel del párroco o de su teniente cura que en muchas ocasiones se suspendieron las sesiones por no estar presente el sacerdote.[19]

18 Parroquia de San Miguel de Utuado, Libro de Circulares, 1 r, 2 v-3 r, 22 v-23 r, 33 v-34 r.

19 FMU, caja 8, "Cuaderno de actas y vagos y amancebados co-

¿Cómo veía al sacerdote el hombre de campo inducido por la Junta a colocarse con un gran hacendado? Naturalmente lo veía como portavoz de la Junta compuesta de propietarios y comerciantes, inclusive gran propietario él mismo. Calixto Vélez Borrero no tuvo empacho en aceptar que la Junta le encomendara algún trabajador potencial para sus haciendas ocasionalmente.[20] Lógicamente el sacerdote, al ser usado como instrumento del estado para hacer valer la política pública respecto al jíbaro desacomodado, no podía menos que parecer uno de los grandes, de quien había que defenderse utilizando todas las argucias de la jaibería y la gramática parda. De los 1850 en adelante, el papel de sacerdote es mucho más enajenante, sobre todo si es peninsular, sentado lado a lado con otros inmigrantes peninsulares, o extranjeros, en la Junta Municipal.

Sin embargo, llama la atención que el anticlericalismo más pronunciado no se encontrase entre los jíbaros utuadeños, sino entre la nueva élite comercial junto a la cual los párrocos habían compartido la tarea de disciplinar a la masa trabajadora.[21] Para los comienzos

rrespondientes a los años 56 y 57", 2 r; "Cuaderno de actas de vagos y amancebados, años de 1858 y 59", r; "Acuerdos de la Junta de Vagos y Amancebados, años de 1860 y 1861", 1 v. En 1838 el gobernador López de Baños le devolvió al ayuntamiento de Lares el acta de la sesión de julio de la Junta de Vagos "por falta de la asistencia del Padre Cura Parroco, segun lo prevenido en la circular de 4 de Julio ultimo" (AGPR, fotocopia del Libro de Actas del Ayuntamiento de Lares, 1838-40, 39 v). En sus "Notas" a Iñigo Abad, José Julián Acosta deploraba esta participación de los párrocos: "Deseariamos ver a los venerables Parrocos de los pueblos separados de las funciones de policia, que alguna vez ejercen en las Juntas de visita" (Fray Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico,* edición anotada por José Julián Acosta (San Juan: 1866), 265.

20 FMU, caja 8 "Año de 1843; Libro de asientos para los acuerdos de la Junta Calificadora de Vagos en el presente año", 9 v.

21 Por ejemplo, el 27 de mayo, 1883, el cabo de guardia informa una irreverencia del corso don Carlos Marcantoni: "al pasar el Santisimo

del auge del café, sin embargo, esta escisión no se había articulado. Esto puede deberse a la larga tenencia de Vélez Borrero, y su influencia sobre la Junta Municipal, o a que la nueva élite apenas salía de su crisálida. Para la década del 1870, sin embargo, era evidente que la gente "bien" rara vez iba a la iglesia. El hijo del notario del pueblo fue el primero en casarse por lo civil. Más tarde, el anticlericalismo sería la norma entre el grupo de personas que fundaron un hospital, desarrollaron tertulias, y fundaron un periódico y círculos sociales. La queja del párroco en 1912, contra el entierro de la sardina, provee un curioso eco de estas luchas.[22]

El impacto de este anticlericalismo de fines de siglo sobre la clase trabajadora parece haber sido limitado. Pero esto a su vez parecería reflejar que, a pesar de la posición ambigua de la iglesia institucional en el proceso de subordinación del jíbaro, éste percibía que en el fondo los intereses de la nueva élite cafetalera eran irreconciliables con los principios de la iglesia tradicional.

¿Fue la Iglesia Católica un instrumento de enajenación para los jornaleros utuadeños? Es difícil resistirse de hacer esta acusación. Pero hay que pensar que detrás

Sacramento por la casa tienda de Don Jose Blanco se encontraba en una de las ventanas de dicha casa Don Carlos Marcantoni con el sombrero calado y como haciendo mofa del acto relijioso que pasaba y no contento con eso pues se creia que en la ventana no le veian bien se salió a la puerta haciendo alarde del hecho". (FMU, caja 12, "Cuaderno de los parte (sic) que se dan a la autoridad local, por faltas cometidas por individuos según lo previene el Código Penal Año de 1883", 7 r-v.

22 "Aparecieron como un centenar de jovenes y muchachos con velas encendidas; algunos faroles de papel, la caja mortuoria colocada en sus andas, tocando campanilla, unos cuantos vestidos de máscaras, y con habitos blancos de monge, iban tras la caja mortuoria como hacen los Sacerdotes católicos en los entierros, y la música tocaba marchas funebres, un coro de muchas voces imitaban los rezos o salmos que usan los católicos en sus entierros". (copia de la carta del párroco al Jefe Superior de la Policia Insular el 23 de febrero 1912).

de cada insistencia de solemnizar los matrimonios, se manifiesta una conciencia de la explotación y la degradación de la mujer, y una preocupación por el abandono de los niños resultantes de la promiscuidad. Hay que pensar, además, que los sacramentos de penitencia y extrema unción eran entonces el único consuelo accesible a las masas cada vez más deshumanizadas.

Si la reducción del jíbaro a las haciendas lo desvincula de la iglesia institucional, el proceso no lo descatoliza. La situación más bien produce la cristalización de un catolicismo popular, cada vez más independiente de la vida sacramental de la Iglesia, y más aferrado al ciclo santoral del calendario litúrgico: la veneración de María, la devoción de los santos, la conservación de ciertos ritos y observancias, como el echar agua, los rosarios de cruz, el acudir en masa cuando un prelado viene a "obispar", el ir al pueblo en Semana Santa, el rezar el rosario en Velorios, el retener la nomenclatura del martirologio romano. Este conjunto de creencias, devociones, prácticas, supersticiones y anhelos, más bien que el catolicismo de la iglesia del pueblo, sostendrá al jíbaro utuadeño a través de las sucesivas catastrofes y desplazamientos que sufre entre mediados del siglo 19 y mediados el 20; es decir, entre la creación de las grandes haciendas cafetaleras a costa de su pequeña posesión, y el éxodo masivo al continente norteamericano. Débil defensa contra tantos embates, quizás. Puede que también represente una inextricable maraña ante la cual el racionalismo desistirá, o, en la mente del utuadeño actual más ilustrado puede parecer un recodo anacrónico. Pero ese catolicismo popular, medio supersticioso, guió al jíbaro en el siglo de sus grandes desastres. Por eso lo que hay de extraño en él merece tratar de comprenderse.

CAPITULO VII

Los jornaleros y la movilidad social

1. *Las posibilidades*

Según la teoría, en una economía en rápida expansión, como lo era la utuadeña en la segunda mitad del siglo 19, las oportunidades de movilidad para los naturales son múltiples. La realidad fue, sin embargo, que desprovistos de los conocimientos y destrezas que el auge del café hacía imprescindibles, los utuadeños se convirtieron en peones.

Las principales posibilidades de enriquecimiento personal para el utuadeño a mediados del siglo pasado consistían en la adquisición de tierra para el cultivo del café, en el ejercicio de una profesión un oficio que se beneficiara de la expansión de la economía local, o, simplemente, en la emigración hacia otro lugar donde hubiera mejores oportunidades.

En cuanto a la adquisición de suficiente tierra para beneficiarse del venidero auge del café, nada parecería tan fácil. Al alcance de la mano del vecino desacomodado parecían estar tales posibilidades como los repartimientos de tierras baldías por parte del estado, las bonificaciones ocasionalmente otorgadas por algún gran propietario, las adquisiciones por herencias y alianzas matrimoniales, las compras en momentos en que la tierra era relativamente barata, y los arrendamientos y aparcerías como medio de generar los ahorros

necesarios para una compra. Pero de hecho, relativamente pocos utuadeños pudieron beneficiarse en forma significativa de tales oportunidades de adquirir tierra. Ya para mediados de siglo la distribución de la tierra en manos privadas era desigual,[1] y al desarrollarse la economía cafetalera, esta desigualdad aumentó, en vez de disminuir.

Fue hacia el 1814 que al parecer se efectuó el otorgamiento de títulos sobre tierras ocupadas desde la fundación del pueblo. Fragmentos de la correspondencia oficial indican que hubo renuencia entre ciertos vecinos a aceptar las responsabilidades fiscales que conllevaba la recepción de título. Inclusive, algunos renunciaron a obtener título.[2] La titulación por parte de la mayoría agilizó la compraventa de terrenos. También hizo posible una reagregación de terrenos que estaban divididos entre los condueños de hatos. Pero durante el período entre el otorgamiento de títulos y los comienzos del café, los primeros grandes latifundistas fueron inmigrantes: el catalán José Colomer y Comas, el presbítero isabelino Calixto Vélez Borrero, y el arecibeño José Mayolí. Por otro lado, el otorgamiento de baldíos no ocupados también facilitó la formación de grandes propiedades. La más notable fue la del arecibeño José Ramón Larrieu, quien para 1855 reunió más de 12 caballerías. En la primera mitad del siglo los terrenos baldíos se otorgaban, teóricamente, a vecinos desacomodados que estuvieron dispuestos a ponerlos en cultivo. Sin embargo, de las solicitudes tramitadas y concesiones

1 *Cf.* Tabla 1, "Cambios en la tenencia de tierra en Utuado, 1833-1855", en la Introducción al *Registro General de Jornaleros, Utuado 1849-50.*

2 Oficios del alcalde de Utuado al Gobernador el 13 de enero, 24 de febrero, 8 de marzo, 18 de julio, 20 de septiembre y 18 de octubre de 1814 en FGEPR, caja 594 (Utuado).

hechas que se conservan de las décadas del 1820 al 1840, se colige que a menudo se solicitaba el título para un terreno baldío cuando ya estaba ocupado, y sólo con el fin de que el ocupante pudiera otorgar escritura de venta a favor de uno de los grandes propietarios.[3]

Al principio de los repartimientos, la tierra baldía parecía inagotable. Los trámites de la solicitud, aunque sencillos, no eran fácilmente realizados por los que carecían de conocimientos sobre procedimientos oficiales. En las décadas del 1820 al 1840 el solicitante usualmente dirigía una petición al Gobernador General indicando que estaba cargado de una numerosa familia (a veces dando el número de hijos varones), y que tenía inclinación a la agricultura, pero que se encontraba desacomodado, o venía ocupando un terreno para el cual no poseía título. El Gobernador entonces pedía informe del teniente a guerra, o del alcalde de Utuado, quien por su parte, al darle el visto bueno a la solicitud, decía que conocía al vecino indicado como merecedor de la gracia impetrada.

Hasta el establecimiento de la Junta de Terrenos Baldíos, lo único que restaba por hacer para obtener el título era la orden de mensura y deslinde, emitida por el Gobernador, especificando la cantidad de terreno concedido. Luego de realizadas la mensura y el deslinde, el Gobernador otorgaba el título. Entre los comprobantes de los protocolos más antiguos sobrevivientes de Utuado hay varios títulos concedidos por el General de la Torre.[4]

Después que se estableció la Junta de Terrenos Baldíos, sin embargo, era necesario referir la solicitud a

3 *Eg.*, Obras Públicas, Propiedad Pública: Utuado, caja 223, expedientes 89, 90 y 91; caja 237, expediente 362; Prot Not Utuado 1831, 131 r; Prot Not Utuado 1832, 37 v-38 v; Prot Not Utuado 1839, 37 y ss.

4 *Eg.*, Prot Not Utuado 1839, 81 r-82 r.

ésta, con el visto bueno del alcalde. La Junta entonces certificaba que al solicitante no se le habían concedido baldíos en ningún partido de la isla. El certificado franqueaba la consideración del caso. Según avanzaron los años, la Junta tendió a conceder sólo una fracción, muchas veces la mitad del terreno solicitado. Esta práctica llegó a generar peticiones infladas de cuatrocientas cuerdas, por ejemplo, que no necesariamente conllevaron concesiones de doscientas.

La rapidez de la Junta en considerar solicitudes varió considerablemente; en todo caso la tramitación fue mucho más lenta que antes. Una vez que la Junta notificaba al solicitante que estaba autorizado a medir y deslindar una cantidad de terreno, este obtenía del Alcalde el nombramiento de un "agrimensor". Durante la tenencia a guerra de Pedro Manuel Quero (1828-32), generalmente el deslindador era el comisario de barrio, con dos vecinos del lugar como peritos. Frecuentemente, ninguno de los tres sabía firmar. En años posteriores, sin embargo, bien el alcalde mismo, o el agrimensor profesional Manuel Muñoz, supervisaron el deslinde. En el acta de mensura resultante, los colindantes del futuro propietario registraban su acuerdo con los puntos especificados.

Junto con esta acta, el expediente se devolvía entonces a la Junta de Baldíos, la que expedía el título y enviaba el cálculo de las costas.[5] Sin embargo, por falta

5 A mediados de siglo las costas de concesiones en Utuado promediaban entre 130 y 150 reales. Para concesionarios pobres que recibían baldíos con difícil acceso a mercados esta cantidad era tan alta que frecuentemente tenían que vender parte del terreno o abandonarlo del todo. Dilaciones en la tramitación podían generar costas infladas. Por ejemplo, a Victoriano Centeno se le conceden 100 cuerdas en el sitio del Cedro en 1842; para 1847, cuando la expedición del título está lista, las costas ascienden a 148 reales, 18 maravadíes. Varios errores en los procedimientos de notificación a Centeno para que pase a re-

de una persona que fuera a San Juan a recoger el título, o por dificultad en pagar las costas, a menudo pasaban años sin que se obtuviera título. Estos retrasos podían ocasionar problemas si el solicitante moría, o traspasaba su posesión.

En la segunda mitad del siglo, los trámites se hicieron más complicados y más costosos. Por ejemplo, al obtener título se contraía la obligación de poner en cultivos sucesivas porciones del terreno. El incumplimiento de este requisito conllevaba la revocación del título. Para la década del 1880 la Junta investigó un número de las concesiones otorgadas en Utuado, e inició trámites para revocar títulos. Sin embargo, resulta difícil precisar cuantas revocaciones fueron de hecho ejecutadas.

En la década del 1860, para garantizar que el terreno que se iba a conceder sería puesto en cultivo, se exigía que el peticionario tuviera suficientes recursos para estos fines. Naturalmente, este criterio era una antítesis del principio vigente en la primera mitad del siglo, cuando el solicitante debía probar su necesidad. El contraste entre los principios vigentes en uno y otro período llevaría a uno a esperar una diferencia marcada entre la clase de solicitantes en la primera y la segunda mitad del siglo. Pero, de hecho, el contraste no es tan apreciable. Esto no sólo se debe a que los hijos de grandes propietarios pasan como desacomodados en el primer período, sino también que, en el segundo período, algunos pequeños propietarios, e inclusive jornaleros, exageran sus recursos.

coger su título van inflando las costas hasta que para 1849 éstas han ascendido a 369 reales 14 maravedíes, cuando al parecer se desiste de cobrar. Para entonces Centeno había abandonado el predio y regresado a su partido de origen, Arecibo (Obras Públicas, Propiedad Pública: Utuado, caja 232, exp. 434; *cf.* también *ibid.*, caja 231, exp. 440).

Hasta finales de la década del 1860 quedaban bastantes terrenos sin distribuir en Utuado, pero sólo las áreas más escarpadas, en los barrios más apartados. Sin embargo, ya para finales de la década del 1870, el proceso de repartimiento ha tocado a su fin, exceptuando algunos montes agrestes que el estado ha reservado para sí. Aún éstos, sin embargo, eran objeto de solicitudes; es de sospechar que no tanto por sus posibilidades agrícolas, como por la madera, tanto la aprovechable por su calidad, como la utilizable para carbón o combustible.

La obtención de baldíos permitió a un reducido número de utuadeños salir de los rangos de los jornaleros. En términos generales, estos se habían trasladado del barrio de su nacimiento a uno de los barrios nuevos de la periferia. Fernando Séptimo Andújar, registrado en 1850 como residente de Arenas, se instaló hacia 1853 en terrenos baldíos de Tetuán. No fue hasta mediados de la década del 1880 que solicitó título, pero después de haber llenado todos los trámites, no pagó las costas del expediente, y para 1887 corría peligro de revocación.[6] José Julián Garriga, quien en 1843 había sido encomendado a la custodia del párroco por la Junta de Vagos, y se había registrado como simple jornalero en 1850, obtuvo cien cuerdas en Tetuán para 1864, pero al poco tiempo las vendió.[7] Pedro José González, nieto de un estanciero en Río Abajo, hijo de un pequeño parcelero en el barrio de Sabanagrande, obtuvo suficiente terreno en Jayuya Arriba para formar el núcleo de un latifundio que subdividió entre sus hijos a finales de siglo.[8]

6 *Ibid.*, caja 224, expedientes 230 y 230'; caja 234, exp. 626.

7 *Ibid.*, caja 224; exp. 225; caja 236, exp. 98.

8 Departamento de Justicia, "Registro de la Propiedad, Utuado, tomo 31 finca num. 1405, inscr. 1; finca 1406, inscr. 1; finca 1407, inscr. 1; finca 1408, inscr. 1; finca 1409, inscr. 1; finca 1410, inscr. 1; tomo 43,

Estos y otros casos similares constituyen sin embargo la excepción de la regla. Una gran cantidad de los terrenos baldíos concedidos se escapó rápidamente de entre las manos de los concesionarios originales y vino a nutrir las grandes haciendas cafetaleras de la década del 1880; la Gripiña de don Eusebio Pérez en Jayuya, la hacienda de don Manuel Belén Pérez en Paso de Palma y la de su vecino don Juan Nepomuceno Negrón, la Santa Rosa de la familia Lago en el sector de Caguana, que luego llevó ese nombre. Estas y otras grandes haciendas aparecen en el Registro de la Propiedad, o en los protocolos notariales, como resultantes de la agregación de caballerías de terreno todavía virgen que los concesionarios vendieron o hipotecaron.[9] La gran hacienda cafetalera se formó en el curso de una sola generación, y debido a que los terrenos eran inexplotados, dejó grandes dividendos en sus primeros años de producción. Pero para finales de la década del 1890 era todavía una entidad frágil e inestable, que dependía para su supervivencia del crédito abundante, la mano de obra barata y un mercadeo garantizado. Por lo tanto, era difícil para una persona sin experiencia en negocios el desarrollar y mantener una hacienda nueva.

Además del acceso a los terrenos baldíos, en vista del precio relativamente barato de la tierra titulada para esos años, los utuadeños de la primera mitad del siglo hubieran estado también en posición de sacarle partido al auge del café en la segunda mitad del siglo. Para

finca 2336, inscr. 1; finca 2353, inscr. 2; tomo 46, finca 2575, inscr. 1; tomo 49, finca 2720, inscr. 1; finca 2721, inscr. 1; tomo 90, finca 4526, inscr. 1.

9 *Cf. ibid.*, tomo 55, finca 3209 "Las Gripiñas", inscr. 1; AGPR, Obras Públicas, Propiedad Pública: Utuado, caja 224, expedientes núms. 255, 256 y 257 (relaciones de terrenos concedidos entre 1866 y 1870 con los nombres de poseedores eventuales); *ibid.*, exp. 260'; caja 227, exp. 195"; caja 234 exp. 603; caja 229, exps. 148 y 148".

1853, el terreno de altura que más tarde caracterizaría las estancias de café utuadeñas, estaba a seis pesos la cuerda.[10] Considerando que ya para 1831 el café se estaba vendiendo a ocho pesos la fanega en Utuado,[11] es concebible que un arrendatario, o jornalero, tuviera suficiente incentivo y posibilidad de ahorrar para hacerse de una pequeña estancia en un tiempo relativamente corto. De hecho, el aguijón del reglamento de Pezuela, que penalizaba a los no propietarios, fue lo suficientemente fuerte como para hacer proliferar el número de pequeñas estancias en Utuado entre 1848 y 1855.[12] Pedro Pabón y su hijo José Gabriel, arrendatarios en 1850, compran en 1851 cien cuerdas en Mameyes, a plazos. En 1864 Pedro Valentín le coge prestado una suma a don Juan Mas para comprar diez cuerdas en el barrio de Santa Isabel.[13] Estos y otros ejemplos atestiguan las posibilidades que el crédito hacía factibles.

Estas compras, sin embargo, no garantizaron la independencia de muchas de las familias de los compradores. En algunos casos la tierra adquirida era de rendimiento marginal, o carecía de salida adecuada a los ejes principales de comunicación. En otros casos la deuda contraída al tiempo de la adquisición nunca fue satisfecha, o el pequeño propietario la hipotecó para poder desarrollarla, y fue víctima de intereses acumulados, o de algún desastre, especialmente del huracán San Narciso en 1867. En un buen número de casos la segunda generación de poseedores era demasiado nume-

10 "Descripción Topográfica", p. 1.

11 Prot Not Utuado 1831, 51 v-52 r.

12 En el 1848 había 479 propietarios; el tamaño de la propiedad promedio era de 133-1/2; de la propiedad mediana de 60 cuerdas. En 1855 el padrón de terrenos registra 922 propietarios; el tamaño promedio es de 95.1 cuerdas y la propiedad mediana es de 27 cuerdas.

13 RJ 1849-50 números 280 y 282; Protocolos Notariales Utuado

rosa, y la parcelación resultante anuló el esfuerzo original por garantizar la seguridad económica.

Según se desarrolló el auge del café, la necesidad de máquina de descascarar el grano, o de espacio adecuado para secarlo, indujo a muchos a vender el café uva a un vecino mejor equipado, con la resultante merma de ganancia, o el agravante de contraer nuevas deudas. Aunque el café era lucrativo para los pequeños propietarios, el caso de una mala cosecha podía crear una dependencia perdurable hacia el gran propietario, o hacia el refaccionista del pueblo. Para muchos de los jornaleros registrados en las décadas del 1840 y 1850 la adquisición de tierras de altura a buenos precios fue una avenida de escape del proceso de peonización. Pero para algunos de ellos y de sus familias, el escape resultó de relativamente corta duración. El endeudamiento, las inversiones poco juiciosas y la falta de ahorros propios, así como de un sistema de crédito justo, los retrotrajeron a los rangos de jornaleros años más tarde, cuando la posibilidad de adquirir tierra, por la competencia de los grandes, se había reducido grandemente.

La verdadera vía de enriquecimiento personal en Utuado para la segunda mitad del siglo 19 no era tanto la agricultura como el comercio, gran parte del cual se realizaba a crédito, y por lo tanto, constituía el primer escalafón para el financiamiento de las fincas. Todos los grandes hombres de negocio del pueblo eran inmigrantes. Algunos de ellos, como d. Tomás Jordán y d. Eusebio Pérez, habían comenzado su participación en la vida económica de Utuado como dependientes. Montaron pequeñas tiendas en lugares estratégicos, extendieron crédito a terratenientes vecinos, y finalmente condicionaron este crédito a que se les pagara con el

1850, 103 v-104 r; 1851, 167 v-168 v; Prot Not Utuado Alfonzo 864, 134 r.

café cosechado.[14] Algunos, como Don Eusebio Pérez y Don Manuel Belén Pérez, optaron por hacerse de grandes haciendas de café y así desarrollaron impresionantes facilidades para procesar y almacenar el fruto, lo que los hizo acaparadores del café de sus vecinos. Esta opción, aunque produjo rápidas ganancias en la década y media del auge, a finales del siglo, conllevó riesgos enormes que se vinieron a hacer patentes demasiado tarde, con el colapso de sus fortunas después del 1899. Pero otros, como don Felipe Casalduc y don Tomás Jordán, mantuvieron sus fortunas diversificadas y encarrilaron a sus hijos hacia las profesiones. Esto les permitió sobrellevar en forma más airosa la caída eventual de la economía cafetalera.

Ninguno de los jornaleros de mediados de siglo tuvo una suerte tan brillante como estos inmigrantes que capitanearon la economía cafetalera de Utuado. Saber llevar libros de cuentas estaba más allá del alcance de los jornaleros utuadeños; saber discernir el movimiento de la economía local fue el don de muy pocos, incluyendo a los inmigrantes educados.

Ya que los principales refaccionistas y los agentes de compañías de refacción eran inmigrantes de la costa o de la península, el utuadeño no gozaba de ventaja de crédito alguna inicialmente. Los primeros comercian-

14 *Cf.* FMU, caja 15, legajo 8, "Pueblo de Utuado Año de 1858 (y 1859) Cuaderno de Juicios de Conciliacion", 9 r-v (como ejemplos de transacciones de Tomás Jordán). En 1851, en una solicitud de terreno baldío en Utuado, el capitalino Jordán se expresaba en estos términos: "hace el espasio de doce años que se encuentra avecinado en este Pueblo... dedicado al giro mercantil en la clase de dependiente ganando un mesquino salario apenas bastante para sostenerse con alguna decensia... (ve) con sentimiento el esponente pasar su juventud, el tiempo mas precioso de su vida, sin haberse proporcionado ningun capital en remuneracion de su aciduo trabajo y sus ahorros; con tal motivo ha formado la resolucion de dedicarse a la agricultura..." (FMU, caja 2, expediente sin título).

tes que el pueblo conoció habían casado con hijas de las principales familias utuadeñas, pero ya los hombres de negocio que se establecieron en las décadas del 1870 y 1880 estaban exentos aún de ese reclamo.

Los habitantes de los barrios más viejos tenían la posibilidad de ocupar los lugares más asequibles para las comunicaciones, pero la falta de suficientes animales de carga inhibió muchas veces la realización de esa ventaja. Los barrios nuevos como Tetuán eran en todo caso los que poseían los mejores terrenos y, mientras los precios fueran atractivos, se podía sobrellevar la falta de comunicación adecuada.

Los oficios artesanales pudieron haber sido otra avenida de movilidad social. Hasta bastante entrado el siglo 19 el número de artesanos en Utuado fue relativamente escaso. Aunque en algunas familias los oficios pasaron de padre a hijo, la tendencia a mediados de siglo era que los herreros, carpinteros, albañiles, sastres y zapateros fueran inmigrantes de la costa.[15] La presencia de maestros artesanos itinerantes, que venían por una temporada a Utuado, demuestra que la mano de obra diestra local no bastaba para colmar algunas necesidades.[16]

El problema de satisfacer estas necesidades era, aparentemente, la falta de un sistema de aprendizaje. Ya que la inmensa mayoría de la población estaba en los campos, no era fácil que los hijos de los campesinos

15 Así por ejemplo el herrero Hilario Gutiérrez (m. 1836), natural de San Germán, y su hijo, también herrero, Mateo; el sastre don Juan Regis Comas; el albañil don Andrés Corazón; el carpintero don Ramón Juliá; el tonelero Eduardo Julier; el carpintero Luis Correa; el carpintero Simón del Verde; y el ebanista don Lorenzo Catalán.

16 Así por ejemplo, el 3 de septiembre de 1821 el platero José Alejandro Acete, de la capital, obtuvo licencia para trabajar un tiempo en Utuado; el 6 de enero, 1841, se sepultaba en Utuado al peninsular Pedro Chucla, proveniente de la capital para ejercer su oficio de albañil (FGEPR, caja 595; Parroquia de San Miguel de Utuado, Libro Quinto de Entierros, partida 779).

aprendieran oficios tales como albañiles o panaderos, que el auge del café haría remuneradores. Cuando se montaron las tahonas de finales de siglo, los mecánicos tuvieron que traerse de afuera.[17]

La emigración a otros municipios también se presentaba como una opción. Algunos municipios, como Ciales y Juana Díaz (en su sector de Villalba) estaban despegando en su producción de café simultáneamente con Utuado, o a veces, un poco más tarde. Por otro lado, la costa, a pesar del retroceso experimentado por el azúcar en la década del 1870, podía ofrecer mayor variedad de oportunidades a obreros no diestros. La explotación del café había creado oficios relacionados con la elaboración, transportación, almacenaje y embarque del fruto en diferentes puntos de la costa. Desde mediados del siglo, algunos pequeños propietarios desplazados, o jornaleros emprendedores, se encaminaron a otros pueblos. Es difícil trazar la suerte que corrieron individualmente fuera de Utuado pero, los estados de altas y bajas existentes para varios años del siglo 19, revelan que el número de emigrantes nunca fue tan importante como el de inmigrantes al municipio.[18] La gran

17 Entrevista con don Sixto Negrón el 28 de julio de 1977, en la que narró la instalción de la tahona en la hacienda de don Manuel Belén Pérez en Paso de Palma.

18 Para cuatro años de las décadas centrales del siglo 19 hay hasta el presente información sobre movimiento migratorio:

Año	*Entran*	*Salen*
1839	102	1
1846	109	82
1858	168	90
1865	434	232

FGEPR, caja 15, "Pueblo de Utuado: Nota expreciba de las variaciones que han existido en el año anterior de 1839, en el Registro y

emigración de la montaña a la costa ocurriría en el siglo 20.

De las múltiples posibilidades que la expansión de la economía cafetalera presentó a los utuadeños, la que más facultó un mejoramiento en posición fue posiblemente el aprovechamiento de un acceso inicial a la tierra baldía. En un número de casos, la pequeña propiedad obtenida sobrevivió la crisis y vicisitudes del café y permitió cierta independencia a sus dueños, en los años aciagos de la primera mitad de este siglo. Es de notar, sin embargo, que la gran mayoría de pequeños propietarios que caracterizan el municipio de Utuado al presente no se debe tanto a los éxitos de jornaleros del siglo pasado en obtener terrenos. Más bien, responde a la fragmentación de medianas y grandes propiedades entre herederos, a los numerosos repartimientos de parcelas efectuados por el gobierno en este siglo, y a las recientes compras de pequeñas propiedades logradas con ahorros obtenidos en actividades mayormente no agrícolas.

Las realidades

Los principales cambios en la composición de la sociedad utuadeña en la segunda mitad del siglo 19 afectaron adversamente las posibilidades de movilidad

Matrícula general de los havitantes en este Pueblo"; *ibid.*, caja 16, "Pueblo de Utuado Año de 1858 Cuaderno del Alsa y Baja Ocurrida en esta Población", 22 r; FMU, caja 5, "Pueblo de Utuado Estado que manifiesta las altas y bajas de la población del dicho en todo el año 1846 segun se espresan a continuación": *ibid.*, caja 3, "Espediente del Censo de Almas principiado el año 1865", 3 r: (Estado) que manifiesta el alta y baja ocurrida en esta jurisdicción en el año expresado (1865)". También hay información sobre el movimiento de altas y bajas de jornaleros solamente en dos trimestres de 1864, pero no se indica si las altas se deben a inmigración o a otros motivos (FGEPR, caja 596).

social de las familias desacomodadas naturales del partido. El impresionante aumento demográfico registrado por Utuado, la concentración de grandes propiedades en manos de la nueva élite cafetalera, y la exitosa penetración de inmigrantes españoles, de otros europeos, y de criollos de la costa en el territorio utuadeño, anularon las posibilidades de los utuadeños de hacer fortuna. Estos factores también aceleraron su proceso de peonización.

Hasta el tercer cuarto del siglo 19, en Utuado, especialmente en la periferia, la densidad poblacional fue inferior a la de la mayoría de los municipios de la isla.[19] A pesar de las altas tasas de mortandad registradas en años de crisis, la tasa de crecimiento natural osciló, a través de la primera mitad del siglo, entre el tres y el cinco por ciento. La abundancia de tierra permitió una alimentación adecuada, a la vez que promovió las uniones matrimoniales tempranas. A mediados de siglo, cuando la natalidad declinó, se estaba empezando a acelerar la inmigración. Sólo los estragos de las epidemias en la segunda mitad del siglo, junto al empeoramiento de la dieta jíbara, pudo contener el proceso que se había registrado de duplicar la población cada 20 años.

El crecimiento demográfico, al brindarle mano de obra abundante a los nuevos caficultores, hizo descender los jornales[20] y por consiguiente, posibilitó la depen-

19 *Cf.* Apéndice I.

20 Ya en 1850 Francisco Javier Hernández, en su solicitud de terreno baldío, exponía que se encontraba "en la presisa obligacion de cumplir puntualmente la superior disposicion, que manda extingir los agregados y viendome en la imposibilidad de poder subsistir con mi familia con el mesquino Jornal de un real y medio, que es el suerdo que en este Pueblo pagan los propietarios a los Jornaleros" (Obras Públicas, Propiedad Pública: Utuado, caja 229, exp. 147, primera instancia). Sólo libros de contabilidad interna de las haciendas de Utuado del siglo pasado permitirían reconstituir una serie de salarios que precisara la amplitud de este problema.

dencia de parte del peonaje rural hacia los hacendados. No sería hasta el resurgimiento de la zona cañera, impulsado por las grandes corporaciones de principios de este siglo, que habría un estímulo alterno para el alza de jornales cafetaleros. Pero aún este estímulo, se vería compensado por el redoblamiento del crecimiento poblacional en la costa.

La época de la cosecha, el único momento en el ciclo anual cafetalero en que la mano de obra podía quedar en situación ventajosa, por lo general coincidía con la inmigración estacionaria de recogedores, que eran traídos de la costa a las barracas de las grandes haciendas, para colmar la necesidad del momento.

Mientras la creciente densidad poblacional inhibía el aumento de los jornales, la concentración de la tierra en menos manos hacía posible que las condiciones de trabajo en cada barrio fueran dictadas por unos pocos. La gran hacienda, foco de la refacción y del mercadeo, al adquirir equipo moderno de procesamiento competirá por adquirir el grano uva.[21] Aunque esta demanda hará que la mano de obra sea más necesaria que nunca, también reducirá las posibilidades de adquirir tierra propia, que pueda garantizar una relativa seguridad económica. La preservación de la gran hacienda cafetalera más allá del período en que fue económicamente viable, hará que el jíbaro tenga que emigrar fuera de Puerto Rico eventualmente.

Finalmente, la penetración de la sociedad utuadeña por inmigrantes catalanes, mallorquines, (también en menor grado, corsos y otros europeos) y de criollos de la costa, reduce a un plano secundario la participación de los descendientes de los fundadores de Utuado en la

21 Por ejemplo, en Paso de Palma el gran propietario Manuel Belén Pérez compraba el café uva a sus vecinos.

economía regional. Los inmigrantes, no sólo aventajan a los naturales en conocimientos de alfabetización, contabilidad, prácticas comerciales y destrezas artesanales, sino que acostumbran ahorrar sistemáticamente, para exportar el capital ganado fuera del territorio utuadeño.

Muchas de las ganancias obtenidas en el auge del café, por lo tanto, no resultarían de beneficio permanente para la zona montañosa. Los miembros de las primeras élites utuadeñas a fines del siglo 18 y principios del siglo 19, habían destinado parte de sus posesiones al sostenimiento del culto, y de las cofradías locales. Pero los capitanes de la fase cafetalera de Utuado hicieron relativamente poco por crear instituciones de beneficencia, o dotar al pueblo de los apéndices culturales típicos de la prosperidad. Ni siquiera indirectamente pudo el jornalero beneficiarse de tanta riqueza.

CAPITULO VIII
Las solidaridades campesinas

Los jornaleros utuadeños de mediados del siglo 19 no son una masa anónima. Se pueden identificar individualmente. Hay descripciones físicas de la gran mayoría de ellos:

> *Jose Rosario Rivera, hijo de Manuel y de Andrea Maldonado, natural y vecino de Utuado, de estado casado, edad 48 años, estatura alta y delgada, color blanco, ojos pardos, nariz perfilada, boca chica, barba poca, cejas al pelo, pelo castaño, señas particulares, visco del ojo isquierdo.*
> *Nota: En 20 Marzo se le libro papeleta bajo el numero 77...*
> *Nota: fallecio del Colera.*[1]

Sabemos quiénes fueron sus padres, sus abuelos y sus cónyuges, cómo llamaron a sus hijos, cuándo murieron, y en algunos casos, la causa de su muerte; para quiénes trabajaron, y por cuánto; qué comían, qué sembraban, cuáles eran sus diversiones y sus delitos, cuáles de ellos sabían firmar, cuáles habían perdido tierra propia y cuáles llegaron a poseerla.

1 FMU, caja 18, legajo 62, fragmento del Registro de Jornaleros de 1855-56, no. 77.

Sabemos también que aunque sus condiciones de trabajo y de vida empeoraron, no se dió un resquebrajamiento total de sus relaciones con el resto de la sociedad campesina. Frente a las presiones y a la inseguridad de una economía cambiante, los utuadeños mantuvieron lazos de solidaridad que mitigaron los reveses de los sin tierra.

Solidaridad de la familia extendida

A principios del siglo 19, la mayoría de los vecinos utuadeños, en cada barrio del partido, estaban enlazados en una red de parentescos. En algunos casos, los lazos de sangre databan de antes de la fundación de Utuado en los 1730. Como cuestión de hecho, por lo menos nueve de las sesenta parejas fundadoras del partido, al casarse en Arecibo, habían necesitado dispensas por impedimentos de consaguinidad.[2] Algunos de los vecinos fundadores estaban emparentados, como por ejemplo, Lope Maldonado y sus hijos José, Julián, Nicolás, Felipe, y Juan, y sus yernos Bernardo Cortés y Francisco Vélez, que se encuentran entre los pobladores de Utuado.

Los parentescos se fueron reforzando en cada generación como resultado de los matrimonios y los compadrazgos. El apadrinamiento de un niño en el bautismo establecía un vínculo permanente entre dos com-

2 Ver partidas de matrimonio de Bernardo Cortés y Tomasa Maldonado Orozco, Julián Maldonado y María de los Angeles Pagán, Juan Calixto Pérez y María de la Concepción Muñíz, Francisco Vélez y Francisca Maldonado, Jerónimo de Rivera y Benita Maldonado, Cristóbal Rodríguez y Prudencia de Santiago, Lorenzo González y María de Torres, Cristóbal Serrano y María de la Concepción, Bernabé Serrano y María de Rivera (Parroquia de San Felipe de Arecibo, copia del libro I de Matrimonios, 85 v, 85 r, 103 r, 107 v, 86 r, 43 v, 50 r, 27 r, 19 r, y 107 r).

padres que no dependía de que el bautizado sobreviviera. Incluso, el sistema legal reconocía la fuerza del compadrazgo, cuando lo contaba entre los vínculos de parentesco que un declarante bajo juramento debía manifestar: "le tocan las generales de la ley por ser su compadre".[3]

Muchas veces los padrinos criaban a sus ahijados cuando quedaban huérfanos, y esto se entendía como una obligación. Así, cuando en 1836 Juan Manuel Correa va a pedir que se le conceda terreno baldío en Utuado, dice tener que alimentar sus sietes hijos y dos ahijados, sus sobrinos.[4] En los censos nominales no es raro encontrar, en las listas de familias, a los ahijados y a los hijos de crianza.[5] La solicitud por los ahijados también encontraba cauce en los legados hechos del remanente del quinto a la disposición del testador, y en las donaciones de terreno. Así, en 1850, Francisco Vázquez cede a Antonio y a Juan Manuel de Rivera 16 cuerdas en Caonillas, lugar de Las Calabazas, valoradas en 100 pesos macuquinos "en obsequio de sus buenos servicios y haberlos criado desde su infancia."[6]

Durante las emergencias era que las solidaridades se ponían más a prueba. En una sociedad que dependía tan estrechamente de una meteorología regular, éstas nunca faltaban: huracanes, sequías, trombas plataneras, crecidas de río y plagas de gorgojos podían poner a una familia en dificultades en cualquier momento,

3 Así, a cuatro de los cinco testigos que Juan Isidro Collazo presenta en 1841 para justificar posesión de un terreno que desea vender le tocan las generales de la ley por ser compadres de sacramentos (Prot Not 1841, 66 r-69 v).

4 Obras Públicas, Propiedad Pública, caja 232, exp. 410, 1 r. Correa aparece entre los jornaleros de 1849 (RJ 51).

5 FMU, caja 18, expediente sin título, Censo nominal de 1828, 47 v, 48 r, 48 v; caja 15, fragmento de un censo nominal de Don Alonso ca. 1849, 2 v, 3 r.

6 Prot Not 1850, 95 r-v.

haciéndola depender del auxilio de sus parientes y allegados. Pero mucho más terrible era el impacto de las epidemias: sarampión, viruelas, tifoidea, gastroenteritis, o el temido cólera. En situaciones de grave enfermedad la familia extendida desplegaba todos sus recursos: los remedios caseros, los ahorros, el caballo prestado para buscar médico en el pueblo, la tía solterona que podía pasar la noche junto al enfermo agonizante.

Las necesidades económicas encontraban también su respuesta en los sistemas familiares de apoyo. Por los testamentos, en los protocolos notariales, se puede observar la frecuencia de las deudas intrafamiliares. Se recurría a un pariente más acomodado cuando se necesitaba una suma de dinero para pagar una multa, una deuda, o una contribución atrasada; también se recurría a él cuando se necesitaba una fianza para garantizar un censo, o para dar garantía del fiel desempeño de un oficio municipal.

Frente a las disposiciones perentorias, y a los funcionarios demasiado celosos, por solidaridad familiar a veces se acudía a prestar apoyo a un pariente, que en algunos casos podía rayar en complicidad de violar la ley. Ese es el caso, por ejemplo, cuando un pariente se prestaba a firmar en la libreta las declaraciones de rigor, que exoneraban a un jornalero de las premuras en las denuncias por vagancia. Las circulares sobre jornaleros apremian hasta los grandes propietarios. Así, en 1838, después de la circular de López de Baños, don Vicente Maldonado acude al alcalde para borrar de la matrícula de jornaleros a su hijo natural José Manuel de Rivera. Y en 1850, en plena aplicación de la circular de Pezuela, don Vicente le da en arrendamiento a Josefa de Rivera, madre de los jornaleros inscritos José Manuel y Manuel Adolfo de Rivera, 20 cuerdas en Caniaco, por 6 años, a 10 pesos anuales. Ese mismo día ambos hombres son dados

de baja del Registro de Jornaleros.[7]

Más tarde, con el advenimiento de los guardias rurales, la familia extendida puede significar protección contra las arbitrariedades de los agentes del orden establecido. Aquellas famosas declaraciones de "no saber" del paradero de un fugitivo buscado, predecesoras de las contemporáneas de "no haber visto", anunciaban un mundo de lealtades demasiado precisas para ser confundidas con los nuevos reclamos de un estado que quería constituirse en el árbitro de la paz social de la ruralía.

Solidaridad de los barrios y vecindarios

Esta renuencia a cooperar con las autoridades obedecía, no solamente a las exigencias de los lazos de familia, sino también a patrones de convivencia y mutuo apoyo que la sociedad campesina había desarrollado en épocas cuando el gobierno estaba distante y no eran raros el contrabando y el auxilio prestado a polizontes, presidiarios y esclavos prófugos. El proceso de poblamiento de cada barrio conllevó la dependencia y el apoyo mutuo. Las difíciles comunicaciones hacían necesario que se compartieran los recursos, y que se establecieran roles de servicio: la comadrona, el curandero, el agrimensor curioso, el que llevaba mensajes al pueblo, el que sabía escribir, el santero, el que hacía guitarras.

La semejanza en las condiciones de vivienda y de labranza reforzaban las solidaridades. En barrios como Arenas y Viví Abajo casi todos los vecinos vivían en

7 AGPR, Fondo Tribunal Superior de Arecibo, serie Utuado, "Año de 1838 Libro de asientos para los juicios verbales conciliatorios en el presente año", 19 v, 20 v; Prot Not 1850, 288 r-v; RJ 436 y 437.

bohíos hasta mediados del siglo.[8] Se le tenía lealtad al barrio propio. Cuando en 1870-71 los vecinos no propietarios que deseaban votar demostraron su capacidad para hacerlo probando que sabían escribir, algunos dejaron impresas en el cuaderno frases alusivas a sus respectivos barrios: "Soy de los Anjeles", escribe Venancio Elías; "El barrio de Arenas es muy pintoresco", afirma Jerónimo M. Vázquez; "El barrio de Angeles produce mucho café", pone Agustín Martínez, y "El barrio de Caunillas es laborioso", atestigua Román Torres. Y cuando Isidoro Pérez se aventura a deletrear la idea que "el barrio de Vivi arriba de esta juridicion es el lugar doon *(sic)* menos se trabaja", Dámaso Vélez, del mismo barrio, riposta en la línea siguiente: "En el lugar donde yo resido no es tolerada la bagancia ni se permite ninguna clace de juegos prohibidos a lo menos a lo menos a si sucede asta hoy noviembre 12 de 1870".[9]

El comisario es el portavoz del barrio ante las autoridades municipales. Generalmente, éste es un pequeño o mediano propietario, que, a veces, apenas sabe escribir los informes que precisa el alcalde.[10] Los partes de comisarios que por azar han sobrevivido en el Fondo Municipal de Utuado no son muy diferentes en su grafía a aquellos citados por Manuel Fernández Juncos en su jugoso cuadro, "El Comisario de Barrio". Probable-

8 Ver FMU 8, "Barrio de Arenas. Relacion de los vecinos que poseen casas de comodidad como ygualmente los bohios" (5 de marzo 1857), y un expediente similar de Viví Abajo.

9 FMU 6, "Registro que por el orden alfabetico de los barrios forma esta Alcaldia de los individuos que no perteneciendo a la clase de propietarios saben leer y escribir...", 2 *bis* r, 3 r, 5 r, 6 v.

10 Cuando en 1874 don Gregorio Collazo solicita que se le exima del cargo de comisario del barrio Caonillas, aduciendo estar enfermo y carecer de instrucción, al punto de no saber firmar, el ayuntamiento desestima la petición porque la mayor parte de los comisarios se encuentran en la misma situación (FMU 22, expediente suelto de d. Gregorio Collazo).

mente se dieron en Utuado algunos similares a los citados por Fernández Juncos, quien afirmó copiarlos "sin alteración ni enmienda de ninguna clase":

El comisario de los Mameyes participa al señor alcalde que es un burro, un cerdo guarro, un caballo de carga, un rancho viejo y un saco de cafe collor o garrapata todo lo que se pudo embargar a Juan Hernandez para pago de los derechos. Ya no le falta mas que la derrama y el suisidio.

Sr. Alcalde. Contesto su oficio de ayel manifestando que pol farta de Bestia en el barrio noe podido complimentar su orden de badajes. Nombré cabayo a Juan Silvestre Cardona y no quiso o bedecel, despues nombré cabayo a D. Juan Palomares y dijo que estaba cojo y por remate nombré cabayo a la viuda de mi compadre Meregildo Rivera y se discurpo diciendo que el suyo tenia las cuatro patas blancas. Todos los demas del barrio son burros, yeguas y otros animales que no estan sujetos a badaje, etc.[11]

Pero son los comisarios de barrio, con su gramática parda, los que amortiguan el rigor de las disposiciones superiores. Según las actas de la Junta de Vagos y Amancebados, es perenne entre los comisarios de barrio de Utuado la renuencia a asistir a las reuniones y a denunciar los insumisos a las circulares sobre el amancebamiento y la vagancia. Es preciso fijarles multa para que no falten a las reuniones. Hay que exhortarlos a que hagan las denuncias de rigor y a que no se presten a

11 Manuel Fernández Juncos, *Galería puertorriqueña: Tipos y caracteres, costumbres y tradiciones* (San Juan: 1958), 103-4.

amparar a ningún amigo. Frecuentemente el comisario trata de eludir el cargo, pero el ayuntamiento busca mantenerlo en su puesto y no admite la renuncia fácilmente.

Solidaridad de criollos

La función del comisario de barrio se dramatiza con el cambio en la composición de las autoridades municipales. Según los ayuntamientos de la segunda mitad del siglo 19 vienen a estar dominados por peninsulares, se hace más agudo el contraste entre los comisarios de barrio criollos y los concejales comerciantes o hacendados españoles.

A principios de siglo, habían en Utuado pocos peninsulares. Con la ayuda de los registros parroquiales es posible identificarlos en las listas fiscales o de milicias. Tampoco es marcado el contraste entre su posición económica y la de los criollos. Para 1833, sólo uno de los ocho propietarios que posee más de cuatrocientas cuerdas de terreno es español. Para 1848, sin embargo, los españoles constituyen una sexta parte, es decir, ocho de un total de cuarenta y ocho grandes propietarios. Pero, más marcada es todavía su presencia entre los comerciantes. Trece de los 49 comerciantes cuyos nombres aparecen en el subsidio comercial de 1848 son españoles.[12]

Aunque los peninsulares nunca dominaron el comercio utuadeño en el grado en que pudieron hacerlo en los grandes centros urbanos de la costa, su presencia

12 FMU 1, "Reparto de lo correspondiente al comercio de este Pueblo para el subsidio ordinario del presente año" (1848). Sobre los comerciantes en Lares ver Laird W. Bergad, "Hacia el Grito de Lares: café, estratificación social y conflictos de clase 1828-1868", en F. Scarano, *Inmigración y clases sociales* (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1981), 143 ss.

era lo suficientemente marcada como para suscitar comparaciones y rencores. Los ciclos de dificultad económica que tuvieron lugar durante los años 1867-68, 1886-87, 1898-99, coinciden con las manifestaciones antipeninsulares más virulentas en toda la isla. Utuado no constituye una excepción. Pequeños propietarios y peones comparten una misma hostilidad ante el comerciante peninsular y ambos grupos participan en las llamadas 'partidas sediciosas' el '99.[13]

Pero las solidaridades criollas no se cristalizan sólo en torno a la dificultades económicas que el vertiginoso compás de la economía cafetalera le impone a los antiguos vecinos del territorio utuadeño. Además de las celebraciones religiosas, con su amplio despliegue de todas las manifestaciones de piedad criolla, las numerosas fiestas y bailes campesinos acogían a todo un vecindario dentro del ámbito de un mismo ritmo musical y de un mismo ritual festivo criollos. Aquí la curiosidad paternalista del hacendado, o comerciante peninsular sólo podía atisbar un cuadro peregrino de costumbres, donde el sensible criollo acomodado podía encontrar resonancias y engastes para su propia creatividad. Así, Nemesio Canales, hijo de un mediano propietario jayuyano, podía añorar la vida sosegada de su barrio nativo, sin dejar de ser por eso menos cosmopolita.[14]

Días de galleras, trullas navideñas, fiestas de acabe, músicas llevadas a medianoche, rosarios de cruz, bailes, velorios, celebraciones de bautismo y carreras de caballo eran puntos de referencia comunes dentro de un calendario criollo de holgorios que la racionalidad de la nueva economía sólo podía admitir a regaña-

13 Ver la novela de Ramón Juliá Marín, *Tierra adentro*, y Juan Manuel Delgado, *El levantamiento de Ciales* (Río Piedras: 1981).

14 Ver "En Jayuya", *Meditaciones acres*, ed. Servando Montaña (Río Piedras: 1974), 73-74.

dientes.

Las crecientes diferencias económicas de la segunda mitad del 19, sin embargo, pusieron a prueba la solidaridades tradicionales. Los hijos de las familias acomodadas se educaban en la capital, o en otros centros urbanos. La iglesia parroquial dejaba de ser el vínculo de encuentro religioso. La valorización de la tierra agudizaba las diferencias entre los que la tenían y los que aspiraban a tenerla. La construcción de mejores viviendas para los caficultores los diferenciaba visiblemente de los demás miembros de la sociedad campesina. El temprano desparramiento de los hijos huérfanos de los trabajadores pulverizaba la solidaridad familiar. Según la salud de las familias jornaleras se deterioraba, el propio aspecto físico de los sin tierra denotaba su condición diferente.

Todo esto llega a marcar distancias y surgen los desdenes. Hay un curioso parte de un alcalde de Utuado al gobernador que epitomiza las nuevas percepciones. El 7 de noviembre de 1871 el alcalde informa que un perro rabioso ha mordido a Pedro Villanueva, de 70 años, y Manuel Rivera, de 25, ambos jornaleros. Pero se les ha suministrado un tratamiento: aplicarles en la mordida hierro al rojo vivo. "En vista de lo espuesto," escribe el alcalde, "es de esperarse un exito feliz, fiando en la idiosincracia de los paciente mas que en la eficacia del tratamiento". Efectivamente, un mes más tarde, el mismo alcalde remite al gobernador un oficio de un vecino, notificando que los jornaleros mordidos todavía viven, pero que cuatro perros y tres cerdos mordidos el mismo día han muerto.[15]

15 FGEPR, caja 597.

CONCLUSION

En el siglo 17 los hombres puertorriqueños emigraban fuera del país.[1] La fundación de Utuado en el siglo 18 no sólo representaba la apertura del interior, que resultó provechosa por las nuevas oportunidades de mercadeo legal e ilegal. Es también el descubrimiento de una alternativa a la emigración hacia el exterior.[2] El puertorriqueño va a dejar de ser hombre de costa y de yola, cazador de tortugas, y cochador de vacas. En el curso del siglo 18 va a convertirse en jíbaro de la montaña, aterronador de platanales, leñador, carbonero, tabaquero, y por último cafetalero.

Tal va a ser su éxito que, por unas décadas en la segunda mitad del siglo 19, la contribución de la montaña va a ser preponderante en la economía nacional. En la primera mitad del 20, sin embargo, la costa va a reclamar su liderato, primero con la caña, luego con la construcción, la manufactura y el servicio público. Este hecho trae como consecuencia que la montaña, de sub-

1 Angel López Cantos, *Historia de Puerto Rico 1650-1700* (Sevilla: 1975), 16.

2 Aunque Morales Carrión exagera cuando escribe que para 1775 "Utuado florece... prueba palpable de cuan prometedora resulta la entrada en la montaña, la conquista de la serranía", no hay duda de la importancia del papel precursor de Utuado en el poblamiento del interior *(Historia del Pueblo de Puerto Rico: desde sus orígenes hasta el siglo XVIII)* (San Juan: 1974), 239-40.

sidiaria, se va a convertir en parasitaria, y el jíbaro parcelero, en cuponero obligado, o en emigrante forzoso a los nuevos perúes de nuestro siglo.

Quizás debido a la brevedad de esa hegemonía, nuestra historia tienda a escribirse desde el ángulo de visión de la costa. Así se enfatizan las instituciones llegadas de ultramar, las presiones diplomáticas y económicas de los grandes centros urbanos del Atlántico Norte. Se enfatizan también los asedios, las piraterías, y los asentamientos e intercambios humanos acordados, facilitados o permitidos por los grandes desde las poltronas doradas donde están sentados. Todo esto tiene su importancia. Pero lo que transforma nuestra situación como pueblo, y hace valioso o supernumerario el control de nuestros destinos es el proceso a largo plazo de poblamiento, desmonte, roturación de la tierra, canalización de quebradas, explotación de los recursos naturales y modificación de los balances ecológicos existentes.

El poblamiento de nuestro interior pudo haber evitado la britanización forzada de la isla mucho mejor que las baterías de El Morro. De hecho, contribuyó mucho a desalentar la americanización administrativa. En todo caso, constituyó una etapa clave en el desarrollo de nuestra personalidad colectiva como pueblo. Sin embargo, no se han estudiado sistemáticamente las fases del proceso de asentamiento humano en la montaña.

Después de estudiar los esfuerzos fundacionales, como el de Utuado, la historia del poblamiento del interior de Puerto Rico bien podría atribuirse al desplazamiento del criollo de las tierras de la costa.[3] Las oleadas de inmigrantes del siglo 18 van empujando al

3 Luis de la Rosa, del Archivo General de Puerto Rico, ha aludido con frecuencia a la importancia de este proceso en el área de Vega Baja.

criollo hacia la montaña. Al avivarse el comercio, y al concretarse la importación masiva de esclavos, la tierra de la costa se hace valiosa. Entonces el criollo, sin título a la tierra, se adentra en el interior. Allá, cuando la población crece, y la tierra se hace valiosa por los nuevos mercados del café, llega el inmigrante peninsular, mallorquín o corso, y encuentra tierra y mano de obra. Ya el criollo no tiene a donde escapar y acaba sometido a la dependencia.

Contrario pues al modelo feudal clásico, la dependencia del jíbaro puertorriqueño respecto al terrateniente crece con el acceso de éste al mercado, y con el énfasis en el monocultivo. El café, además de estrechar los lazos de dependencia trabajador-terrateniente, encadena el terrateniente al refaccionista. Este está atado a su vez a las sociedades comerciales de la costa, a su vez comprometidas con las grandes casas y bancos del Atlántico Norte.[4] La cadena se rompe en nuestro siglo con el desplazamiento de los refaccionistas por parte de los bancos y las cooperativas de mercadeo, lo que promueve el escape del jíbaro a la zona urbana, o a los Estados Unidos, trayendo consigo el fin de la hacienda cafetalera.

De este esquema general de poblamiento, desplazamiento y dependencia que se ha presentado para Utuado, el más grande y rico de los municipios cafetaleros, sólo se ha pretendido estudiar la experiencia, a través de varias generaciones, de las familias que constituían la masa trabajadora estable a mediados del siglo 19.

Para mediados del siglo 19, los jornaleros utuadeños no constituían una clase homogénea. La diversidad de sus procedencias, orígenes sociales, capacidades, relaciones con los terratenientes, y aún la diversidad de oportunidades de movilidad social todavía existentes, impe-

4 *Cf.* Angel G. Quintero Rivera, *Conflictos de clase y política en Puerto Rico* (Río Piedras: 1977), 16-17.

dían entonces la cristalización de una clase. El nombre jornalero era una designación artificial, que surgió de las circulares de los gobernadores, pero que resultó conveniente para señalar la gente sin tierra, al peón de ajuste, al recogedor de café, al agregado medianero, al aserrador, al muchacho sin padres recogido no se sabe si por caridad, o para que le diera de comer a los cerdos. Todavía no constituían una clase, pues había múltiples ambigüedades en sus relaciones entre sí, y con los terratenientes: las distancias raciales, los parentescos y compadrazgos, las ventajas cambiantes de ser hijo de crianza, o liberto de la casa.

No obstante, integraban una clase en formación. El auge del café aceleraría la disolución de los vínculos previos; y el colapso de ese auge precipitaría al jíbaro al abismo de la miseria y la continua explotación. La clase dominante tampoco se había cristalizado para mediados del siglo 19. Sería el auge del café el que marcaría las enormes distancias, y el prestigio que conllevó el ser dueño de hacienda, que sobrevivió después del 1899, hasta mediados de nuestro siglo.

Sin una mano de obra disponible el auge del café en Utuado hubiera sido imposible. Esa disponibilidad respondía a varios factores. Primero, el rápido crecimiento demográfico de la región en la primera mitad del siglo 19. Segundo, las circulares sobre jornaleros de los gobernadores López de Baños y Pezuela. Tercero, el desplazamiento de la ruralía original de Utuado, y su pérdida de acceso a la tierra debido a la valorización de ésta en el mercado, y al rápido repartimiento de tierras baldías. Cuarto, la falta de destrezas básicas en una sociedad en que la contabilidad minuciosa y la notarización ingeniosa —y a veces inescrupulosa— los constituía en víctimas del cambio económico.

Los Maldonado, los Méndez y otros que pierden sus

tierras en los 1840 son los precursores de toda una hueste de pequeños propietarios, cuyo despojo en los 1880 consta en los primeros tomos de Registro de Propiedad utuadeños, y en los expedientes de titulización, o de revisión de títulos de tierras de esa década en la serie Propiedad Pública (Utuado) del fondo de Obras Públicas. Por otro lado los Vargas, Arza y otros, inducidos por el endeudamiento a tomar la libreta, o a colocar sus hijos con los grandes propietarios en la década del 1850, anuncian ya la legión de endeudados a la tienda de raya que surge 40 años más tarde. La arbitrariedad de la Junta de Vagos de mediados del siglo parece mero paternalismo impaciente en contraste con el cacicazgo calculado del auge del café.

Sin embargo, sería ingenuo pensar que la sociedad cafetalera utuadeña a fines del siglo 19 estaba polarizada entre grandes hacendados y una clase trabajadora dependiente. Los propios hacendados dependen del crédito y del mercadeo provisto por los refaccionistas, establecidos en la ciudad de Utuado. También dan vida a una serie de servicios especializados, desde sastrerías y panaderías hasta dos periódicos, un hospital asilo y el Juzgado de Primera Instancia. Sería interesante hacer un estudio separado del desarrollo de la sociedad urbana utuadeña, que pusiera de relieve las complejas relaciones humanas que marcaban el desenvolvimiento de todas estas instituciones.

En tiempos del auge del café, el campo incluía también otros grupos sociales. Hay medianos y pequeños propietarios que logran cierta prosperidad en los buenos tiempos del café. Hay intermediarios entre ciudad y campo —cuyos roles merecen estudiarse— como por ejemplo los carreteros, que destaca Carlos Buitrago,[5]

5 Carlos Buitrago Ortiz, *Los orígenes históricos de la sociedad pre-*

los guardias rurales, los maestros, ventorrilleros y el sacerdote en su ronda sacramentalizadora. Inclusive hay núcleos urbanos en formación, notablemente Jayuya, pero también Angeles, cuyo surgimiento se debe al auge cafetalero.

Por lo tanto, la historia de Utuado, de los utuadeños no se puede escribir sólo en base a la experiencia de los jornaleros, aunque, escribirla como si el café se sembrara o se recogiera solo sería ejemplo de extrema miopía. Ya que el período que cubre este estudio termina en las vísperas del auge del café, no se llega a examinar en detalle, para ese período subsiguiente, las fortunas y vicisitudes de las familias aquí esbozadas. No se llegan a contestar a ciencia cierta algunas preguntas fundamentales: ¿En qué grado las instituciones tradicionales utuadeñas —el gobierno del municipio, las instituciones eclesiásticas, los lazos de familia y compadrazgo, la cultura popular, etc.— fueron afectadas por la transformación de la economía utuadeña en la segunda mitad del siglo 19? ¿Qué continuidad existe entre ese período y la historia utuadeña previa? ¿Cuán radical fue esa tansformación económica? ¿Qué impacto ecológico tuvo el desarrollo del café? ¿Qué papel jugó en el desarrollo ulterior de la economía cafetalera el crédito? ¿la tecnología? ¿la transportación? ¿los cambios en la calidad del terreno? ¿los valores de los precios mundiales? ¿Qué significado tuvo la invasión norteamericana del 1898?[6]

Estas preguntas pueden recibir respuestas teóricas que

capitalista en Puerto Rico (Río Piedras: 1976), 98-108.

6 Muchas veces se ha tendido a exagerar el efecto negativo de la invasión norteamericana sobre la economía cafetalera, sin tomar en cuenta factores como cambios en los precios mundiales del café, cambios en los patrones de crédito y problemas de los caficultores con la calidad del terreno y el envejecimiento de los palos de café.

parecerán satisfactorias en la medida en que sean consistentes entre sí. Sin embargo, debe admitirse que hay necesidad de realizar muchos estudios monográficos detallados y buscar fuentes adicionales. De especial utilidad son los libros y documentos internos de haciendas y establecimientos mercantiles. Estos permiten apreciar, no sólo la complejidad de la sociedad utuadeña en el siglo 19, sino también de la sociedad puertorriqueña al entrar el siglo 20, y las modificaciones que ésta ha experimentado en este siglo.

APENDICE I

*Resumen de Datos Poblacionales de Utuado para los Siglos 18 y 19**

Año	*Población Total*	*Esclavos*	*Bautismos*	*Entierros*
1765	608	50	26	Se ignora
1769	928		40	Se ignora
1776	1016	50	Se ignora	Se ignora
1779	1174	51		10
1780	1078	53		9
1781	1388	82		18
1782	1404	58		20
1783	1358	71		25
1784	1496	66		22
1785	1431	66		24
1786	1354	189		40
1787	1695	95		26
1788	1499	92		21
1789	1649	87		40
1790	1582	88		36
1791	1731	142		21
1792	2400	100		26
1793	1707	213	97	41
1794	1922	153	113	52
1795	1968	199	115	30
1796	Se ignora	Se ignora	122	57
1797	2240	110	126	54
1798	1873	121	128	41

* Los censos generales reflejan la población informada al terminar el año indicado. Usamos un asterisco para distinguir aquellos casos en que el dato se ha estimado para otra fecha.

Año	Población Total	Esclavos	Bautismos	Entierros
1799	2101	257	130	40
1800	2338	440	145	
1801	2395	455	143	
1802	2939	275	122	53
1812*	3241	175	138	48
1815	3051	198	153	42
1820*	3258	175	173	45
1821	3455			67
1828	4413	200		79
1829	4271	200		95
1832	4864	226		75
1839	7140	267	325	125
1856	17316	236		444
1858	18036	146	643	240
1864	18029	242		274
1865	18597	204	662	296
1866	18230	215		400
1867	19697	224		438
1869	17171			617
1870	17560	191	899	416
1875	20965			508
1876	21493		1067	638
1879	25900		966	
1880	26334			
1881	26786			
1886	27968			741
1887	31069		773	987
1888	31209			983
1899	43860			2350

Fuente: Copias de los Estados de Población del siglo 18 en el Archivo General de Indias (suministradas por Francisco Scarano). FGEPR, Censo y Riqueza; FMU; Registros Parroquiales; Registros Demográficos.

APENDICE II

Tenientes a Guerra y Alcaldes de Utuado Hasta 1853 y Fechas de Incumbencia Conocidas

Fechas	*Título*	*Nombre*	*Lugar de Nacimiento*
6 Oct. 1745- Nov. 1747	Teniente a guerra	Sebastián de Morfi	Arecibo
15 Jun. 1749- 29 Sep. 1750	"	Joseph de Quiñones	San Germán
22 Agos. 1751-	"	Lope Maldonado	Arecibo
29 Agos. 1754- 11 Abr. 1757	"	Miguel Martín de Quiñones	San Germán (?)
Nov. 1758- 14 Dic. 1760	"	Blas Dávila	Arecibo
10 Dic. 1762- 5 Abr. 1766	"	Alonso Godoy	España (?)
29 Oct. 1767- 18 Jun. 1769	"	Felipe Maldonado	Arecibo
5 May. 1789-	"	Antonio Rodríguez de Matos	Arecibo
9 Agos. 1793- 19 May. 1799	"	Felipe de Rivera y Correa	Arecibo
18 Ene. 1805- 6 Nov. 1805	"	Antonio de Rivera y Quiñones	Utuado
27 Agos. 1809- 11 Oct. 1812	"	Pedro Ortiz de la Renta	Ponce (?)
11 Oct. 1812- 31 Dic. 1813	Alcalde Const.	Juan Vázquez Quiñones	Utuado

Fechas	*Título*	*Nombre*	*Lugar de Nacimiento*
1 Ene. 1814- 30 Jun. 1814	,,	Juan Pagán	Arecibo (?)
30 Jun. 1814- 18 Oct. 1814	Teniente a guerra		
31 Ene. 1815- 7 Nov. 1816	,,	Pedro Ortiz de la Renta	
7 Nov. 1816- 31 Dic. 1817	Alcalde ordinario	Pedro Ortiz de la Renta	
1 Ene. 1818- 31 Dic. 1818	,,	Felipe Collazo Quiñonez	Utuado
1 Ene. 1919- 31 Dic. 1819	,,	Bernardino González	Arecibo (?)
1 Ene. 1820- 18 Jun. 1820	,,	Antonio Miranda	Manatí (?)
18 Jun. 1820- 31 Dic. 1820	Alcalde Const.	Juan Pagán	
1 Ene. 1821- 31 Dic. 1821	,,	Miguel de Rivera y Quiñonez	Utuado
1 Ene. 1822- 31 Dic. 1822	,,	Pedro Ortiz de la Renta	
1 Ene. 1823- 31 Dic. 1823	,,	Felipe Collazo Quiñones	
1 Ene. 1824- Dic. 1824	Alcalde Real Ordinario	Rafael de Rivera y Quiñones	Utuado
1 Abr. 1825- Jul. 1825	,,	Silvestre de Aibar	Santo Domingo (?)
22 Nov. 1826-	,,	Rafael de Rivera y Quiñones	

Fechas	Título	Nombre	Lugar de Nacimiento
14 Feb. 1827- 17 Sep. 1827	”	Rafael de Rivera y Quiñones	
5 Mar. 1828- 15 Sep. 1832	Teniente a guerra	Pedro Manuel Quero	Caracas
15 Sep. 1832- 3 Sep. 1834	”	Manuel Muñoz	Venezuela
1835-1836	Teniente a guerra	Raimundo de Jesús Colón	Utuado
15 Feb. 1837- 11 Mar.	Alcalde Const.	Rafael de Rivera y Quiñones	
5 Jul. 1837- 15 Dic. 1837	Alcalde Municipal	Rafael de Rivera y Quiñones	
3 Ene. 1838- 31 Dic. 1841	”	José Colomer y Comas	Mella en Cataluña
1 Ene. 1842- 31 Dic. 1843	”	Raimundo de Jesús Colón	
1 Jul. 1844- 30 Jun. 1846	”	Matías Rodríguez	Manatí
31 Jul. 1846- 30 Sep. 1846	Teniente a guerra	Matías Rodríguez	
30 Nov. 1846- 2 Nov. 1847	”	Raimundo de Jesús Colón	
3 Ene. 1848- 13 May. 1848	”	Buenaventura Roig	Villa Constanti (Cataluña)
May. 1849- 4 Nov. 1849	”	Simón Rojas	España
Dic. 1849-			

Fechas	*Título*	*Nombre*	*Lugar de Nacimiento*
Mar. 1850		José Mayolí	Arecibo
Mar. 1850-	Alcalde Real Ordinario	Antonio Joaquín Porrata	San Juan (?)
2 Jun. 1852- 2 Nov. 1852	"	José Manuel Saurí	Se ignora
Mar. 1853- 1864	"	Pablo de Rivera y García	Cayey (?)

Fuentes: Registros Parroquiales; Fondo de los Gobernadores Españoles de Puerto Rico; Protocolos Notariales; Actas de la Junta de Vagos y Amancebados en el Fondo Municipal de Utuado.

Nota: En caso de varias incumbencias, el sitio de nacimiento sólo se anota la primera vez.

La composición tipográfica
de este volumen se realizó
en los talleres de
Ediciones Huracán, Inc.
Río Piedras, Puerto Rico.
Se terminó de imprimir el
día 18 de noviembre de 1983 en
Editora Corripio, C. por A.
Santo Domingo, República Dominicana.

La edición consta de
de 3,000 ejemplares

Armado de abundantes y ricos documentos primarios
de enfoques y métodos originales, Fernando Picó ex
plora en este trabajo varios temas de envergadura com
el trabajo servil de los campesinos, la lucha por la po
sesión de la tierra, el impacto de la Iglesia y el Estado e
la existencia azarosa de los humildes, las fugaces fo
tunas de los primeros pobladores y su precaria liberta
social, política y económica. El resultado es un libr
delicioso y honesto que muestra otra historia de Puer-
to Rico: la verdadera, la que por su fuerza explica-
tiva trasciende las narraciones y las cronologías y
nos muestra a los hombres frente a los proble-
mas de la vida cotidiana. No es una historia
pueblerina más sino una verdadera visión
de un pedazo ignorado de nuestra historia
nacional, ejemplificado en las peripe-
cias de los utuadeños de la época. Es,
sin duda, una investigación que
cuestiona las versiones prevale-
cientes y sienta pautas para una
nueva historiografía puerto-
rriqueña.

colección



semilla

